



**INSTITUTO LATINOAMERICANO DE
ECONOMIA, SOCIEDAD Y POLITICA
(ILAESP)**

**CIENCIAS ECONOMICAS – ECONOMIA,
INTEGRACION Y DESARROLLO.**

PERFIL DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION EN PARAGUAY

**AMANDA MARIA BELEN GARAYO
MERELES.**

Foz do Iguazú
2018



**INSTITUTO LATINOAMERICANO DE
ECONOMIA, SOCIEDAD Y POLITICA
(ILAESP)**

**CIENCIAS ECONOMICAS – ECONOMIA,
INTEGRACION Y DESARROLLO.**

PERFIL DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION EN PARAGUAY

**AMANDA MARIA BELEN GARAYO
MERELES.**

Trabajo de Conclusión de Curso presentado al Instituto Latinoamericano de Economía, Sociedad y Política de la Universidad Federal de Integración Latinoamericana, como requisito parcial a la obtención del título de Bachiller en Ciencias Económicas – Economía, Integración y Desarrollo..

Orientador: Prof. Dr. Rodrigo Cantu de Souza.

Foz do Iguazú

2018

AMANDA MARIA BELEN GARAYO MERELES

PERFIL DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACION EN PARAGUAY

Trabajo de Conclusión de Curso presentado al Instituto Latinoamericano de Economía, Sociedad y Política de la Universidad Federal de Integración Latinoamericana, como requisito parcial a la obtención del título de Licenciado en Ciencias Económicas – Economía, Integración y Desarrollo.

BANCA EXAMINADORA

Orientador: Prof. Dr. Rodrigo Cantu de Souza.
UNILA

Prof. Dr. Rodrigo Luiz Medeiros da Silva
UNILA

Prof. Dr. Carlos Henrique Vieira Santana
UNILA

Foz do Iguazú, _____ de _____ del _____.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco primeramente a Dios por la posibilidad de darnos una oportunidad de vida, de poder contar con la salud y la persistencia en estos cuatro años en la Universidad Federal de Integración Latinoamericana.

A mi pequeño Gareth Benjamín, mi querido hijo, fuiste mi fortaleza y mi inspiración para seguir adelante y lo seguirás siendo, todo esto es para vos y por vos.

A mi madre, abuela y hermanos por el cariño, la dedicación, el apoyo, las enseñanzas y los sacrificios, por creer siempre que podría lograr más, con mucho amor eternamente gracias.

A mis seres queridos y a mi compañero de vida por motivarme, por compartir las alegrías y tristezas..

A mis futuros colegas por hacer que estos años sean más amenas. La Universidad me permitió conocer a grandes personas, que llevare para el resto de mi vida.

También agradecer a todos los profesores que han compartido la sala de clase con sus conocimientos y experiencias. Hoy puedo estar orgullosa de lo que me he convertido y de lo aprendido gracias a ellos.

GARAYO, Amanda Maria B. Mereles. **Perfil de la Industria Maquiladora de Exportación en Paraguay**. 2018. Número de páginas 104. Trabajo de Conclusión de Curso (Licenciatura en Ciencias Económicas - Economía, Integración y Desarrollo) – Universidad Federal de la Integración Latinoamericana, Foz do Iguazú, 2018.

RESUMEN

Esta investigación de carácter exploratorio busca captar una perspectiva general y actualizada de la Industria Maquiladora de Exportación (IME) en el Paraguay, Pretende, específicamente, identificar el perfil de este modelo industrial considerando los factores foráneos previos que contribuyeron en su génesis, como la experiencia mexicana y el fenómeno de la internacionalización de la economía, así como aquellos autóctonos que la llevaron a su estado actual como la Ley de Maquila y los regímenes tributarios ofrecidos además de los criterios y procesos necesarios para la instalación de estas industrias dentro del territorio nacional. A través de la caracterización de variables como las actividades y rubros de mayor expresión, la ubicación geográfica dentro del territorio paraguayo según la relevancia de los departamentos donde se encuentran asentadas las maquiladoras, la mano de obra contratada, el origen de las inversiones y de las matrices de las empresas contratantes, así como la interrelación de estas variables entre sí, se busca dibujar un panorama del estado de esta temática y sus avances hasta la actualidad. Finalmente se tuvo como resultado que desde su origen en el año 2001 se han aprobado 173 programas de maquila en el país, de los cuales 45,66% se encuentran en el departamento del Alto Paraná, siendo el rubro de producción de componentes textiles el más representativo a nivel nacional representando el 27,17% de los proyectos, y Brasil resalta por ser el mayor inversor con 54,34% de todo los orígenes de capital. Así, este sistema se presenta dentro de una fase de crecimiento sostenido, con muestras de lograr un impacto positivo en la economía del Paraguay no solo por sus aportes por ingresos al Estado o sus ciudadanos, sino por ser una atractiva fuente de trabajo para la población y por la transferencia de tecnología que aporta a la industria nacional, todo sin dejar de ser lucrativo para los inversores.

Palabras clave: Maquila. Paraguay. Industry. Export.

RESUMO

Esta pesquisa exploratória procura captar uma visão geral e atualizada da Indústria Maquiladora de Exportação (IME) no Paraguai, pretende identificar especificamente o perfil deste modelo industrial considerando os fatores externos previos que contribuíram para a sua gênese, como a experiência mexicana e a internacionalização da economia, bem como aqueles propios que levaram à sua situação atual, como a Lei de Maquila e regimes fiscais oferecidos, além dos critérios e processos necessários para a instalação destas indústrias no território nacional. Através da caracterização de variáveis tais como atividades e áreas de maior expressão, localização geográfica no território paraguaio de acordo com a relevância dos departamentos que são recebem as maquiladoras, a Mão de obra contratado, a fonte de investimento e as matrizes das empresas contratantes, bem como a inter-relação dessas variáveis entre si, buscam traçar uma visão geral do estado desse assunto e seu progresso até o momento. Ele finalmente resultou que, desde a sua criação em 2001 até novembro 2018 foram aprovados 173 programas maquila no país, dos quais 45,66% estão no departamento Alto Paraná, sendo a área de produção de componentes têxteis o mais representativo em todo o país, representando 27,17% dos projetos, e o Brasil se destaca como o maior investidor, com 54,34% de todas as origens de capital. Assim, esse sistema é apresentado em uma fase de crescimento sustentado, com sinais de alcançar um impacto positivo na economia paraguaia não apenas por suas contribuições para a renda do Estado ou de seus cidadãos, mas por ser uma fonte atrativa de trabalho para a população, e pela transferência de tecnologia que contribui para a indústria nacional, tudo isso sem deixar de ser lucrativo para os investidores.

Palavras-chave: Maquila. Paraguai. Indústria. Exportação.

GARAYO, Amanda Maria B. Mereles. **Perfil de la Industria Maquiladora de Exportación en Paraguay**. 2018. Número de páginas 104. Trabajo de Conclusión de Curso (Licenciatura en Ciencias Económicas - Economía, Integración y Desarrollo) – Universidad Federal de la Integración Latinoamericana, Foz do Iguazú, 2018.

ABSTRACT

This exploratory research seeks to capture a general and updated perspective of the Export Maquiladora Industry (IME) in Paraguay, specifically aims to identify the profile of this industrial model considering the previous foreign factors that contributed to its genesis, such as the Mexican experience and the internationalization of the economy phenomenon, as well as those autochthonous to the current state as the Law of Maquila and the tax regimes offered in addition to the criteria and processes necessary for the installation of these industries within the national territory. Through the characterization of variables such as the activities and areas of greatest expression, the geographical location within the paraguayan territory according to the relevance of the departments where the maquiladoras are located, the hired labor, the origin of the investments and the matrices of the contracting companies, as well as the interrelation of these variables among themselves, seeks to draw an overview of the state of this subject and its progress to date. Finally, it was found that since its inception in 2001, 173 maquila programs have been approved in the country, of which 45.66% are located in the department of Alto Paraná, with the production of textile components being the most representative at a national level representing 27.17% of projects, and Brazil stands out as the largest investor with 54.34% of all capital origins. Thus, this system is presented within a phase of sustained growth, with signs of achieving a positive impact on the economy of Paraguay not only by its contributions for income to the State or its citizens, but for being an attractive source of work for the population and for the transfer of technology that contributes to the national industry, all without ceasing to be lucrative for investors.

Key words: Maquila. Paraguay. Industry. Export

LISTA DE TABLAS

Tabla 2.1 – Santa Fe; entrada de yerba mate desde el Paraguay desde las misiones jesuíticas y bajo encomienda: 1675-1682.....	17
Tabla 2.2 - Exportaciones del Paraguay 1829 – 1838	20
Tabla 2.3- Evolución general del comercio exterior. Año 1870 – 1909. En millones de peso oro sellado.....	25
Tabla 2.4 - Producto Interno Bruto. Composición 1889 – 1889. En porcentajes.....	26
Tabla 2.5 Comercio Exterior 1916 - 1927. En millones de oro sellado.....	29
Tabla 2.6- Destino de las Exportaciones y origen de las importaciones en 1926	30
Tabla 4.1 - Variables utilizadas	70
Tabla 4.2 – Estadística descriptiva de la variable Mano de obra, 2001 al 2018.	76
Tabla 4.3- Distribución de los sectores en relación al departamento, 2001 al 2018.	80
Tabla 4.4 - Distribución del origen de capital en relación al departamento	83
Tabla 4.5 - Distribución de los Países de matriz en relación al departamento, 2001 al 2018.	85
Tabla 4.6 – Distribución de la intensidad de Mano de obra en relación al departamento, 2001 al 2018.....	86

LISTAS DE GRAFICOS

Gráfico 2.1 Tasa de variación en porcentajes interanual del PIB real. Periodo 1954-1969.....	32
Gráfico 2.2 Tasa de variación en porcentajes interanual del PIB real. Periodo 1970-1979.....	33
Gráfico 2.3 Saldo de la Balanza Comercial, Periodo 1978 – 1989. En millones USD.....	33
Gráfico 2.4 Tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto en porcentajes anuales. Periodo 1960 – 2016. Brasil, Paraguay y Uruguay.....	37
Gráfico 2.5 Crecimiento de la economía global.....	39
Gráfico 2.6 Precio de los commodities.	40
Gráfico 2.7 Crecimiento del PIB (%) Argentina y Brasil. 2010 – 2016.	40
Gráfico 2.8 PIB per cápita en dólares corrientes. Periodo 1960 – 2016. Brasil, Paraguay y Uruguay.....	41
Gráfico 2.9 Pautas de exportación Paraguay. Periodo 1980 – 2016.....	42
Gráfico 2.10 Comparativo de comercio de Electricidad, ranking exportador año 2017.	43
Gráfico 2.11 Producción de energía primaria: Hidroenergía y Biomasa en gigavatio-hora (GWh). Periodo 1970 – 2015.	44
Gráfico 2.12 Comparativo entre importaciones y exportaciones de energía por sectores en Ktep. Año 2016.	45
Gráfico 2.13 Evolución de las exportaciones de soja, maíz, trigo y arroz en toneladas.....	46
Gráfico 2.14 Exportaciones bajo el régimen de maquila, 2010-2015.....	48
Gráfico 3.1 Valor de exportación de manufacturas, 1980-2016.....	58
Gráfico 3.2- Integrantes de una Maquiladora.....	63
Gráfico 3.3- Componentes de una Maquiladora.....	64
Gráfico 3.4 - Habilitación para operar como Empresa Maquiladora.....	67
Gráfico 4.1 - Ritmo de implementación de los proyectos del 2001 al 2018.	72
Gráfico 4.2 - Ritmo de implementación de los proyectos del 2001 al 2018. Descendente.....	72
Gráfico 4.3 - Cantidad de proyectos aprobados por distribución geográfica, 2001 al 2018.....	73
Gráfico 4.4 Cantidad de proyectos aprobados por sector económico, 2001 al 2018.....	74
Gráfico 4.5 Cantidad de proyectos aprobados según origen del Capital, 2001 al 2018.....	75
Gráfico 4.6 - Cantidad de proyectos aprobados según país de matriz, 2001 al 2018.....	76
Gráfico 4.7- Cantidad de proyectos aprobados según país de matriz, 2001 al 2018.....	77

LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS

BCP	Banco Central del Paraguay.
BR	Brasil.
DENDE	Instituto Desarrollo en Democracia.
EBY	Entidad Binacional Yacyretá.
FMI	Fondo Monetario Internacional.
GWh	Giga watt hora (Unidad de energía).
KM2	Kilómetros cuadrados.
Ktep	Kilotonelada equivalente de petróleo (ver tonelada equivalente de petróleo).
MIC	Ministerio de Industria y Comercio.
OMC	Organización Mundial del Comercio.
PIB	Producto Interno Bruto.
PY	Paraguay.
PYMES	Pequeñas y medianas empresas.
VMME	Viceministerio de Minas y Energía.
URY	Uruguay.
USD	Dólar estadounidense
%	Por ciento.
IME	Industria Maquiladora de Exportación

SUMÁRIO

1 INTRODUCCION	12
2 CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO HISTORICO DE LA ECONOMIA PARAGUAYA.....	24
2.1 RESEÑA HISTÓRICA	24
2.2 PANORAMA GENERAL DEL PARAGUAY.....	44
2.2.1 <i>EL CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO EN PORCENTAJES ANUALES. PERIODO 1960 – 2016. (VER GRÁFICO 2.4).</i>	45
3 SECTOR INDUSTRIAL. CASO PARAGUAYO	58
3.1 POLITICAS INDUSTRIALES, INDUSTRIAS DE EXPORTACION E INCENTIVOS EN PARAGUAY.....	59
4.2 ¿QUE ES MAQUILA EN PARAGUAY? ¿CÓMO FUNCIONA?.....	62
3.2.1 RÉGIMEN DE MAQUILA	64
3.2.2 FLUJO DE APROBACIÓN Y ÓRGANOS ENVUELTOS.....	66
3.2.3 OPERACIONES	68
3.2.3.1 <i>IMPORTACIÓN MAQUILA</i>	68
3.2.3.2 <i>EXPORTACIÓN MAQUILA</i>	68
4 PERFIL DE LAS MAQUILAS EN EL PARAGUAY.....	70
4.1 ASPECTOS GENERALES	72
5.2 PERFIL GEOGRÁFICO DE LAS MAQUILADORAS	77

5 CONCLUSION87

REFERENCIAS.....89

1 INTRODUCCION

Este trabajo tiene por objetivo, definir el Perfil en Paraguay de la Industria Maquiladora de Exportación (IME), por sus características legales, geográficas y de inversión. En ese afán, en primera instancia se han trazado como objetivos específicos conocer los conceptos, orígenes históricos, económicos y experiencias de mayor expresión del sistema de maquila a nivel global; comprender la industria del Paraguay por su historia y características propias; además del proceso de instalación del sistema de maquila en el Paraguay y su marco legal; para luego llegar a identificar las características comunes y propias de la Maquila paraguaya en la actualidad.

Por lo tanto el estudio se vale de un análisis del proceso evolutivo que trajo a la Maquila desde sus primordios hasta su estado actual buscando comprenderla en el contexto el cual se aplica en el Paraguay, y de esta forma buscar definir una identidad propia por sus características desde el momento que es concebida hasta su presente expansivo y prometedor. Elaborar un perfil actual de la maquila en el Paraguay es pieza fundamental no solo como una instantánea fotográfica de esta industria, sino que adquiere relevancia al buscar convertirse en herramienta útil para poder evaluar, y sobre todo proyectar, un futuro basado en lo conocido y por conocer de esta industria, cumpliendo así su cometido.

Sin memoria no hay identidad, para ello es necesario introducirnos en primer lugar a un contexto histórico a fin de comprender la génesis de este régimen tal como lo conocemos actualmente -ya como programa organizado y reglado de forma institucional- pasamos en primer lugar por el contexto histórico de la industria nacional paraguaya, para luego enmarcada en esta recibir al sistema de maquila, que vio la luz por un intrincado conjunto de factores con matices sobre todo geopolíticos en el marco vinculante de países que comparten fronteras y las inherentes características cuando estas también separan desigualdades socioeconómicas, además de políticos y económicos por su impacto paliativo en estados con menor desarrollo y sus alicientes efectos en la población.

La maquila se define muy concisamente por su etimología como la producción por cuenta ajena, sus orígenes llegan incluso en la edad media, pero no es hasta implementarse de forma institucional en México a mediados de los años 60 donde llega a alcanzar su expresión de mayor relevancia económica, fruto del esfuerzo conjunto entre

los gobiernos norteamericano y mexicano por sustituir un programa previo denominado Braceros, donde se utilizaba la mano de obra mexicana en tierras norteamericanas, por otro que limite el aumento del flujo de inmigrantes mexicanos en la búsqueda del sueño americano para que permanezcan en su propio país trabajando en fabricas cuya instalación era fruto de inversión de empresas norteamericanas.

Este programa tuvo relativo éxito en sus principios, pero luego de algunas décadas encontró un impulso renovador gracias a políticas del estado mexicano que facilitaban a los inversores el proceso de contratación e instalación de fabricas dentro del territorio mexicano, así como un conjunto de medidas tributarias sumamente atractivas para los acogidos al régimen de maquila como inversores.

A partir de los años 60 México se convirtió paulatinamente en uno de los principales países en los cuales se instalaron maquiladoras. La Industria Maquiladora de Exportación, como se le denomina oficialmente, ha crecido y evolucionado respondiendo a factores tanto de orden interno como externo y ha atravesado por diversas fases de altas y bajas. En la actualidad, la IME es una de las industrias con crecimiento más dinámico en México y de ello es evidencia la alta tasa de absorción de la fuerza de trabajo, el crecimiento en el número de establecimientos, la generación del valor agregado, las exportaciones, así como su complejidad y modernización reciente a nivel general.

Este régimen puede explicarse fundamentalmente por un fenómeno económico conocido como internacionalización de la economía y un componente de este que es la nueva división del trabajo, por los cuales se describe que las grandes empresas (y no solo estas) se encuentran en una tendencia de integración entre países por su necesidad de expansión productiva, y para ello se valen de una compartimentalización de las etapas de su cadena de producción, llevando partes o toda esta cadena a uno o mas países con un ambiente favorable, cargas tributarias, costos de energía y mano de obra mas barata que maximicen los lucros.

Ya en el contexto paraguayo, este régimen el Régimen de Maquila fue creado por la Ley N° 1064 del año 1997 "De la Industria Maquiladora de Exportación" y en julio del año 2000 fue reglamentada por el Decreto Ley N° 1064/97 "De la industria maquiladora de exportación". Tiene como objetivos fundamentalmente el desarrollo del país, por medio de la inserción la producción nacional en la cadena productiva mundial,

logrando incorporar nuevas inversiones, fortaleciendo el sector industrial y de servicios, recibiendo transferencia tecnológica y generando de esta forma empleo para la población.

El Régimen de Maquila paraguayo permite a las empresas extranjeras instalarse en el país, o subcontratar a otras ya existentes, con el fin de procesar bienes o servicios los cuales serán re-exportados luego de recibir el valor agregado. Además posibilita a la importación de materias primas, maquinaria e insumos necesarios, mediante un sistema suspensivo de pago de impuestos conocido como admisión temporaria, contratar mano de obra y servicios nacionales, y reexportar el producto al mercado regional o internacional. Los incentivos fiscales contemplados en la Ley de Maquila y su reglamentación, así como también la ubicación geográfica del país en el corazón de un mercado de más de 200 millones de habitantes – MERCOSUR-, hacen del Paraguay un lugar atractivo para la instalación de inversiones extranjeras.

Si definir una estructura económica y su complejidad es a veces minada de tecnicismos propios de las ciencias que lo estudian, la comprensión de la razón de este trabajo es fácilmente explicada por su origen etimológico. El término **maquila** para designar producción por cuenta ajena se introdujo al léxico económico precisamente por su sentido etimológico.

La palabra **maquila** es la “porción de lo molido, que corresponde al molinero”. La palabra está documentada en castellano incluso ya en el año 1020 y viene del árabe hispano *makila* “medida”, y este del árabe clásico *makilah* o “cosa medida”, de la raíz árabe *kyl* “medir”. De esta palabra se derivó el verbo *maquilar*, en 1734, y el sustantivo mucho más actual *maquiladora*, ya en el siglo XX (COROMINAS, 1971).

La palabra maquila se empleaba ya en la Edad Media para designar la porción de grano, harina o aceite que cobraba el molinero por moler el trigo o la aceituna. Hace referencia, por tanto, a una actividad productiva en la que el productor no es propietario de una o varias de las materias primas usadas en el proceso. La producción se realiza por cuenta y riesgo ajeno, y se cobra una comisión fija por el trabajo. A diferencia del panadero que compra la harina, la amasa, cuece el pan y vende el producto elaborado por él con los ingredientes adquiridos por él, el molinero solamente presta un servicio: muele la harina o la aceituna y se queda con una porción del producto ajeno (harina o aceite), es decir, elabora un producto ajeno. La palabra se emplea, a partir del siglo XX sobre todo, para designar una forma de producción industrial en la que los insumos

intermedios –bienes empleados en la producción de otros bienes– no cambian su propiedad, sino que son objeto de alguna acción menor, y luego regresan a su lugar de origen.

Ya desde la Edad Media, *maquila* describía un sistema de moler el trigo en molino ajeno, pagando al molinero con parte de la harina obtenida. Tal fue también la forma tradicional de producción de azúcar en los ingenios de las Antillas, que en el siglo XIX obtenían su caña de cultivadores llamados colonos; éstos cobraban en azúcar el valor de la caña entregada, de acuerdo con las normas establecidas por los mismos ingenios.

Actualmente, se utiliza el concepto de Industria Maquiladora de Exportación (IME), a aquella empresa que asentada dentro de los límites geográficos de un país que posea facilidad para las transacciones internacionales, la cual recibe insumos intermedios cuya propiedad es extranjera, para realizar algún proceso de transformación (ensambla, manufactura, procesa y/o repara materiales importados de manera temporal), aprovechando las discontinuidades transfronterizas, para posteriormente re-exportarlo a su país de origen (MENDIOLA, 1999). La maquila es un sistema de producción en el que, bajo la forma de contratación y/o subcontratación, se transforman insumos intermedios y materias primas importadas, por medio de procesos que agregan valor, para luego reenviarlos como productos finales al país de origen, para su comercialización. La actividad de las industrias maquiladoras es posible en aquellos sectores que permiten la segmentación de procesos: los países avanzados se concentran en aquéllos que requieren de tecnología, innovación y diseño para realizarse; el ensamblaje rutinario, intensivo en cuanto a la mano de obra, se otorga a las economías que ofrecen como ventaja competitiva: los costos en energía e impuestos, pero por sobre todo, los bajos costos laborales, todas estas que resaltan efectivamente en el Paraguay.

Como basamento teórico podemos dimensionar la génesis de este modelo principalmente en dos factores de globalización: la **Internacionalización de la economía** y la **Nueva División Internacional del Trabajo**.

La internacionalización económica es la resultante de una clara marcha hacia una mayor integración entre países, por medio de una distribución geográfica de las etapas del proceso de producción de las empresas, independiente al tamaño de las mismas.

Los que podría explicar el fenómeno de la maquila es la tendencia económica a la globalización dadas las condiciones establecidas por el mercado y la evolución de la tecnología (GRUNWALD et al, 1991). Este mercado condiciona a las empresas transnacionales a ritmos constantes de crecimiento y expansión. Para ello se valen de estrategias de reestructuración de su producción por medio de la reubicación de parte -o todo- su proceso productivo a otros países buscando ventajas que ya no encuentran en su propio país. Esta coyuntura trae beneficios a nivel regional por la expansión de los beneficios tecnológicos que antes estaban limitados a las propias fronteras, por consiguiente promoviendo el desarrollo industrial de de la región. Negrete lo define de forma clara al estudiar el fenómeno:

“el proceso de internacionalización del capital ha permitido establecer nuevas pautas de desarrollo, mediante la instrumentación consciente de mecanismos administrativos que permiten que la estructura de la empresa esté articulada y pueda ésta ramificarse, sin perder el control, lo que abre nuevas posibilidades para racionalizar la producción a escala mundial, permitiendo a la vez que se incorporen espacios y recursos, así como los más sofisticados avances de la revolución científico-técnica”(NEGRETE, 1988).

Dentro de un panorama que no mira fronteras, la tendencia de la economía es bastante clara en los tiempos actuales: el desarrollo económico no puede ser frenado por los límites territoriales de un país, sino todo lo contrario, las figuras de división de los componentes de un negocio no solo existen en las cadenas de producción, sino incluso desde la inversión compartida entre empresas de países geográficamente distantes. El objetivo es maximizar las ventajas y disminuir los costos por medio de países que ofrezcan los ambientes adecuados para ello.

Otro factor preponderante es un concepto acuñado por (FROBEL et al, 1980), denominado Nueva División Internacional del Trabajo (NDIT). Esta postula tres requisitos:

- 1) Fuerza de trabajo abundante y de bajo costo en países subdesarrollados;
- 2) La fragmentación del proceso productivo, donde parte de la misma no requiere mano de obra calificada;
- 3) Un desarrollo tecnológico en los transportes y la comunicación que facilite la producción independiente a su ubicación geográfica.

Es gracias a esto que países mas desarrollados optan no mas por el modelo de concentración de su producción, sino que lo fragmentan de acuerdo a las necesidades de

procesos que requieran mayor o menor intervención humana, la relación entre esta intervención por un lado y el nivel de desarrollo de los países que la proveen, los costos salariales y derechos laborales por el otro, suele ser marcada e inversamente proporcional.

Por lo tanto de esta forma la reubicación e internacionalización de los procesos productivos se explica por la necesidad del mercado de reducir sus costos productivos, estos que no son favorables en países altamente desarrollados y de carácter industrial. (DUANA, 2010)

Otro concepto importante a los efectos de la presente es la de la Subcontratación Internacional, adquiere actualmente importante relevancia en el intercambio servicios.

Es un sistema muy utilizado en el mundo y que se encuentra en constante expansión. Constituye un factor importantísimo para el desarrollo de los países industrializados, en el cual se ponen en contacto dos empresas manufactureras. Por un lado, la “Subcontratista”, la que suministrará determinados servicios, ejecutará ciertos procesos o fabricará partes y/o componentes, bajo especificaciones establecidas por y para la otra parte, denominada la “Contratante”. Su concepto esta explícito en la Ley de Maquila paraguaya sancionada en 1997.

“[...] operaciones de empresas industriales maquiladoras que se dediquen total o parcialmente a realizar procesos de producción industrial o de servicio que, incorporando mano de obra y otros recursos nacionales, está destinado a la transformación, elaboración, reparación o ensamblaje de mercaderías de procedencia extranjera, importadas temporalmente a dicho efecto, para su re-exportación posterior, en ejecución de un contrato con una empresa domiciliada principalmente en el extranjero”.(CEMAP, 2016)

Con el fin de comprender las características de la Maquila en el Paraguay, es necesario hacer un breve comentario acerca del origen y la trayectoria en el mundo del sistema conocido como “Subcontratación Internacional”, y su variante la “Maquila mexicana”, hasta llegar a lo que es hoy, el “programa maquilador paraguayo”.

El origen de las industrias maquiladoras se remonta a la etapa de la revolución industrial, que dio lugar a la subcontratación. Al principio de la revolución, se generaron las grandes empresas verticales, que hacían toda la cadena de producción ellas mismas. A medida que fueron desarrollándose, por razones de costos, comenzaron a subcontratar

a empresas más pequeñas de su entorno. Después de eso, fue expandiéndose a toda Inglaterra y, posteriormente, pasó a Europa. Allí comenzó la subcontratación internacional.

El sistema tuvo un gran impulso después de la Segunda Guerra Mundial, en parte por la ayuda económica que vino con el Plan Marshall, y de ahí pasó también a Japón. Fue precisamente el Japón, en la posguerra, el que desarrolló un plan de industrialización dado a conocer con el nombre de “*Shitauke*”, que implicaba un esquema de horizontalización de las grandes industrias. Así se desarrollaron empresas con una matriz grande, que subcontrataba a cuatro o cinco grandes subcontratistas, y éstas a su vez, a docenas de otras empresas, y así sucesivamente. Llegando hasta las microindustrias, e inclusive, habían pequeñas unidades que se dedicaban a la fabricación de una sola pieza. El sistema tuvo fuerte impacto, sobre todo, en la industria automovilística. (VAZQUEZ, 2014)

La Maquila llegó inicialmente a América del Norte, a medida que las empresas japonesas comenzaron a avanzar hacia el mercado de este continente. El “programa bracero”(DURAND, 2007), del gobierno de Estados Unidos, llegó a su fin en 1964. Con ello se pretendía, de la noche a la mañana, limitar la entrada de mexicanos, que ansiaban formar parte del “sueño americano”.

El Programa Bracero fue un acuerdo binacional entre Estados Unidos y México desde el 1942 al 1964, que patrocinó el cruce legal y temporal de alrededor de 4.5 millones de trabajadores provenientes de México a Estados Unidos.

Ante esa situación, México decidió que una forma de dar trabajo a la población, sería con la implementación del Programa de Industrialización Fronteriza (PIF). Así nace de manera oficial la Maquila, en el año 1965, aunque los flujos de migración no se redujeron, ya que de acuerdo con Francisco de Alba (2004), investigador del Colegio de México, el patrón migratorio de los años ‘70 y ‘80 se profundiza en los ‘90.

La maquila funciona en esa zona, sobre la base de un programa de EEUU, que permite la exportación de productos americanos, insumos, partes y componentes, a terceros países para que se les dé cualquier proceso de valor agregado y vuelvan a entrar a EEUU, libres de impuestos, menos el correspondiente a ese valor agregado en México. Esta ha crecido rápidamente como resultado de una importante reorganización política y económica a principios de los años noventa. El cambio en la economía dio lugar al Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) con los Estados Unidos y Canadá. Las empresas estatales se privatizaron transformando la economía de México en

una industrial orientada a la exportación. A medida que aumentaba el comercio entre México y los EE. UU., un "cinturón de maquiladoras" fue formándose con capital extranjero en las ciudades fronterizas de México (Tijuana, Juárez, Matamoros), convirtiéndola en la octava economía mundial, por el volumen de sus exportaciones.

Las maquiladoras tienen la característica de utilizar la mano de obra competitiva de los mexicanos, en el proceso de producción o de manufactura, siendo los demás componentes importados de los EEUU o de otros países. La ley mexicana permite también estas operaciones, con el objetivo de atraer la mayor cantidad de equipamientos y máquinas del extranjero.

La mayoría de las industrias maquiladoras están ubicadas a lo largo de su frontera con los Estados Unidos. De manera constante, las empresas maquiladoras son blanco de críticas, ya que se considera que son unidades fabriles con precarias condiciones de trabajo. Pero lo cierto es que muchas de ellas son modernos centros de producción, con tecnología de punta, como las plantas de Sony, GM y Samsung, una de las últimas grandes empresas maquiladoras en instalarse en ese país.

Como sector, la industria maquiladora y manufacturera de exportación es un pilar del crecimiento económico y de la creación de empleos en México, por su generación de divisas y por la atracción de inversión extranjera directa.

Según datos de la IMMEX (Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación) en Agosto del 2018, 6.208 industrias maquiladoras están instaladas en México. Éstas, dan ocupación a aproximadamente 2.981.723 trabajadores(IMMEX, 2018), y el año 2017, cerró exportaciones de manufactura IMMEX por un valor de 23.106 millones de dólares; y tan sólo de enero al mes de abril de 2018, se exportaron 76.603 millones de USD (INDEX, 2018), sin inversión por parte del estado mexicano, es decir, netamente inversión extranjera. La Industria Maquiladora de Exportación representa un 60% de la exportación total mexicana, y mas de 17% de todo el empleo formal registrado. Estos datos se encuentra resumidos en el cuadro 4.1.

Resaltan como las mayores empresas de manufactura hasta la fecha las de producción de alimentos como el Grupo Bimbo, Coca Cola y Arca Continental, así como de la industria de la construcción como Cemex, y ensambladoras de autopartes como la Nematik, GM, y Ford Mexico.

La industria maquiladora mexicana es una de las actividades industriales del país con mayor impacto económico. Su importancia no se limita únicamente a la generación de empleo, exportaciones y divisas, sino que encuentra otros efectos directos como mostrar una capacidad de evolución productiva, organizacional y tecnológica. Estas aseveraciones son producto de diversos estudios laborales, tecnológicos, de organización industrial y, sobre todo, de las macrovisiones de la maquiladora desarrolladas en los últimos años (CARRILLO et al; 1997; DUTRENIT et al, 2002).

A finales de los años 90, la industria paraguaya no mostraba señales de crecimiento y se mostraba rezagada en su desarrollo en el contexto regional, es por ello que comienzan a emerger políticas que estimularan este área de vital importancia económica, teniendo en cuenta que contaba con una población joven y con una constante migración de la población rural a la urbana, además de factores atractivos como materia prima y sobre todo un bajo costo energético, nace el proyecto de maquilas en el Paraguay.

Es así como la maquila se presenta como un instrumento de generación de nuevas oportunidades de negocios sumamente atractivo y de gran potencial por los beneficios bilaterales.

En el Paraguay, el Régimen de Maquila fue creado por la Ley N° 1064 del 13 de mayo del año 1997 "De la Industria Maquiladora de Exportación" y en julio del año 2000 fue reglamentada la Ley 1064/97 "De la industria maquiladora de exportación", que tiene por objeto promover el establecimiento y regular las operaciones de empresas maquiladoras que se dediquen total o parcialmente a realizar procesos productivos en el país que implica la inclusión de un valor agregado nacional a través de la combinación de bienes o servicios de procedencia extranjera importados temporalmente, con mano de obra y otros recursos nacionales, destinando su producción a los mercados de exportación.

Las operaciones de maquila en el Paraguay están reguladas por el Consejo Nacional de Industrias Maquiladoras de Exportación (CNIME), esta es la encargada de controlar ambos pilares de esta industria, tanto la importación de materia prima para su transformación así como la posterior remesa del producto terminado vía exportación.

Es precisamente de este organismo del cual nos valdremos para definir el objetivo de la maquila en el Paraguay, en cuya Misión institucional lo define de esta manera:

“Contribuir al desarrollo del país, insertando la producción nacional en la cadena productiva mundial, incorporando nuevas inversiones, fortaleciendo el sector industrial y de servicios, recibiendo transferencia tecnológica y generando empleo, a través del Régimen de Maquila”.(PARAGUAY, 2017)

El Régimen de Maquila vigente en el Paraguay permite a una empresa extranjera instalarse en el país, o subcontratar a otras ya existentes, para procesar bienes o servicios a ser re-exportados con el consiguiente valor agregado. Asimismo, posibilita a las empresas importar materias primas, maquinaria e insumos necesarios, en el sistema suspensivo de pago de impuestos, o admisión temporaria, contratar mano de obra y servicios nacionales, y reexportar el producto al mercado regional o internacional. El objetivo de las empresas maquiladoras de exportación es el mercado internacional, si bien les es permitido destinar una pequeña proporción de lo producido al mercado local, sin perder las exoneraciones.

El Estado paraguayo establece aranceles del 0% a la importación de Bienes de Capital (tanto maquinarias como equipos), 0% del Impuesto al Valor Agregado (IVA) sobre los Bienes de Capital adquiridos intra o extra territorio, 0% de impuestos a las remesas y pagos al exterior (capital, intereses y comisiones) y el 0% de impuesto al pago de dividendos y envío de utilidades al exterior.

Existen además importantes exenciones fiscales asociadas a la maquila para los inversores extranjeros, estos no tributan tasas sobre el proceso productivo, limitándose a un Tributo Único del 1% aplicado sobre el valor agregado al producto dentro del territorio.

Debe considerarse además el detalle no menor que configura el atractivo ambiente tributario paraguayo conocido como “10-10-10 paraguayo” (10% de impuesto a la renta de las empresas, 10% a los individuos de mayores ingresos y 10% de IVA).

Respecto al origen de los productos maquilados en el Paraguay, se requiere de un mínimo de 60% del valor agregado regional (incluyendo al Paraguay) más un 40% extrazona para obtener certificado de origen MERCOSUR.

La manufactura de bienes en el Paraguay con materia prima que no haya prevenido de los miembros del MERCOSUR, pero que mediante el proceso le confiera una individualidad diferente al producto resultante y con aranceles correspondientes permiten que este producto lleve un certificado de origen del grupo de estados componentes.

En la primera década del año 2000, se instalaron unas 51 empresas sobre el régimen de maquila en el país, en el siguiente lustro se han aprobado 80 nuevas industrias maquiladoras. Este aumento en la llegada de empresas interesadas en el régimen de maquila tiene en parte explicación en el plan gubernamental de apoyo al ramo establecido por el gobierno del Presidente Horacio Cartes, denominada “Inserción del Paraguay en el Mundo”, en el marco de su Plan Nacional de Desarrollo 2030. (PARAGUAY, 2014). Actualmente, son 173 las empresas que se encuentran con programas aprobados, empleando directamente a 17.290 personas, según planillas de Instituto de Previsión Social.(ULTIMA HORA, 2018)

Actualmente las industrias maquiladoras de exportación en el Paraguay se encuentran bajo una atenta mirada de los actores económicos globales y los medios de prensa especializados se hacen eco de ello (BLOOMBERG, 2017; VALOR ECONOMICO, 2017), quienes llenan de elogios la escalada economico-industrial por su inmejorables condiciones y beneficios para el país y los inversores.

2 CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO HISTORICO DE LA ECONOMIA PARAGUAYA

El presente capítulo inicia con una breve reseña histórica del Paraguay, describiendo a grandes rasgos algunas características significativas desde la colonización hasta los días actuales, seguidamente se describirá sobre el panorama económico general, utilizando indicadores económicos teniendo en vista los avances y desafíos para el desarrollo del país.

2.1 RESEÑA HISTÓRICA

La región ubicada geográficamente en el centro de America del Sur donde hoy se asienta el Paraguay, se caracterizó desde la conquista y la colonización europea por no tener salida directa al mar y la dificultad en la movilización a causa de los bosques frondosos e intransitables. Los pueblos originarios de dicha época, conocidos como el pueblo guaraní son distinguidos en la literatura etnológica como lo describe Fogel y Scappini, por sus múltiples fuentes de subsistencias y por el control amplio del territorio. “Pescadores, cazadores-recolectores y agricultores semi-sedentarios, estos ocupaban los territorios comprendidos desde el Atlántico hasta los Andes, y desde la cuenca Amazónica hasta el extremo limite meridional del Río de la Plata.” (FOGEL; SCAPPINI, 2012, p. 29).

Dicha época fue marcada por dos grupos los tava guaraní ligados a la encomienda colonial y por el ascenso de las reducciones jesuíticas y su caída. Tal proyecto evangelizador se inicia en 1609 a pedido de la Corona Española, duro 150 años, hasta su expulsión en 1768. La cual transformo el modo de ser de los guaraníes, tanto en lo espiritual y en sus actividades económicas bajo un régimen disciplinado con nuevas normas y forma de control. (FOGEL; SCAPPINI, 2012, p. 49).

En lo económico con las reducciones se buscó la autosuficiencia en el aislamiento, ya que en las mismas no podían recibir españoles ni gente de color. Las nuevas pautas de conductas incluían el trabajo metódico y continuado en las actividades económica que incluía la agricultura, la ganadería completamente novedosa para los Guaraní, la construcción de viviendas y la artesanía en los talleres; en la disciplinada vida de las misiones la agricultura, la ganadería y la construcción de viviendas eran colectivas mientras eran individuales la carpintería, el tejido, la alfarería, la talabartería y la cestería; la producción de tejidos y la alfarería pasaron

a ser trabajo masculino; otras actividades consistían en la talabartería y la cestería. (FOGEL; SCAPPINI, 2012, p. 50).

La actividad económica fue marcada por la producción agrícola para dos destinos, el propio consumo y para la exportación, el producto exportable era la yerba mate que también era producido bajo el régimen de encomienda. Cosechada y transportada sobre las espaldas de los guaraníes mientras el sistema de control descansaba en los misioneros. Luego de la expulsión de los Jesuitas se constituye la Provincia Guaranítica de Misiones que paso a cargo de un Gobernador, marcada por nuevas relaciones políticas y la dispersión de los indígenas. Los pueblos siguieron manejados por administradores enviados por la Corona, “parte fueron a los tava guaraní coloniales, parte al extranjero, parte fue con los monteses, o se integraron a economías regionales como agricultores, ganaderos o artesanos en oficios menores” (FOGEL; SCAPPINI, 2012, p. 52).

En lo que abarca la encomienda colonial, justificada ideológicamente como lo recalca Fogel y Scappini (2012), la apropiación de las tierras indígenas y la disposición sobre ellos a través de la Corona española, la cual regula el funcionamiento de producción, el intercambio y de la reproducción de la fuerza trabajo. El sistema colonial de encomienda basada en “trabajo servil al que se sustenta en trabajo no libre desarrollado en tierra ajena, para producción para el autoconsumo, sin venderlo, y por orden de producción excedente destinada al mercado, para el señor.” (FOGEL; SCAPPINI, 2012, p. 39).

El emprendimiento colonizador en tierras Guaraní según Doria (2010) respondió de manera frustrada en obtener metales preciosos, más se caracterizó por la producción agrícola y de mayor población de agricultores. Por esta razón el comercio se limitaba a intercambios con el exterior basados en la yerba mate cuya producción requirió altos niveles de explotación, considerando que respondía a mecanismos políticos y económicos impuestos desde afuera y además que “desde los inicios de las relaciones coloniales, los europeos percibían a los indígenas como recurso productivo insustituible para la constitución y expansión de sus unidades económicas.” (FOGEL; SCAPPINI, 2012, p. 43). Este sistema de coerción condujo al agotamiento de la población y al propio modo de organización, puesto que “si se mata a los explotados se acaba con el modo de producción basado en la explotación de aquellos. La extinción del modo de producción

dominante provocó también el fin de la propia formación social del Paraguay colonial.” (FOGEL; SCAPPINI, 2012, p. 69).

Podemos observar entonces que desde el primer contacto con la civilización, la región de Paraguay es marcada por una economía basada en la extracción y exportación de recursos naturales. Como lo cita Doria (2010) los principales productos de exportación de los jesuitas y las colonias bajo el sistema de encomienda fueron los lienzos de algodón, maíz, el tabaco, cantidades menores de trigo, azúcar, así como cueros, entre otros productos derivados del ganado. Pero el producto que tuvo mayor relevancia en dicha época fue la yerba mate como ya mencionado, la cual beneficio mayormente a los interesados (ver tabla 2.1).

Tabla 2.1 – Santa Fe; entrada de yerba mate desde el Paraguay desde las misiones jesuíticas y bajo encomienda: 1675-1682. (En arrobas = 11.5 kilos)

Años	Paraguay	Misiones Jesuíticas	Total
1675	26.942	2.495	29.437
1676	30.716	1.846	35.562
1677	–	1.729	–
1678	–	1.115	–
1679	15.606	8.590	24.196
1680	9.779	5.341	26.120
1682	28.941	1.330	30.271

Fuente: DORIA, 2010, p. 50.

Siguiendo el transcurso del tiempo a las inéditas experiencias del Paraguay independiente, encabezada por el Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia en el año 1811, con el apoyo de los medianos y pequeños agricultores campesinos, quiénes defendía la autonomía tanto de España como de Buenos Aires, como lo describe Villagra (2012, p. 149). En lo que respecta sobre la economía del país independiente, tanto las relaciones externas, la organización estatal y militar, los ingresos y egresos públicos, todo fue orientado para el fortalecimiento de la soberanía del Paraguay y la defensa del territorio nacional.

Dicha época fue marcada por los obstáculos por parte de los países vecinos como los impuestos a los productos exportables, las tarifas aduaneras, entre otras medidas que tuvieron consecuencias directas en la economía paraguaya. Para tener una

noción de esas medidas Villagra (2012) menciona que “en el año 1816 las exportaciones alcanzaron un valor de 391.233 pesos, mientras que en 1820 ya solo alcanzaban 57.498 pesos”. El comercio exterior sufrió un golpe, una severa disminución por el bloqueo exterior que fue impuesto al país mediante prohibiciones, confiscaciones e impuestos. (DORIS, 2010, p. 75).

Unas de las consecuencias de esa disminución fue que las clases sociales fueron disolviéndose, de esta forma el Estado controlaba la mayor parte de las actividades económicas, más la característica principal que menciona Villagra (2012) es que la estructura productiva rural fue modificada intensamente durante su gestión, tanto la posesión de la tierra, la organización de producción, su distribución y en su destino, logrando así transformar la herencia del periodo colonial, el latifundio. “Esta fue una de las principales razones de que la desigualdad económica vaya disminuyendo en el territorio paraguayo, a la par de la incorporación de la población rural activamente a las actividades productivas”. (VILLAGRA, 2012, p. 164).

El modo de obtención de tierras para el Estado se dio de dos formas, según Villagra (2012) las tierras pertenecientes al Reino Español y por medio de la retención de las tierras de los importantes terratenientes, que participaban en contra al Estado. En cuanto a su utilización se dio de la siguiente forma;

Por un lado, eran arrendadas a campesinos, la cual estaba condicionado a que las tierras sean efectivamente cultivadas o transformadas en pasturas para la producción ganadera. Por otro lado se fueron constituyendo grandes establecimientos productivos estatales, conocidos como las Estancias del Estado o Estancias de la Patria, que empezaron a formarse hacia 1816 con las tierras que habían sido confiscadas, con el objetivo de, en un primer momento, proveer alimentos, vestimentas y caballos para el mantenimiento del ejército. De a poco estas estancias fueron aumentando en número, y se fueron convirtiendo en una de las principales fuentes de recursos del gobierno, tanto en productos como en renta. (VILLAGRA, 2012, p. 165).

Doria (2010) señala que prevalecía el trabajo colectivo en dichas actividades, aumentado así la productividad y se lograba disminuir los conflictos. En las estancias se realizaba las actividades de producción agrícola, pequeñas industrias y las actividades artesanales, más preponderaba la producción pecuaria como indica Villagra (2012), “contaban con cultivos, aves, tambos, fábricas de almidón, [...] se producían dulces, hamacas, ponchos, cántaros, [...] se cultivaba maíz, trigo, arroz, poroto, mandioca, maní,

frutas y hortalizas, además de yerba y tabaco” (VILLAGRA, 2012, p. 167). Es en esta época que se inicia la producción a escala de productos derivados de la ganadería, “en 1820 el país se auto-abastecía totalmente, [...] iniciando la exportación de animales como rubro de renta para el país, especialmente hacia el Brasil, [...] ya la exportación de bovinos, bueyes, [...] representaba más del 20 % de las exportaciones. (VILLAGRA, 2012, p. 167). De esta forma el gobierno de Dr. Francia, conocido por el Dictador perpetuo del Paraguay, logró que;

El país diversifique su estructura productiva, y sea auto-suficiente en la producción agrícola y ganadera. Erradicó la economía de monocultivos para la exportación heredada de la colonia, implementó exitosamente las dos cosechas por año a partir de 1819, práctica originaria de los guaraníes, abandonada por los colonizadores. Prácticamente toda la población estaba incluida en actividades productivas, desapareciendo en el país el hambre, la mendicidad y el desempleo. (VILLAGRA, 2012, p. 168).

En lo que abarca la industria nacional, dicho gobierno estimuló las actividades artesanales de tejidos y artículos de manufactura, además de establecer varias medidas tanto en las importaciones y exportaciones. (CREYDT, 2004, p.92). Además de ser dueños de “talleres de artillería, armería, herrería, equipos para las monturas, [...] buques y diversas embarcaciones fluviales, [...] vestimenta para los soldados, [...] suelas para zapato de alta calidad y fuerte demanda externa. (VILLAGRA, 2012, p. 168).

El Estado tuvo una participación decisiva como lo sobresalta Villagra (2012) como ya mencionado en la cuestión agraria, en la industria nacional y en el comercio exterior. Tanto así es, que una persona que quería exportar sus productos debía documentarse y seguir el decreto establecido en la cual se describía la cantidad de un producto interno a ser intercambiado por cierta cantidad de productos externos. A pesar de las trabas existentes las exportaciones siguieron pero en menor cantidad, además con la característica preponderante del papel del Estado en las actividades económicas como coloca White (1976, p.161), en donde estima que tenía en promedio entre un 15% y 20% de las exportaciones totales del país (ver Tabla 2.2).

Tabla 2.2 - Exportaciones del Paraguay 1829 – 1838

		<i>1829</i>	<i>1832</i>	<i>1835</i>	<i>1837</i>	<i>1838</i>
Sector Privado	Pesos	64.904	93.881	149.913	103.935	48.063
	%	83	82	82	65	35
Sector Público	Pesos	13.766	19.913	31.796	56.596	89.415
	%	17	18	18	35	65
TOTAL PAÍS		78.670	113.794	181.709	160.531	137.478

Fuente: White, 1976, p. 163.

“El gobierno tenía el monopolio en la exportación de maderas duras y suelas para zapatos, productos de alta demanda en las provincias vecinas” (VILLAGRA, 2012, p. 170). Ya en el caso de las importaciones Villagra (2012) menciona que el gobierno controlaba en su mayor parte, estimulando las armas y municiones, equipos para soldados, materias primas para las actividades industriales, entre otros productos.

La economía de la independencia no fue un todo definido y estático, fácilmente definible, sino que fue una economía en transición, a partir de cambios profundos y radicales, que otorgaron una enorme importancia y centralidad al Estado, en la tarea de defender la independencia a partir de la autodeterminación económica, hecha posible mediante la reorganización y el despliegue de las fuerzas productivas del país, y la incorporación de toda la población en las estructuras productivas y el esfuerzo constructivo de la nueva república. (VILLAGRA, 2012, p. 170).

Considerando estos puntos principales de la época de la independencia, ya en el final de su gobierno, como lo coloca Coronel (2011) se desenvuelve las fuerzas productivas capitalistas la cual fue base para el gran despliegue económico en el periodo de Carlos Antonio López, 1844 – 1862, electo como el primer presidente constitucional del país, “heredando un estado sin deudas, una economía sólida, una población alfabetizada, sana, bien alimentada y homogénea”. (CORONEL, 2011, p.184).

De manera breve Don Carlos, liberó la economía Paraguaya, es decir abrió la economía al mercado internacional, aplicando las medidas necesarias y como consecuencia como coloca Coronel (2011, p. 184) se instala las relaciones de producción capitalistas, en donde la antigua pequeña burguesía rural (propietarios de extensa tierras) se consolida a través de la comercialización de algodón y tabaco. Ya en el caso del

trabajador rural, el mboriahu apí, (propietarios de pequeñas tierras) comenzaban a sentir los efectos del mercado competitivo, forzándose a vender sus tierras y sus fuerzas de trabajo. De esta forma se desmorona la economía de independencia del Dr. Francia, dando lugar a un mercado que estimula al monocultivo de tabaco para la exportación, la disminución de las actividades agrícolas de alimentos y permitiendo la introducción del capital multinacional como menciona Coronel (2011).

Otra característica fundamental del estado considerado por Coronel (2011) que marco dicho periodo hasta los días de hoy, es la concesión de tierras a propietarios privados y también aumentando su posesión por medio de la expropiación de los pueblos indígenas. Esto origina el proceso de acumulación a través del comercio de la yerba mate desarrollando la clase mercantil. Esta liberación trae consigo la fragmentación de la clase homogénea que existía bajo el régimen de Francia, más el papel del estado seguía siendo preponderante tanto en lo político y en lo económico. (CORONEL, 2011, p.186).

López inicia así la transición capitalista introduciendo grandes reformas en la economía del país; construye el ferrocarril, el telégrafo, la imprenta, la fábrica de hierro, da impulso a la educación creando 300 escuelas, contrata técnicos europeos y publica el primer diario, "El Paraguay Independiente" [...], fueron compradas máquinas de aserrar a vapor, horno para la fundición, y motor de energía a vapor de la Blyth Brothers & Co. de Inglaterra. 250 técnicos europeos (200 ingleses) fueron contratados, y se becaba a obreros paraguayos para estudiar en diversas ramas de la industria en Inglaterra. (CORONEL, 2011, p.192).

Así el Paraguay se constituía como el país más progresista de América Latina, según Coronel (2011), incluso a la misma altura de los países europeos desarrollados de la época, constituyéndose una maquina productora convirtiéndose en referente en el desarrollo industrial y comercial.

En 1860, gracias a la producción colectiva en las estancias de "La Patria", cuatro años antes de la guerra, producía 7 mil toneladas de tabaco, más de 10 millones de kilos de yerba mate y ya poseía 7 millones de cabezas de ganado vacuno para una población menor de un millón de habitantes. Cobraba en oro la exportación de yerba y tabaco, pero pagaba por los productos que importaba (motores a vapor, productos químicos, etc.) por medio del trueque (CHIAVENATO, 1989, p.36-37).

Mientras que los países vecinos como Argentina y Brasil, "importaban utensilios, cucharas, [...], en la fábrica de hierro de Ybycu`i, que trabajaba las 24 horas [...], fabricándose desde armas para el ejército hasta implementos agrícolas para los

campesinos. (CORONEL, 2011, p. 193). El Paraguay de dicha época denominada Lopista, transportaba sus productos como yerba mate, tabaco, algodón y entre otros, a los mercados europeos y a su vuelta traían armas sofisticadas, productos químicos, máquinas de imprenta y aparatos científicos como lo recalca Chiavenato (1989). De esta forma “la tecnología era superior a los otros países, el país poseía una balanza comercial muy favorable, no tenía desempleados, la educación alcanzaba a 30.000 niños y el analfabetismo casi desapareció” (CORONEL, 2011, p.194). Paralelamente a dichas industrias mencionada, a mediados de la década del 60, fueron consolidándose “la industria textil, la siderúrgica y de la construcción, se fabricaba, además papel, pólvora, loza y tintas. Se incursiona en la minería, hallándose plata, mercurio, oro, hierro, yeso, salitre, cal y azufre” (CORONEL, 2011, p.194).

La coyuntura de la época de los 60, fue de contradicciones hacia el Paraguay como lo reitera Chiavenato (1989), en donde el ascenso de la monarquía liberal encabezada por Pedro II en Brasil, y la oligarquía liberal representada por Mitre en la Argentina vislumbraban tiempo oscuros, siendo que el país representaba un quebrantamiento para los países imperialistas.

Según los aliados, la guerra era una necesidad porque el Paraguay estaba gobernado por un tirano repudiado internacionalmente. Sin embargo, para derrocar al “odiado” dictador, el tratado de la Triple Alianza se urdió clandestinamente, a espaldas de la opinión pública internacional. (CORONEL, 2011, p. 200).

No entraremos en detalles sobre el tratado de la Triple Alianza más plantearemos los resultados de dicha barbarie. La guerra fue una guerra de exterminio como lo coloca Coronel (2011), un holocausto que corto de raíz el desarrollo Paraguayo, que se dirigía a avanzar hacia la revolución industrial, además de la pérdida de territorio, “Paraguay perdió 94.090 km², a favor de dicho país, y 62.325 km² a favor del Brasil, un total de 25 % de su territorio.” (LERMAN, 1987, p.76),

Cuando empezó la guerra en 1865 el Paraguay tenía 800 mil habitantes, pero en 1872 sólo quedaban en el país 230.100 paraguayos y 31.296 extranjeros. De la totalidad de la población sólo 13.663 eran varones mayores de 24 años y 15.085 mayores de 14 años. 39.502 eran niños menores de 14 años. Había 25.579 mujeres de entre 14 y 24 años, pero sólo 15.085 varones del mismo rango de edad. (CORONEL, 2011, p. 200).

“La fuerza de trabajo disminuyó al 0,5%. La mayoría de los trabajadores eran menores de 20 años”. (CHIAVENATO, 1989, p.77). Además de recurrir a enormes préstamos para pagar las deudas de la guerra, Paraguay que sin recurrir a deudas logro un gigantesco desarrollo, “empezaba la era liberal en la más absoluta bancarrota, gracias a la “civilización” que trajeron los tres países”. (CORONEL, 2011, p. 202).

En las décadas siguientes el país fue invadido por el capital multinacional según Coronel (2011), los enclaves y los yerbales se fortalecieron como grandes latitudinarios, con regímenes de explotación esclavistas, bajo condiciones laborales insalubres. “La “civilización” que trajo la libre empresa había retrasado al país a modos de producción esclavista.” (GAONA, 1987, p.44). Lo que codujo como resultado que a solo 16 años después de la guerra como menciona Coronel (2011), el analfabetismo ya había alcanzado al 86% de la población.

El Paraguay, luego de ser el país más progresista pasó a ocupar el último lugar en estándar de vida en América Latina. Las desigualdades sociales eran abismales, sólo el 6% de la población campesina y trabajadora tenía casa propia, mientras que 163 propietarios eran dueños de más de 15 millones de hectáreas de tierra, la tercia parte de la superficie del país. (CORONEL, 2011, p. 203).

Este momento de la historia Paraguaya, al final de la guerra en 1870, solo quedaron cenizas, existe un antes y un después luego del tratado de la Triple Alianza. Como lo caracteriza Miranda (1979) el país se define por la falta de recursos financieros, las deudas de guerra, el préstamo con Inglaterra y así también la creciente necesidad del aumento del presupuesto público, obligo al Estado a recurrir a varias estrategias como, “el alquiler de los yerbales, la venta de tierras y de edificios públicos, y a las emisiones monetarias con base al estanco del tabaco, la sal y el jabón y la yerba mate. También se recurrió al crédito comercial.” (MIRANDA, 1979, p. 106-119).

También como lo menciona Molinier (2012) una característica esencial fue la reforma de la Constitución Nacional de 1870 la cual otorgó derechos y garantías a los extranjeros residentes en el país, y lo que implico además que los gobiernos sucesivos fomentaren la inversión privada extranjera, la inmigración y la formación de colonias agrícolas con los inmigrantes, en las diversas regiones, que se intensifico desde la década de 1880. La situación financiera del estado era totalmente distinta, marcada por la concesión y de la venta de los yerbales y tierras fiscales impactando directamente en la

estructura económica, social y cultural del país hasta la actualidad como le recalca Molinier (2012).

El nuevo rumbo de la política económica de los gobiernos de posguerra como lo menciona Molinier (2012) fue dada por el renegociación de la deuda externa y la ley de ventas de las tierras fiscales, lo que restableció el crédito externo, y la confianza del capital europeo, “el que en forma inmediata extendió en el país sus inversiones ya instaladas en los vecinos de la región.” (MOLINIER, 2012, p. 214).

Para 1887, ya habían pasado a manos privadas, 13.190.000 hectáreas de tierra de la región Occidental o Chaco, y 15.500.000 hectáreas de la región Oriental. Además, las empresas estatales de la yerba mate, el ferrocarril, los útiles del arsenal, la imprenta nacional y los edificios públicos más importantes. (MIRANDA, 1979 p.123–125).

En dicho periodo se evidencia como lo define Molinier (2012, p. 215) por la inserción definitiva al mercado mundial capitalista y el modelo agro-exportador dependiente y atrasado. De esta forma se instaura “los enclaves agro-exportadores y los grandes latifundios como eje de la acumulación, por un lado, y la agricultura mini fundaría de baja productividad, vinculada a la exportación y a cargo de la producción para el autoconsumo, por otro.” (MOLINIER, 2012, p.217). Ya en el caso de las industrias, el transporte, comunicaciones y otros servicios e infraestructura pasaron a buscar satisfacer las necesidades de producción y distribución para dichos enclaves.

Las compañías más importantes estaban dedicadas a la “producción para la exportación, con una aplicación extensiva del capital, sistema de contratación de la fuerza de trabajo por enganches.” (MOLINIER, 2012, p. 219). Lo cual controlaban las exportaciones e importaciones con el solo pago de los aranceles al estado. Dichas exportaciones e importaciones tomaron un valor relativamente considerable como observamos en la Tabla 2.3. Dentro de los productos exportables se incorporaron la madera, el extracto de quebracho, el cuero, la carne y algunos productos agrícolas como la yerba, el tabaco, las naranjas, estas relacionadas con la recuperación lenta de la agricultura como la cita Molinier (2012), en cuanto a las importaciones aumentaron lentamente conforme a las necesidades de las compañías privadas, principalmente los productos de bienes de consumo, manufacturas de hierro y herramientas en general.

Tabla 2.3- Evolución general del comercio exterior. Año 1870 – 1909. En millones de peso oro sellado.

Año	Exportaciones	Importaciones
1870	1,5	956
1880	1,1	1
1890	3,563	2,725
1893	1,302	2,533
1896	2,048	2,786
1899	2,29	2,51
1900	2,652	2,555
1903	4,047	3,506
1906	2,695	6,324
1909	5,136	3,787

Fuente: MIRANDA, 1979, p.146.

La importancia del sector de la agricultura y de la ganadería en la economía Paraguaya desde dicha época podemos observar en el porcentaje de esta en la composición del PIB. En el año 1886 y 1889 era de 83% y 80% respectivamente, en el caso del sector de la industria era de apenas 5% y 7% y en el sector de servicios de 12% y 13%. (ver Tabla 2.4). La actividad agropecuaria era dominante, como lo menciona Miranda (1979), los rubros agrícolas de mayor producción eran la yerba mate, tabaco, caña de azúcar, arroz, algodón, poroto, maní, mandioca, frutales, café y tártago. Ya en el caso de los rubros alimenticios importados, vinculados a las necesidades de los residentes extranjeros e inmigrantes, como la “harina de trigo, papa, cebolla, y productos procesados como aceites, carne procesada, quesos, pastas, panificados, chocolates, dulces y golosinas, bebidas alcohólicas.” (MIRANDA, 1979, p. 145).

Tabla 2.4 – Producto Interno Bruto. Composición 1889 – 1889. En porcentajes.

Sectores	1886	1889
Agricultura y ganadería	83%	80%
Industria	5%	7%
Servicios	12%	13%
TOTAL	100%	100%

Fuente: MIRANDA, 1979, p. 146.

Esto resalta de como el mercado interno no era integrado de forma física, comercial, productiva ni financieramente como lo coloca Miranda (1979). Para comprender el proceso económico y social, los mecanismos y los procedimientos ocurridos en el área rural hacia fines de la guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay hasta 1913 el estudioso Herken (1984) cita algunos rasgos transcendentales:

a- La identificación de tres grandes regiones; i) La región norteña la cual explotaba los yerbales. ii) La región del quebracho, fue articulada por las grandes empresas de explotación forestal, principalmente el quebracho y su extracto (tanino). iii) La región sureña, se caracterizaba por la pequeña y mediana ganadería, y la agricultura mini fundaría.

b- La dinámica de expansión y diversificación de las regiones económicas; La diferenciación entre tres tipos de agricultura: la del inmigrante; la del paraguayo nativo, y el tipo mixto.

c. El auge de la región norteña y de Concepción; la explotación de la yerba mate en manos de los grandes latifundistas privados, en plena selva y con condiciones infrahumanas de trabajo contaban con la complicidad del Estado.

Sus utilidades anuales llegaron al 44% sobre el capital activo, mientras el sistema de explotación continuó en su forma rudimentaria: del desgaje de las hojas de los yerbales naturales se pasaba al acarreo en sacos de cuero, luego a la molienda realizada con los pies, y al tostado en los hornos de barro o en zanjas bajo tierra. Cada peón estaba obligado a un rendimiento diario de 8 arrobas de hoja. (HERKEN, 1984, p. 21).

Se debe considerar que en dicha región también se realizaba otras actividades como la ganadera, “entre 1886-1899, el stock ganadero de Concepción y San Pedro pasaría de 88.437 cabezas a 732.220 cabezas, representando el 32% del total nacional” (HERKEN, 1984, p. 59). Ya en los inicios del siglo XX, la explotación a gran escala de la yerba mate producida en los extensos bosques naturales se volvió insostenible económica, social y políticamente como lo menciona Herken (1984).

d. El auge de la región del quebracho y del tanino; al inicio del siglo XX se instalaron las primeras empresas tanineras en el Chaco y se volvía en unas de las más importantes junto con las industrias azucareras. Ya en el caso de la producción de extracto de quebracho y su exportación Herken (1984) menciona en el lapso 1900 – 1908 “el volumen aumentó más de 42 veces, mientras el valor lo hizo en 48 veces, lo que indica un valor agregado superior en 6 veces” (HERKEN, 1984, p. 80). El auge de estos dos productos siguió los años treinta y luego tuvo su descenso por el aumento sostenido de los costos de extracción, las oscilaciones de los precios internacionales, el contexto de la primera guerra mundial y sus efectos, hasta su retiro y su sustitución por otras especies como lo coloca Herken (1984).

e. La lenta expansión de la agricultura y su subordinación a las grandes explotaciones latifundistas; los objetivos de desenvolver y acrecentar la producción agrícola siempre estuvieron presentes en los políticos e ideólogos de la época, la cual intentaron a través de asentamientos en masa de inmigrantes extranjeros, la contratación e investigación de estudiosos extranjeros, entre otros mecanismos.

Entre las causas que explican este ritmo lento de evolución, el autor señala tres aspectos diferenciados: (i) la poca población sobreviviente a la guerra, en la que las mujeres serían por mucho tiempo la única fuerza laboral disponible; (ii) la reducción de la superficie agrícola inmediatamente cultivable, debido al abandono de los campos durante la guerra, y (iii) el deterioro de los caminos y senderos que interconectaban los distritos rurales y los centros urbanos. Por otro lado, la agricultura también sería afectada por los efectos climáticos, como las inundaciones y sequías, así como por invasiones de langostas y otras plagas, sin ninguna mediación de recursos para contrarrestarlos (HERKEN, 1984, p. 94-99-101).

La subordinación de las explotaciones latifundistas fue sostenida por la venta masiva de las tierras fiscales factor heredado de la posguerra, la cual impuso límites

bastantes estrictos a la expansión de la frontera agrícola, no significando su estancamiento más como señala Herken (1984) el crecimiento de ella “subordinada a los requerimientos específicos impuestos por la explotación ganadera y forestal, en cuanto a la disponibilidad de la tierra así como de la fuerza de trabajo”. (HERKEN, 1984, p.97).

f. Las vías y medios de transporte y comunicación; se rehabilita las vías de transporte tanto para el exterior como para el interior del país y para pasajeros y mercaderías.

g. La extensión de la línea del ferrocarril y los relanzamientos de la agricultura; Herken ubica dos oleadas de relanzamiento de la agricultura. Primeramente como resultado de la extensión de la línea del ferrocarril y la instalación de establecimientos productivos como el ingenio azucarero en el interior del país y posteriormente a inicios de los años veinte, en relación con la apertura del mercado europeo para los productos como el tabaco y el algodón.

La base de la agricultura no estaba basada en el sistema de grandes plantaciones, ni esencialmente asentada sobre pequeños propietarios. Pero existían procesos que apuntaban a ambas direcciones, como el cultivo de la caña de azúcar y los inmigrantes. El sistema descansaba esencialmente en una clase ambigua, la del “chacrero paraguayo” como unidad agrícola significativa, pero con parcela de tierra explotada en forma precaria; el uso de la fuerza de trabajo familiar, y con una alta movilidad en cuanto a cultivos de subsistencia y obtención de ingresos monetarios, vía trabajos transitorios fuera de sus fincas. (HERKEN, 1984, p. 115).

Otra caracterización que el autor Herken (1984) menciona es que el sistema de explotación agrícola típica del Paraguay, que en dicha época persistía, es de que los campesinos alquilaban una parcela de tierra, donde cosechaba lo suficiente para el autoconsumo de la familia, una pequeña porción para el trueque (troca) y otra porción de la cosecha que era destinada para el pago del arrendamiento que en general era 15% al 20%. Además de considerar que existía varias limitaciones productivas. Así Herken abarca este diagnóstico de la situación de los agricultores y los efectos en el atraso y la baja productividad de la agricultura en el periodo de referencia, la cual es predominante hasta la actualidad con pocas alteraciones.

En la coyuntura de la Primera Guerra Mundial la producción y el comercio asumieron nuevos niveles, las exportaciones aumentaron en un 32% entre el año 1916 y 1917, ya en el año 1925 el incremento es de 77%, arrojando el doble del nivel de 1916.

En los años 1922, 1924, 1927, 1929, 1931, 1932 hay un descenso. (ver tabla 2.5). Las causas de estas oscilaciones de las exportaciones “se relacionarían con la particular inestabilidad del mercado argentino y la lenta recuperación de la economía europea.” (MIRANDA, 1979, p.183). En cuanto a los niveles de exportación se relacionan con la producción de madera, yerba mate, tabaco, carne conservada, aceites vegetales, aceites esenciales y la expansión del cultivo del algodón. En los años veinte se incorporan nuevas agroindustrias y la exportación de rubros agro-frutales, productos como naranjos dulces y agrios, maní, recolección de la fruta de las palmeras naturales de coco nativo, producción de jabón, entre otros. “Estos rubros fueron incorporados por los agricultores paraguayos, y constituyeron rubros de autoconsumo y de venta, para acceder a productos de consumo en los almacenes de acopio.” (MIRANDA, 1979, p. 184). Además de considerar de que entre los años 1925 – 1928, se vivía una estabilidad política durante el gobierno del Dr. Eligio Ayala, gracias a que atendió como menciona Miranda (1979) la deuda externa y el poblamiento de la región del Chaco, ante las ofensivas bolivianas.

Tabla 2.5 Comercio Exterior 1916 - 1932. En millones de oro sellado.

Año	Exportaciones	Importaciones	Saldo
1916	8.851	7.020	1.831
1917	11.705	9.177	2.528
1922	9.896	5.684	4.212
1923	12.471	8.571	3.900
1924	8.914	15.684	-6.770
1925	15.666	17.652	-1.986
1926	15.497	12.205	3.292
1927	14.282	11.977	2.305
1928	15.800	-	-
1929	13.400	-	-
1930	14.176	15.139	-963
1931	12.856	10.080	2.776
1932	12.872	7.159	5.713

Fuente: MIRANDA, 1979, p.183-193.

En cuanto a las principales importaciones los productos “son los tejidos de algodón, lana y seda, artículos de mercería y confecciones, comestibles y bebidas,

fármacos, [...], el aceite, arroz, la papa, cebolla y harina, [...], automóviles, pianos, seda, muebles de lujo, cosméticos, etcétera.” (MIRANDA, 1979, p.182). En cuanto al destino de las exportaciones e importaciones, Argentina siguió siendo el principal con un total de 77% en las exportaciones y 33% en las importaciones en el año 1926, sigue Estados Unidos con 7% y 15% respectivamente, Gran Bretaña con 1% y 13% respectivamente, Alemania 3% y 10% respectivamente, Brasil con apenas 2% de las exportaciones y no se cuenta con registro de las importaciones. (ver Tabla 2.6).

Tabla 2.6- Destino de las Exportaciones y origen de las importaciones en 1926.

Países	Exportaciones	Importaciones
Argentina	77%	33%
Estados Unidos	7%	15%
Gran Bretaña	1%	13%
Alemania	3%	10%
Italia	1.5%	6%
Brasil	2%	-
Uruguay	4%	-
Otros	6.5%	21%

Fuente: MIRANDA, 1979, p. 184).

Ya en el caso de la crisis mundial del 1929, no es destacado en la historia Paraguaya sino el hecho de la guerra del Chaco entre Paraguay y Bolivia 1932 – 1935 y seguida por la reforma denominada revolución del 1936, de esta forma se entiende puesto que;

La depresión mundial no afectó al producto interno global, por la baja ponderación del comercio exterior, de modo que las fluctuaciones del mercado internacional no repercutían sino en el sector externo de la economía nacional, pues casi toda la población se dedicaba a cultivos de tipo familiar. (MIRANDA, 1979, p.186).

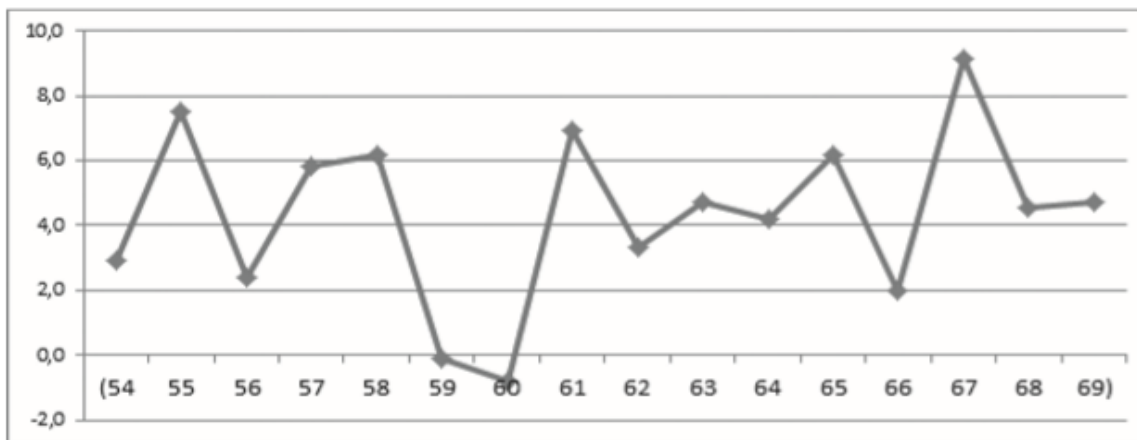
De esta forma Miranda (1979, p.190) explica que los niveles de las exportaciones se explica por dos motivos fundamentales, primeramente por la guerra del Chaco y luego el fuerte efecto que tuvo la crisis mundial en la Argentina. En cuanto a la fuerte caída de las importaciones entre 1931-1933 se explicarían por la falta de crédito externo.

Otro periodo fundamental que no podemos dejar pasar es la economía Paraguaya durante la dictadura de Alfredo Stroessner que abarca desde 1954 – 1989. Se puede señalar que “el modelo económico adoptado fue el agroexportador dependiente, posicionándose a nivel internacional como productor de materia prima agrícola para el mercado externo, estrategia enmarcada en la tesis del “desarrollo hacia fuera”. (SOSTOA et al., 2012, p. 267).

Teniendo en cuenta que tuvo diversas transformaciones estructurales que Sostoa y autores resumen en tres etapas acumulativas fundamentales. En la primera fase, inicialmente se encamina al modelo agroexportador dependiente de materias primas, la cual tuvo como resultado la reorganización de la tenencia de las tierras. En la segunda fase, se incrementa una alta participación del Estado en la economía, la cual se dio por la inversión en empresas productoras de bienes y servicios, hidroeléctricas, así como de una significativa ampliación del sector público. Ya en la tercera fase, se culmina con la adición del sector comercial de triangulación regional como uno de los pilares sobre el cual descansó el modelo económico. (SOSTOA et al., 2012, p. 267).

La primera fase se caracteriza por ser de sentido político, de posicionamiento y estructuración del régimen. Con la característica esencial de la estructura tripartida del poder que estaba conformada por las Fuerzas Armadas, el Gobierno y Partido Colorado bajo el mando de Stroessner. Dentro de esta fase se resalta la planificación y organización estatal de la economía destacando la mayor participación del estado en el mercado, en el sector privado y específicamente en el sector agrícola. (SOSTOA et al., 2012, p. 269). En el caso del proceso de distribución de tierra, Sostoa y autores lo denominan como un proceso de “colonización” por el régimen, en la cual las propiedades pasaron de mano de los latifundistas a manos de unas cuantas personas ligadas al gobierno, así una vez más el poder pasó a unos pocos. En término económicos no se logró sostener una tasa constante de crecimiento que permitiera reinvertir y sostener el sistema, según la tasa de variación en porcentaje del PIB real del periodo 1954 – 1969. (ver gráfico 2.1).

Gráfico 2.1 Tasa de variación en porcentajes interanual del PIB real. Periodo 1954-1969.

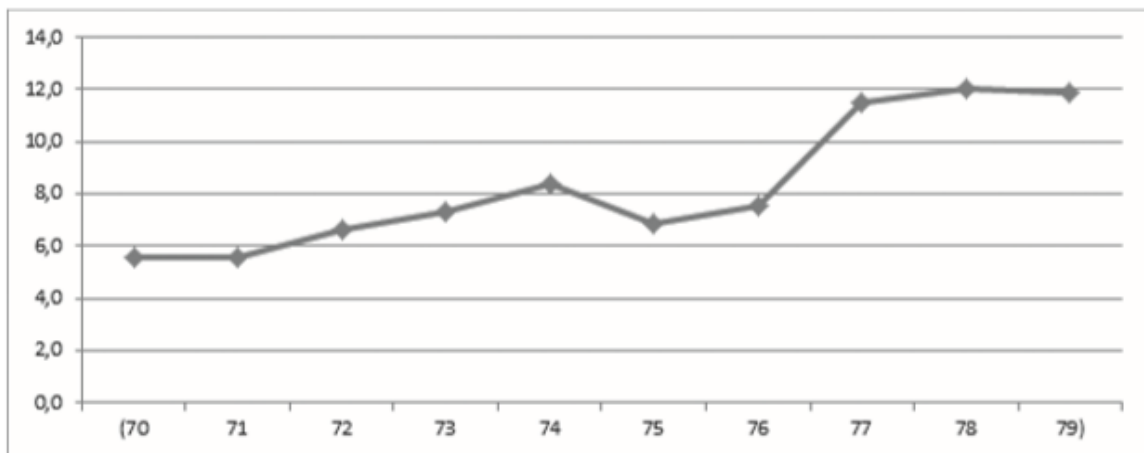


Fuente: SOSTOA et al., 2012, p. 269.

La segunda fase la cual “se caracterizó por la implementación de las obras hidroeléctricas y la fuerte inversión en empresas públicas, siendo esto una de las principales causas de mayor crecimiento de la economía paraguaya.” (SOSTOA, 2012, p. 271). La tasa de crecimiento económico del PIB real (ver gráfico 2.2) nos demuestra un incremento sostenido a lo largo del periodo del año 1970 al 1979. Como lo recalca Sostoa y autores, la cual permite al régimen en disponer de una base económica para ampliar el sector público y consolidar el modelo agroexportador.

El inicio de las obras hidroeléctricas se remonta a 1966, con la represa de Acaray, luego con la ratificación del Tratado Binacional de ITAPU, firmado entre el Paraguay y Brasil en agosto de 1973. Posteriormente, se pasa a invertir en empresas estatales productoras de bienes y servicios como la Industria Nacional del Cemento (1969), Siderúrgica Paraguaya (1974), Administración Paraguaya de Alcoholes (APAL) inaugura su planta alcoholera en Mauricio J, Troche (1980). Paralelamente a estas inversiones se fueron realizando obras viales de importancia y empresas de transporte fluvial y ultramar (Flota Mercante del Estado), transporte aéreo (Líneas Aéreas Paraguayas LAP), refinamiento de petróleo primero a través de una empresa privada multinacional (REPSA) y luego su estatización (PETROPAR) así como también en el sistema ferroviario (Ferrocarriil Carlos Antonio López). Lo mismo ocurrió con los servicios básicos, tales como agua (CORPOSANA), telefonía (ANTELCO) y electricidad (ANDE). (SOSTOA, 2012, p. 271-272).

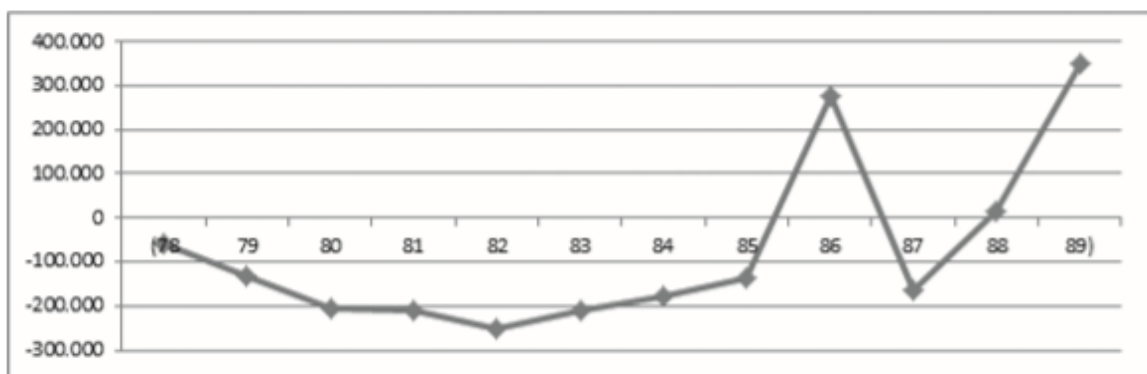
Gráfico 2.2 Tasa de variación en porcentajes interanual del PIB real. Periodo 1970-1979.



Fuente: SOSTOA et al., 2012, p. 271.

La tercera fase, se inició a final de la década del 70 la cual se caracterizó por “el comercio de triangulación de mercaderías hacia países limítrofes y la apertura de la frontera del este de la región oriental para el ingreso de los brasileros con el fin de expandir la frontera agrícola con la producción de oleaginosas” (SOSTOA, 2012, p. 272). Para implementar dicho modelo el gobierno realizó incentivos básicos como la alianza con la clase empresarial y financiera que surgía, la creación de un régimen tributario especial y entre otros. Ya en dicho periodo el saldo de la balanza comercial del periodo de 1978 al 1989, presenta déficit desde su inicio hasta el 1985 y solamente en el 1986 y el 1989 presentan superávit importante. (ver gráfico 2.3).

Gráfico 2.3 Saldo de la Balanza Comercial, Periodo 1978 – 1989. En millones USD.



Fuente: SOSTOA et al., 2012, p. 273.

Algunas características esenciales de dicha época es que a medida que se fue reduciendo la demanda de mano de obra en las construcciones, empezó a registrarse un rápido deterioro en el nivel de vida de la población. Siendo que existía un escaso movimiento en el sector de la industria y del sector productivo en general, así como también una aceleración de la expulsión de la población de las zonas rurales hacia la ciudad y el exterior. (SOSTOA et al., 2012, p. 274). En ese sentido se corrobora “que el comportamiento de la población es una consecuencia del modelo económico adoptado en el país. A medida que aumentó la mecanización agrícola, aumentó la población urbana en mayor proporción que el aumento de la población rural.” (SOSTOA et al., 2012, p. 275). En donde también se verifica un aumento de la exclusión de la población en las actividades productivas, incrementando el desempleo y sub-empleo, así también el aumento de los índices de pobreza y la marginalidad, grandes problemas sociales actuales.

El legado del régimen de Stroessner fue descansada básicamente en dos pilares como menciona Sostoa y autores, en la agricultura y la triangulación de mercaderías. La cual sufrió serias dificultades debido primeramente, por los límites de su frontera de posibilidad de producción de la tierra, y el segundo, por la dependencia hacia Brasil. “La exportación de los productos agrícolas del país había perdido su dinamismo.” (SOSTOA et al., 2012, p. 277). Los principales productos agrícolas tradicionales de exportación del Paraguay, solamente la soja y algodón mantenían sus ventajas frente a otros países vecinos.

El Régimen apostó y nunca logró abandonar la estrategia de exportación de materias primas, descuidando en principio implícitamente el fomento de la industrialización y el procesamiento de productos agropecuarios y lograr al mismo tiempo la diversificación de la producción primaria como estrategia de desarrollo. (SOSTOA et al., 2012, p. 277).

Con el derrocamiento de Stroessner se instala un nuevo programa económico y social en el Paraguay como lo menciona Méndez basado en el neoliberalismo. Con el General Rodríguez una de las primeras señales fue la liberación de la tasa de interés y del tipo de cambio. Stroessner había mantenido en los últimos años de su gobierno un dólar oficial y otro del mercado paralelo, la masiva privatización de las empresas del Estado, se impulsó varias reformas tributarias, todas estas líneas de intervención en el área financiera, monetaria y fiscal respondían a las directrices del

Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, es decir aplico las recetas neoliberales.

El general Rodríguez se adecuó a los intereses de las multinacionales y facilitó la entrada de millones de dólares al Paraguay a través de los flujos financieros de los Bancos, con centro financiero de Nueva York. Grimaldi (2007, p. 43) cita algunos aspectos del sistema financiero local que fueron advertidos por el Banco Mundial, tras monitoreo en 1992 con técnicos paraguayos;

- a) Carencia de regulación para proteger al sector financiero y a los inversionistas;
 - b) Grupos financieros cuyos propietarios no son banqueros, que son un peligro para la economía;
 - c) Empresas vinculadas a los accionistas de los bancos que otorgaban créditos sin ninguna restricción;
 - d) Grave deficiencia de la Superintendencia de Bancos para ejercer control sobre los bancos;
 - e) Carencia de transparencia en los balances;
 - f) Carencia de lista de valores (portafolio) con auditoría y clasificación;
 - g) Problemas severos en el gerenciamiento de los bancos.
- Al final, el Banco Mundial subrayó: Si la autoridad no organiza, el sistema financiero va a colapsar. (GRIMALDI, 2007, p.43).

De esta forma las últimas décadas de Paraguay se caracteriza por una crisis financiera que fue hasta el año 2002, la cual se logró una relativa estabilidad. Con las recetas neoliberales se tuvo como resultado el endeudamiento paulatino y el dominio por parte de las corporaciones transnacionales. En tan solo ocho años, entre 1995 a 2002, Grimaldi (2007) recalca que el país empobreció en torno al cuarenta por ciento, teniendo en cuenta la disminución del PIB. “En 1995, año de inicio de la crisis financiera, había en Paraguay 1.462.884 pobres; al cabo del 2002, esta cantidad aumentó a 2.689.117, de los cuales, 1.364.981 eran indigentes (extrema pobreza), de acuerdo a datos oficiales.” (GRIMALDI, 2007, p.44).

De esta manera concluimos de forma resumida la reseña histórica de Paraguay, no se abarca de manera detallada más se toma las características esenciales de cada periodo del país para poder comprender la siguiente sección.

2.2 PANORAMA GENERAL DEL PARAGUAY

Teniendo como base el recuento histórico del Paraguay desarrollado en la sección anterior, describiremos a seguir el panorama general del país, analizando algunos

indicadores económicos teniendo en vista los avances y desafíos para el desarrollo del país. Se debe tener en cuenta primeramente, que a medida que se extiende el horizonte temporal, aumenta la fragilidad de las estadísticas, de por sí debido al hecho de las mejoras en los métodos de recolección, se acrecienta nuevas variables y los cambios en los propios registros contables. Así también tener en cuenta las dimensiones del comercio exterior no registrados, el alto grado de informalidad en la economía y sus agentes, entre otros aspectos. Esto no significa que pierda valor, sino que requiere una atención y ciertas precauciones.

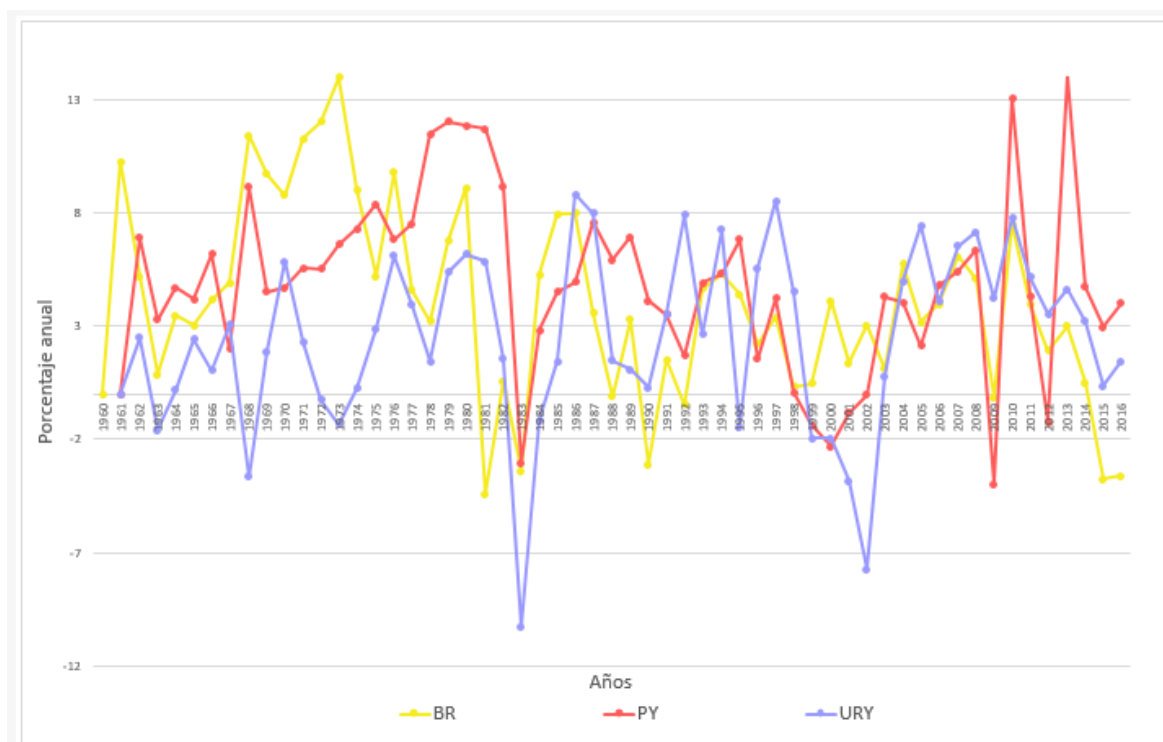
2.2.1 El crecimiento del Producto Interno Bruto en porcentajes anuales. Periodo 1960 – 2016. (Ver gráfico 2.4).

Tomamos el indicador económico básico el PIB, siendo ella resumidamente, la suma o el valor monetario del conjunto de bienes y servicios que la sociedad económica produce en un lapso determinado de tiempo, generalmente un año. El primer indicador es expresado en porcentaje y mide la variación del PIB de un país de un año a otro. Considerando lo anterior, analizando los cambios registrados en el crecimiento de largo plazo y los ciclos económicos de Paraguay, Herken et al (2011) cita a Santos y Monfort (2010) la cual argumentan que el país ha tenido un crecimiento promedio de 4,5 por ciento del PIB real durante los últimos 40 años. En la sección anterior ya se remite al indicador para desarrollar las tres fases en el periodo del régimen de la dictadura, la cual podemos expandir en el tiempo mencionando las cuatro fases de Herken et al (2011) y resumir en la siguientes seis etapas.

La primer etapa considerada la “época de oro” (1965-1981) que se logra por medio de la alianza del estado con el sector privado, la construcción de Itaipú y la expansión agrícola. La segunda etapa, caracterizada por una desaceleración brusca (1982-1995) cuando se desarrolla Ciudad del Este, comienza la transición a la democracia, la masiva privatización y de la eliminación de los sistemas de cambio múltiples, una tercera de estancamiento (1996-2002) la cual relacionan con las crisis mundiales y regionales, las dos últimas etapas también se caracterizan por las medidas fiscales implementadas, y además de una rápida liberalización de las tasas de interés del sistema financiero nacional. Lo que al contrario, en vez de promover un crecimiento ordenado de la economía, las rápidas reformas aceleraron la gran entrada de capitales y

el liquidez del sistema financiero, lo que no fue acompañado por las regulaciones adecuadas de los controles financieros de las entidades, en tal sentido, repercutió en una severa crisis financiera ocasionando graves consecuencias sobre la economía del país. Además las cuentas fiscales comenzaron a deteriorarse lo que repercutió en un déficit fiscal creciente, lo que fue acompañado por problemas de atraso de deudas internas y externas. De acuerdo con el Instituto Desarrollo en Democracia – (DENDE 2017, p.1) “entre los años 1995 y 2000, el crecimiento promedio de la economía fue de aproximadamente 1,5 por ciento el más bajo de los últimos 20 años.”

Gráfico 2.4 Tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto en porcentajes anuales. Periodo 1960 – 2016. Brasil, Paraguay y Uruguay.



Fuente: Banco Mundial.

Nota: Datos trabajados por el autor.

Una cuarta etapa de recuperación (2003-2007) que vinculan con el plan de estabilización del gobierno en conjunto al FMI y la leve recuperación regional. La adopción de importantes reformas que fueron orientadas a la reducción del déficit fiscal y la estabilización de la deuda pública, acompañadas además de la adecuación y supervisión del sistema financiero nacional. También las reformas incluyen medidas que encaminaron a un modelo de desarrollo agroindustrial. (DENDE, 2017).

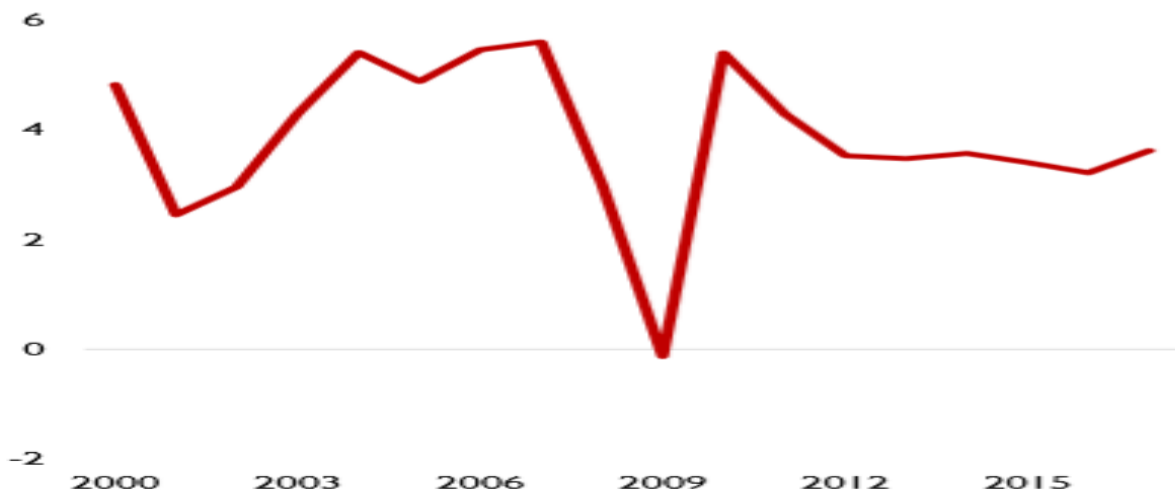
Posteriormente una quinta etapa (2008-2013) que se diferencia por tener picos de altos y bajos, variaciones bruscas en el lapso de un año, determinadas por varias causas como los efectos de la crisis económica mundial y factores climáticos adversos que afectaron a la economía nacional. La crisis económica mundial tuvo su auge a finales de 2008, las cual impacto negativamente al país en el 2009, en donde además de las perturbaciones externas, es decir la manera que afecto a las economías vecinas, se sintió los efectos climáticos adversos, la sequía que afectó severamente la producción agropecuario. Como lo señala DENDE (2017, p.01) “la actividad económica medida a través del PIB cayó en un 4 por ciento.” En el año 2010, registró una tasa de variación del PIB superior a 13 por ciento, la más alta del MERCOSUR e incluso una de la más alta del mundo en dicho año. Más en el 2012, registra una caída brusca a causa de los factores adversos que afectaron la agricultura y la ganadería, como las condiciones climáticas y los tratamientos fitosanitario adverso. Ya las políticas adoptadas fueron positivas en impulsar el crecimiento económico y fortalecer la estabilidad macroeconómica. (DENDE, 2017).

La sexta etapa (2014-2016) nos encontramos con una tasa de crecimiento positiva. Describiremos a seguir esta última etapa, según los sectores que componen este crecimiento. El dinamismo se observó en las industrias como la cárnica, las construcciones y la producción energética en los años observados. Los técnicos del BCP según entrevistas realizadas al diario Abc Color, recalcan esta alza gracias a factores como la recuperación de algunas actividades puntuales del sector primario, incluyendo el repunte de la actividad agrícola que fue acompañado por las relativas mejoras en la cotización internacional de los productos. En lo que abarca el sector secundario se destaca una expansión de 6,4% en el año 2016, que fue impulsado por el crecimiento en la producción manufacturera, construcción y electricidad. Estos dos últimos segmentos explican casi el 60% de dicho aumento, especialmente por la gran actividad que registran las binacionales, que experimentan niveles récords de producción de energía eléctrica.

En cuanto a las industrias se registró en el último año una tasa de crecimiento de 2,2% según los informes del BCP, dicho aumento se apoyó en la recuperación de la industria cárnica, con la conquista de nuevos mercados internacionales. Así también, Miguel Mora, economista jefe del BCP menciona las crecientes mejoras en las actividades manufactureras relacionadas a bebidas y tabaco, molinería y panadería, y cueros y calzados, materiales de construcción, entre otros. En cuanto a las construcciones según

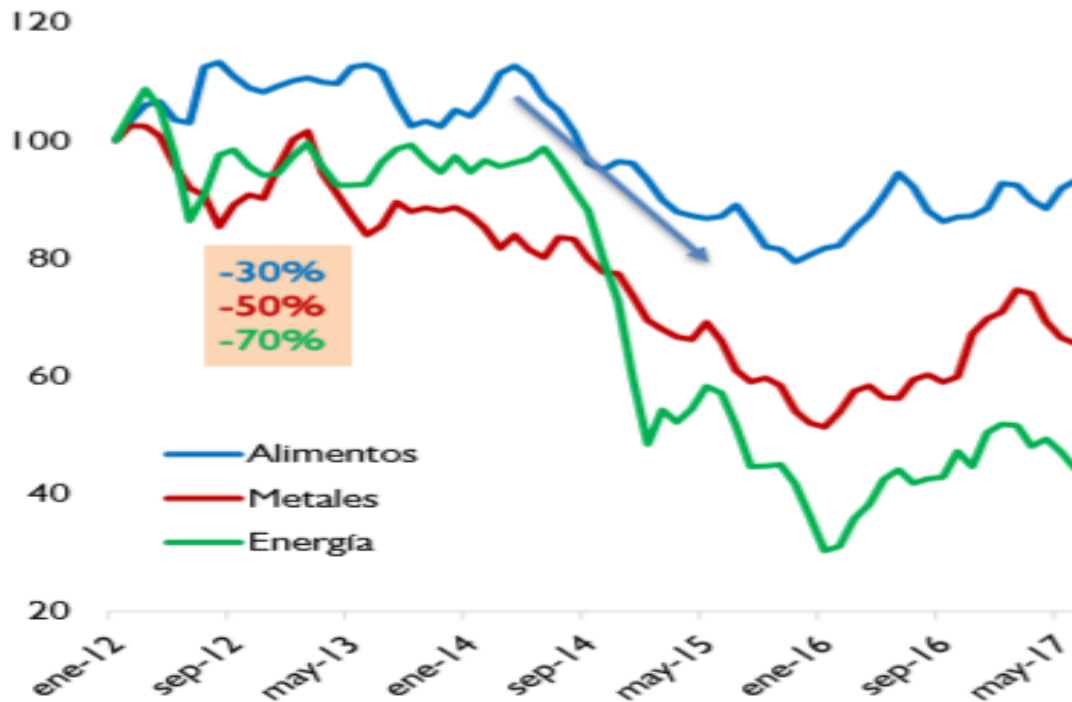
las entrevistas dadas por los técnicos del BCP, elevo su productividad en 8,0% dicho incremento se baso en la mayor dinámica en las obras de infraestructuras públicas, así como por los emprendimientos llevados a cabo por el sector privado, entre ellos la construcción de complejos hoteleros y corporativos. Una estrategia que Paraguay tomo de gran relevancia es la posibilidad de ser una plataforma productiva para Brasil, de productos que pueden competir fácilmente en términos de costos con productos chinos. El sector dinámico de la industria que se menciona es la cual creció en el 2015 un 18% la cual se basa en el régimen de maquila. Mas el motor de la economía siguió siendo la actividad agrícola y ganadera que ha ganado preponderancia liderando a otros sectores dentro de lo denominado comúnmente como agro negocios. Considerando los últimos años, son tres grandes shocks que afectaron a Paraguay según Valdovinos (2017), la desaceleración de la economía global 2000 - 2015 (ver gráfico 2.5), la caída de los precios de los commodities 2012 - 2016 (ver gráfico 2.6) y la recesión de las economías vecinas Brasil y Argentina 2010 – 2016 (ver gráfico 2.7).

Gráfico 2.5 Crecimiento de la economía global.



Fuente: VALDOVINOS, 2017, p. 02.

Gráfico 2.6 Precio de los commodities.



Fuente: VALDOVINOS, 2017, p. 02.

Gráfico 2.7 Crecimiento del PIB (%) Argentina y Brasil. 2010 – 2016.

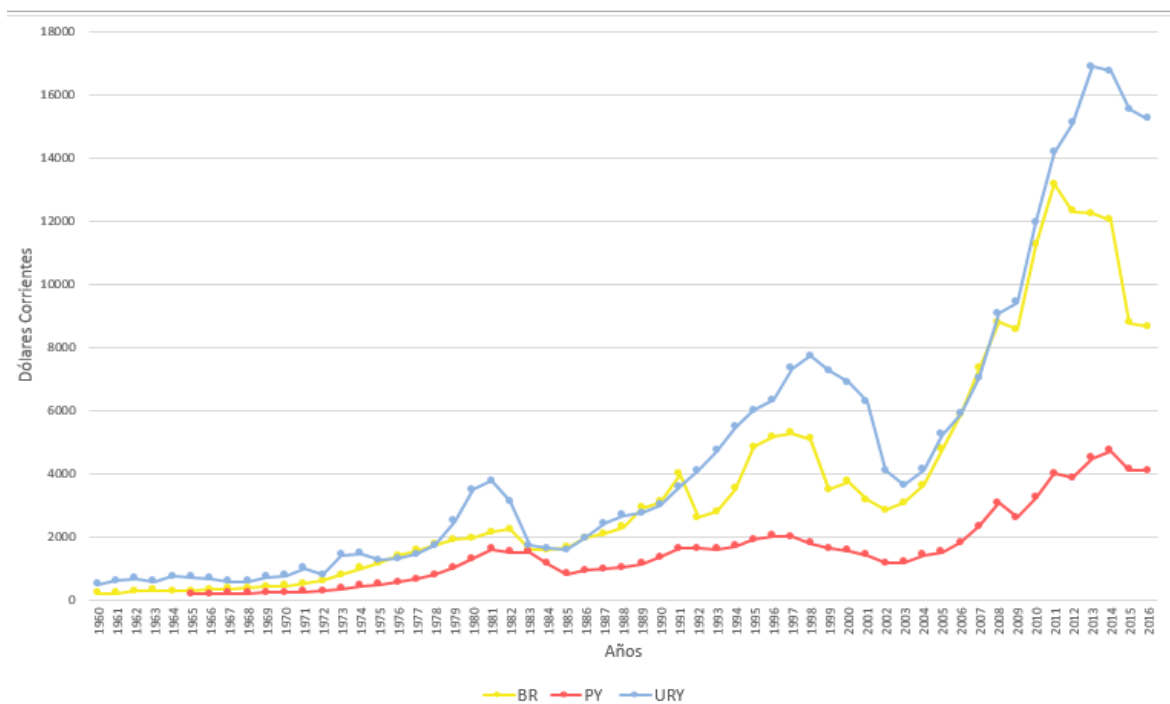


Fuente: VALDOVINOS, 2017, p. 02.

Gracias al crecimiento que se ha observado en los últimos años, también ha aumentado notablemente el ingreso por habitantes del país, medido a través del **PIB per cápita (ver gráfico 2.8)**. En términos corrientes, en 1970 el país generó un PIB per cápita de USD 221; en 1980 USD 1.288, más considerando los países vecinos como

Brasil y Uruguay, USD 1.940 y USD 3.486 respectivamente, representando unos de los más bajos de la región en dicha época. En el lapso de 10 años no hubo cambios considerados lo que en el año 1990 fue de USD 1.352, en el 2000 fue de USD 1.546, en comparación a Brasil y Uruguay que aumentaron considerablemente, USD 3.739 y USD 6.871 respectivamente. Ya en el 2010 presento un registro de USD 3.226 y en el último año de análisis 2016, de USD 4.078. De 1995 el país había aumentado 126,9 por ciento. Este buen desempeño como ya mencionado se debió al aumento de precios internacionales de alimentos en dicha época, que fortalecieron las exportaciones y de esa manera las actividades económicas en general, así también la relativa estabilidad macroeconómica, la cual fortaleció el sector agrícola y ganadero, la cual son los sectores que han elevado su productividad.

Gráfico 2.8 PIB per cápita en dólares corrientes. Periodo 1960 – 2016. Brasil, Paraguay y Uruguay.



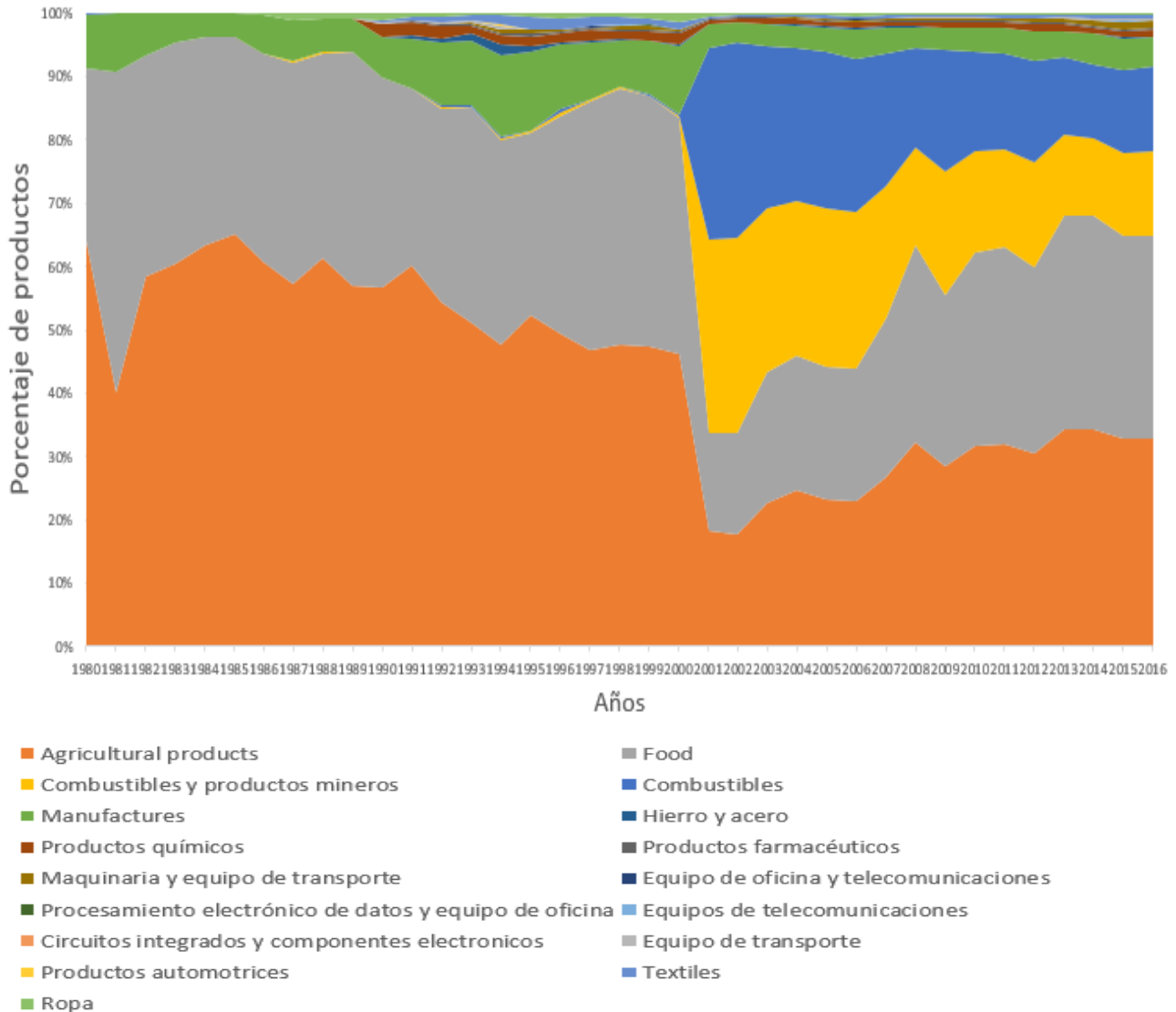
Fuente: Banco Mundial.

Nota: Datos trabajados por el autor.

Tanto la composición sectorial de la actividad económica como de las exportaciones del país han experimentado variaciones en los últimos años, para mejor comprensión a seguir se analizara las **pautas de exportaciones. (Ver gráfico 2.9)**. Primeramente se debe de tener en cuenta que la serie obtenida es de la Organización Mundial del Comercio (OMC) la cual su estructura es definida en la publicación “Examen Estadístico del Comercio

Mundial 2017”, además que las definiciones y metodologías fueron cambiando a través del tiempo.

Gráfico 2.9 Pautas de exportación Paraguay. Periodo 1980 – 2016.



Fuente: Organización Mundial del Comercio.

Nota: Datos trabajados por el autor.

Otro punto importante de la serie es que antes del 1994, no se incluyen las exportaciones de electricidad, donde la cual el valor de las exportaciones ascendería a 817 millones de USD en dicho año. Existe otra interrupción en el año 2001, donde se incluye la cuenta de energía corriente exportada, la cual explica la dimensión que adquiere el valor en la serie de los productos de “Combustible” y “Combustibles y

productos de las industrias extractivas”. Demostrando significativos cambios no solamente en dichas pautas mas también el impacto de la inclusión de las transacciones de las entidades binacionales, emergiendo la energía eléctrica como uno de los rubros de exportación de mayor relevancia de la economía paraguaya, posicionándolo como el cuarto país exportador a nivel mundial (ver Gráfico 2.10), donde los principales exportadores de electricidad son Alemania (\$ 3.09B), Francia (\$ 2.6B), Canadá (\$ 2.19B) y Paraguay (\$ 2.09B), más ubicado como el principal exportador mundial de energía limpia y renovable. El sector de energía eléctrica representaba en el año 1995 el 4.26% del total de las exportaciones, en el 1998 el 13.05%, en el 2000 el 44.71%, en el 2004 el 30.46%, en el 2007 el 17.05%, en el 2010 el 29.24%, en el 2013 el 22.58% y en el 2016 el 23.85% según los datos del Observatorio de Complejidad Económica (OEC).

Gráfico 2.10 Comparativo de comercio de Electricidad, ranking exportador año 2017.

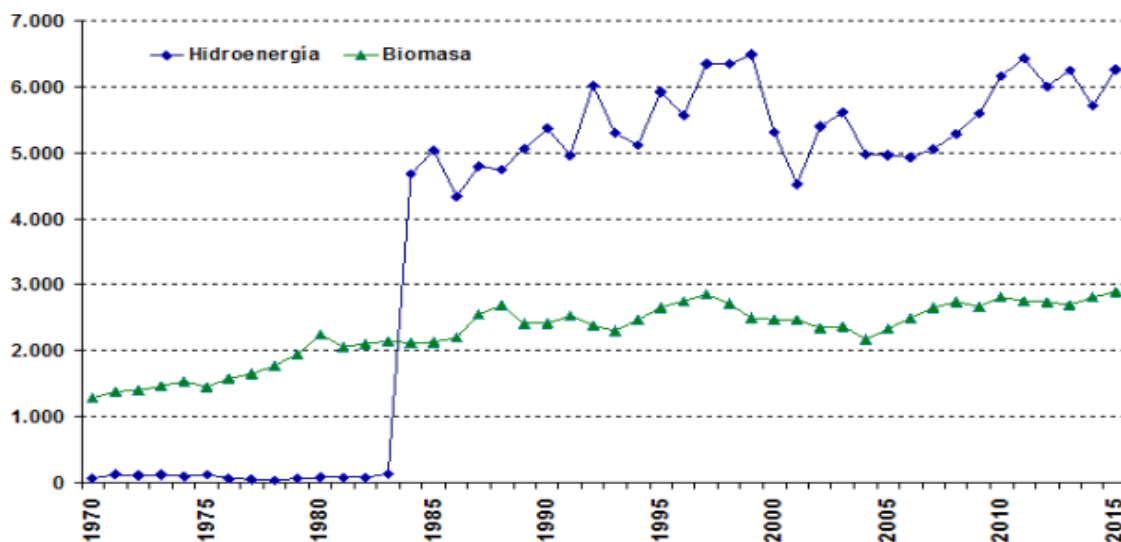


Fuente: Observatory of Economic Complexity (OEC), 2018.

Otra característica fundamental del rubro de energía es el aumento constante en la productividad de energía primaria, tanto de las hidroeléctricas y en un porcentaje menor del sector de biomasa (ver gráfico 2.11). La capacidad de producción de energía eléctrica del país (próxima a 60.000 GWh/ año), es una de las mayores del mundo en cuanto a generación eléctrica por habitante (9.000 kWh por habitante), y es utilizada en menos del 16 % por el mercado eléctrico nacional, según el Viceministerio de Minas y Energía (VMME). El resto de la producción es destinada para su comercialización, la energía eléctrica es un importante elemento de exportación (de acuerdo a los términos de los tratados respectivos) a los países socios de las centrales hidroeléctricas binacionales de ITAIPÚ (14.000 MW compartidos equitativamente por Paraguay y Brasil) y YACYRETÁ

(3.200 MW compartidos también equitativamente por Paraguay y Argentina). (VMME, 2018).

Gráfico 2.11 Producción de energía primaria: Hidroenergía y Biomasa en gigavatio-hora (GWh). Periodo 1970 – 2015.



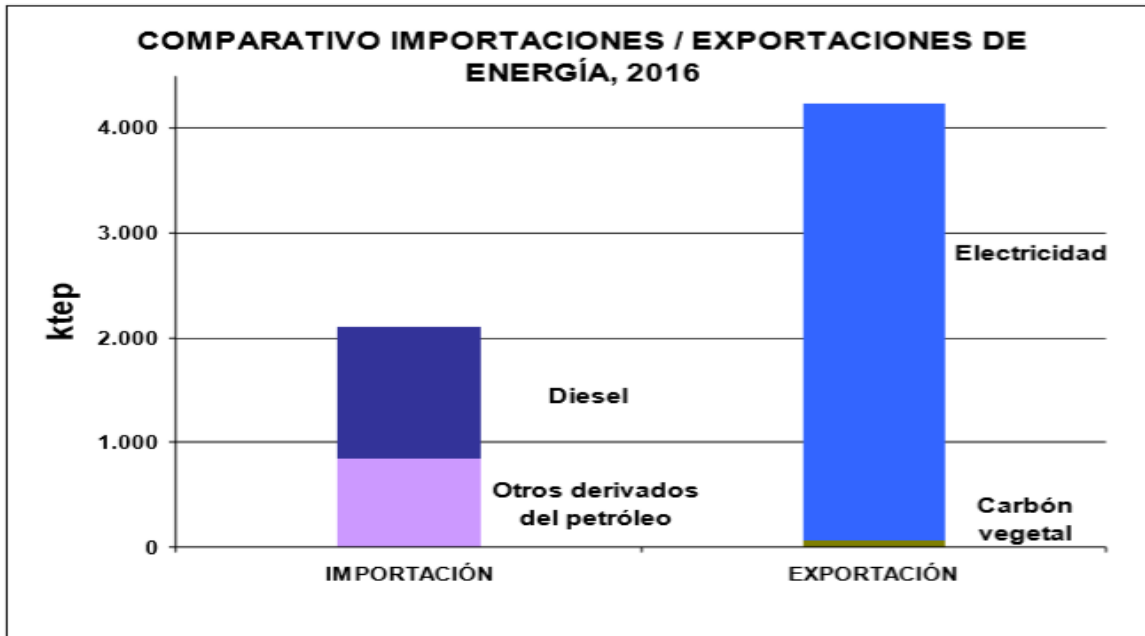
Fuente: Sistema de Información Energética Nacional (SIEN), de la Dirección de Recursos Energéticos Primarios del Viceministerio de Minas y Energía.

Mas existen puntos de controversia al respecto, una de ellas es el pago de las deudas de dichas Entidades. Actualmente la Entidad Binacional Yacyretá (EBY) se encuentra en conflicto, el Estado Paraguayo prosigue en diálogo con la Argentina para encontrar una solución a la deuda de dicha entidad. Además de las tentativas de iniciar con el Brasil los acuerdos para la renegociación del Tratado de Itaipú Binacional, lo que requiere de un manejo integral de diversos órdenes, tanto históricos, jurídicos, financieros, comerciales, técnicos entre otros, que en su conjunto requieren el manejo claro y objetivo de los diversos puntos en cuestión. En tal sentido, tan delicadas negociaciones implica además la defensa de los intereses nacionales, lo que tendrá un enorme impacto en la economía Paraguaya.

Otro desafío es de cuestión institucional autónoma, la falta de un Ministerio de Energía, Hidrocarburos y Minas, la cual trate como primordial el mercado energético, tanto en materia de ente nacional regulador y de políticas energéticas, donde el cual sea capaz de encaminar de manera óptima y soberana la economía del país. Así también las cuestiones de las energías alternativas, con relación a las cuales el Paraguay posee un

importante potencial, como es el caso del carbón vegetal aunque siendo mínima en porcentaje de exportación (ver gráfico 2.12) aún es poco lo que se ha avanzado.

Gráfico 2.12 Comparativo entre importaciones y exportaciones de energía por sectores en Ktep. Año 2016.



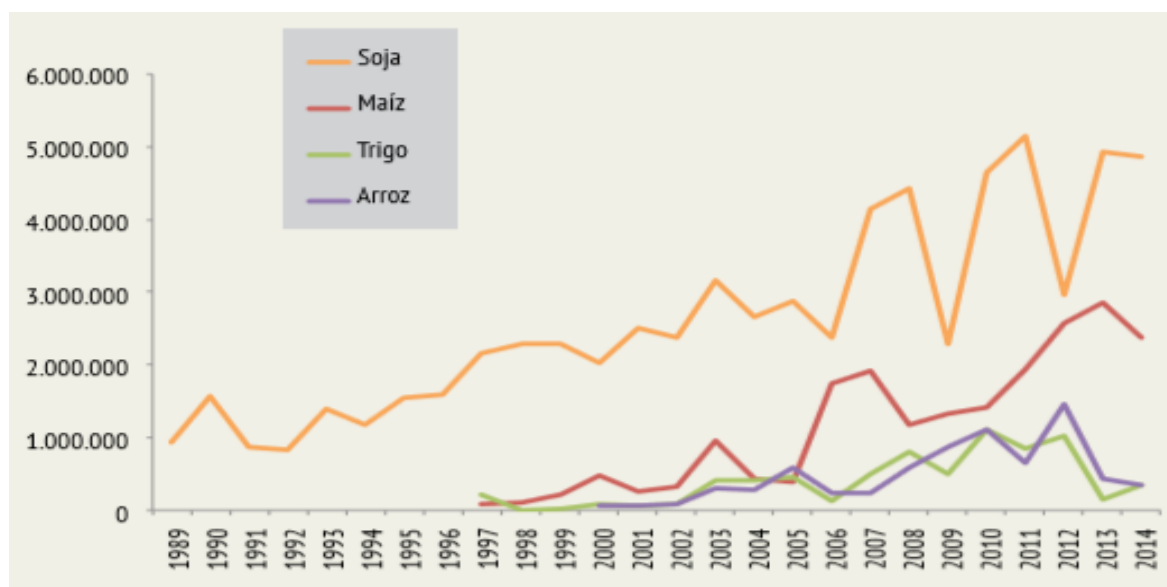
Fuente: Balance Nacional Energético, 2016, p. 16.

En el caso del sector de productos primarios, la cual abarcaremos ahora los productos de “agricultura” y “comida” (ver gráfico 2.9) hay un aumento constante de dicho sector desde el periodo analizado por el incremento de productividad y competitividad de las principales cadenas. Mediante el cual ha posicionado al país a nivel mundial en el año 2015, en el rubro de granos de soja en 6ta posición en producción y 4ta posición en exportación; en el rubro de granos de maíz en 26° posición en producción y 9° posición en exportación, y en el rubro de granos de trigo en 35° posición en producción y 16° posición en exportación como lo menciona Ferreira y Vázquez (2015, p. 39). El sector de agricultura y comida representa un aproximado del total de las exportaciones según los registros del OMC, en el año 1980 de 64% y 27% respectivamente, en el 1990 de 57% y 33%, en el 1995 de 52% y 29%, en el 2000 de 46% y 37%, en el 2005 de 31% y 28%, en el 2007 de 34% y 32% y en el 2016 de 38% y 37% respectivamente.

Se debe de tener en cuenta que el sector es caracterizado por la alta dependencia de externalidades como las variaciones de los precios internacionales, el clima u otros, sumada a la escasa diversificación, volviéndolo vulnerable. Es observada

estas características en el año 2009, 2012 y 2015, donde hay una caída brusca en términos de valores exportados, por la cual fue definida por la crisis mundial, la caída de los precios internacionales y la recesión económica de los países vecinos, principalmente Argentina y Brasil, socios comerciales de mayor peso para el país. Además por la escases en la diversificación, la cual el producto de la soja, que en dichos años mencionados tuvo una disminución importante en la productividad (ver gráfico 2.13), así también como los productos como el maíz, trigo y arroz. Algunos desafíos además que el país cuenta es el limitado territorio y de su reducido espacio utilizado en la agricultura como lo describe Ferreira y Vázquez (2015, p. 38), la cual se restringe en la parte de la región Oriental, además del acceso fluvial a los puertos marítimos que afecta de alguna manera la competitividad del sector pero con el tiempo ha dejado de ser un limitante estructural.

Gráfico 2.13 Evolución de las exportaciones de soja, maíz, trigo y arroz en toneladas.



Fuente: FERREIRA, VÁZQUEZ. 2015, p. 38.

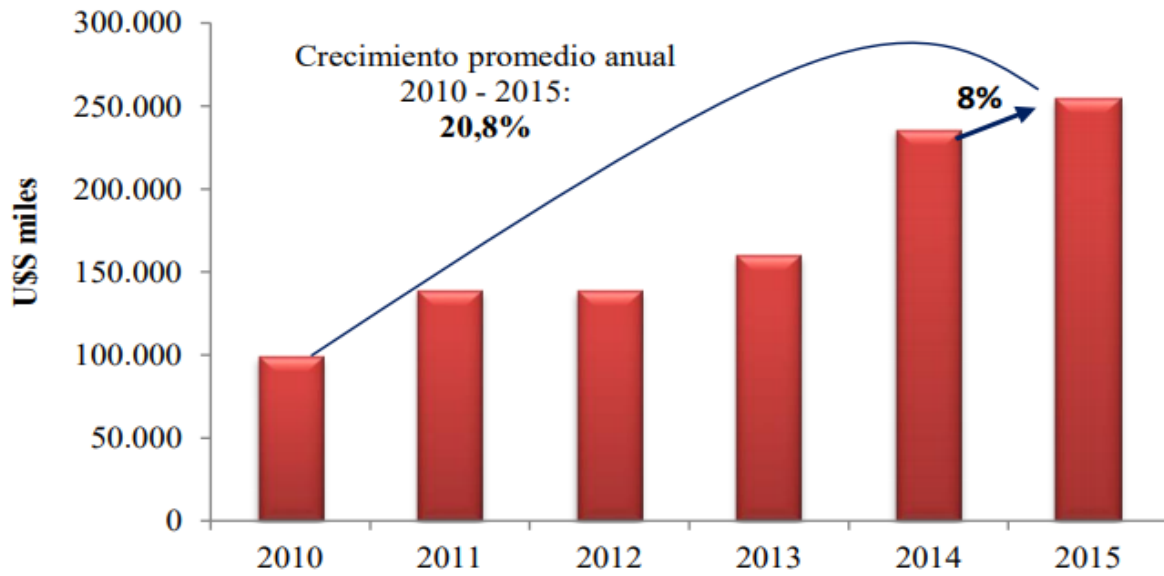
Por lo general podríamos recalcar el peso de este sector en la economía Paraguaya como un todo, cuando la agricultura tiene un buen desempeño es un buen año desde el punto de vista económico y se intensifican otros sectores como el comercio y los servicios, mientras que, cuando una sequía afecta la producción agrícola, toda la economía nacional se ve afectada negativamente. (FERREIRA, VAZQUEZ, 2015, p.38). Esto se debe al dinamismo de dicho sector en relación con los diversos actores

vinculados, la cual proveen insumos, maquinarias, servicios, conocimientos y otros, la cual participan del proceso productivo hasta su comercialización en el exterior.

En cuanto al sector de productos que se incluye en “manufacturas” representa un total en las exportaciones del país en el año 1995 de 18% aproximadamente, en el 2000 de 14% aproximadamente, en el 2005 de 8% aproximadamente y en el 2015 de 19%. Según el informe del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) del año 2015, las exportaciones manufactureras en el año 2012 sufre una caída de 5,3% con respecto al 2011, en los años posteriores se observa un crecimiento estable, no así en el 2015 en donde las exportaciones manufactureras vuelven a experimentar un decrecimiento de 9,3% respecto al año anterior, debido a la disminución en el volumen de las exportaciones correspondientes a la categoría de materia prima procesada y baja tecnología (sectores de mayor contribución en las exportaciones manufactureras), alcanzando un flujo de USD 1.568 millones, con una participación de 18,8% en las exportaciones totales.

Una característica esencial para comprender el aumento que se ha registrado en los últimos años de dicho sector son los regímenes de incentivos que el Estado Paraguayo ha implementado. Una de las más crecientes es del régimen Maquila, (ver gráfico 2.14), en promedio dichas exportaciones han crecido en 20,8% durante el periodo 2010-2015. Las exportaciones totales realizadas bajo este régimen, en el año 2015 han significado un total de USD 255 millones, lo que implica un crecimiento en torno al 8,1% respecto al año 2014. Asimismo, estas exportaciones han logrado un crecimiento relativamente regular, luego de una caída no muy significativa en el año 2012. En lo que respecta en las exportaciones totales de manufacturas, en el año 2010 representa el 10.5%, en el 2012 de 12.1% y en el 2015 de 16.3% demostrando un aumento constante en la participación en los últimos años estudiado. Otro incentivo fiscal es la ley N° 60/90, la que establece el régimen de Incentivos Fiscales para Inversión de Capital de origen nacional y extranjero, la cual el informe recalca que del total de inversiones destinadas a la industria, nacionales y extranjeras, “han tenido una participación importante los rubros: i) fabricación de productos alimenticios (44,2%), ii) fabricación de productos minerales no metálicos e industrias metálicas (25,6%) y, iii) fabricación de sustancias químicas (14,0%)”. (MIC, 2015, p. 10). Otro Régimen es el Régimen de Política Automotriz Nacional (PAN), la cual concede exoneración de gravámenes aduaneros para las importaciones de los bienes comprendidos en el capítulo 87 de la nomenclatura común del MERCOSUR (N.C.M.).

Gráfico 2.14 Exportaciones bajo el régimen de maquila, 2010-2015.

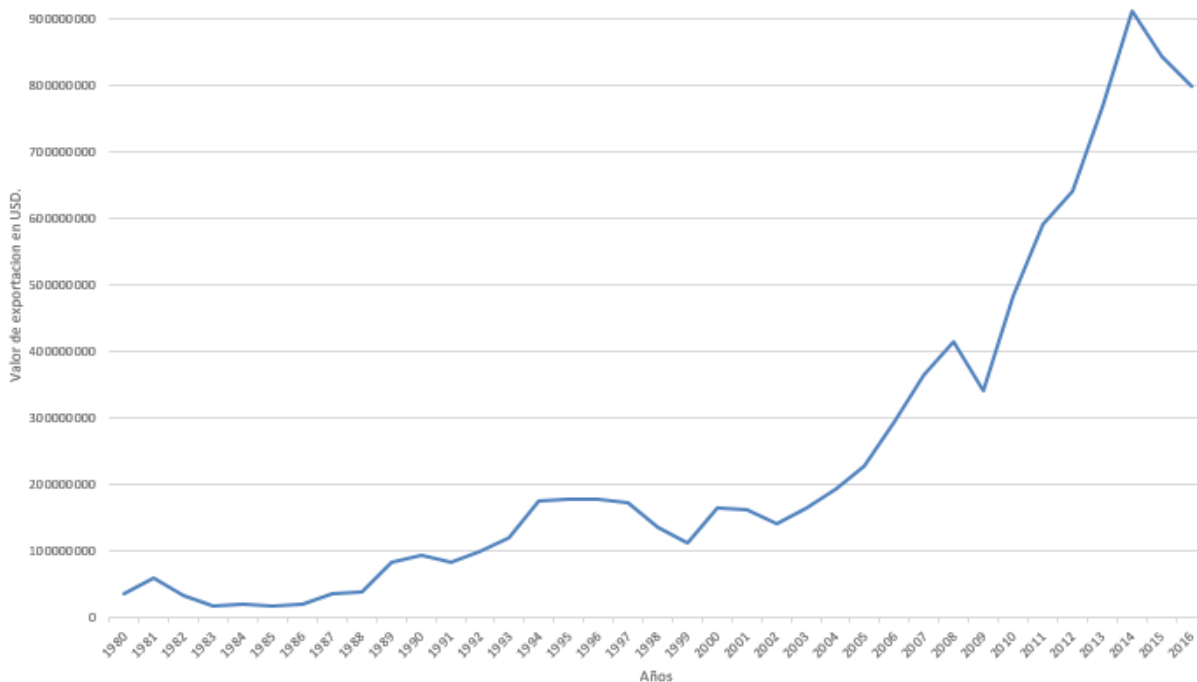


Fuente: Sub-Secretaría de Estado de Industria, 2015, p. 08.

3 SECTOR INDUSTRIAL. CASO PARAGUAYO

Como hemos analizado en el capítulo anterior, Paraguay es un país eminentemente agrario exportador, una breve mirada histórica a la participación de la Agricultura en la economía del país nos permitió observar la relevancia en la estructura productiva. Además, al no generarse otras fuentes de ingresos, como el desarrollo industrial por sustitución de importaciones, la economía paraguaya mantuvo un perfil centrado en el sector primario.

Gráfico 3.1- Valor de exportación de productos manufacturados, 1980-2016.



Fuente: Organización Mundial del Comercio.

Nota: Datos trabajados por el autor.

Pero a partir del inicio del siglo XX hasta la actualidad, como observamos en el gráfico 3.1, los productos denominados en la pauta de exportación como “manufactura” han presentado aumentos importantes y constantes, a excepción de los años 2008, 2015 y 2016, es por eso que seguiremos un análisis sobre las políticas industriales que el país ha desarrollado para poder comprender dicho crecimiento.

Analizando el último Informe del sector Industrial (PARAGUAY. Ministerio de Industria y Comercio, 2017, p. 04) observamos que en los últimos 5 años se ha registrado

un importante avance en el sector, lo cual ha aumentado su contribución al crecimiento de la economía paraguaya. El año 2017 ha cerrado con un crecimiento de la industria manufacturera del 9,4%, en el cual el crecimiento estuvo impulsado principalmente por la industria de los alimentos, entre los que se destacan la carne bovina, aceites vegetales y harina de soja. Otros sectores importantes han sido los artículos de plástico, productos farmacéuticos, artículos de cuero, productos textiles, cables, papeles y cartones. El sector industrial de Paraguay creció a una tasa promedio del 7,1% anual durante el período 2013 a 2017, en contraste al período 2008 a 2012 donde creció a una tasa promedio del 2,1%.

El sector manufacturero es un motor fundamental para el crecimiento económico tanto de Paraguay, como en cualquier otro país. Hoy, muchos países dependientes de recursos primarios son conscientes de los beneficios de la industria en lo referente a términos de crecimiento constantes, desarrollo tecnológico y generación de empleo, es por eso que se han adoptado varias políticas industriales para generar dicho crecimiento.

3.1 POLITICAS INDUSTRIALES, INDUSTRIAS DE EXPORTACION E INCENTIVOS EN PARAGUAY

El desarrollo incipiente y poco diversificado de las industrias en el Paraguay junto con la coyuntura regional, hace emerger a las distintas políticas industriales dentro del país como lo indica el propio MIC, el cual busca promover nuevas y mayores oportunidades para la instalación de industrias, visando en aprovechar las capacidades con el que el país cuenta, como mano de obra, materia prima, tarifas de energía, entre otros.

Dentro de las políticas industriales, los instrumentos utilizados son los regímenes de incentivos administrados por el MIC, y para las industrias de exportación propiamente dicha, podemos mencionar la ley N° 1064/97 de las industrias maquiladoras (conocida como Ley de Maquila), de las inversiones bajo la ley 60/90, el Régimen de Importación de Materias Primas, Régimen de Política Automotriz Nacional (PAN), entre otros. Considerando primeramente que no son las únicas existentes en el país, pero tienen relevancia a los efectos de la presente.

La Ley 60/90 de Inversiones, es una Ley de incentivos fiscales para la inversión de capital de origen nacional y extranjero ya sea de persona física o jurídica, la cual otorga beneficios fiscales a inversiones productivas. Se le otorga dicho beneficio a las inversiones en concordancia con la política económica y social del Gobierno Nacional, además de contar con los requisitos que dicha ley establece.

Con este incentivo se busca acrecentar la producción de bienes y servicios, la creación de fuentes de trabajo permanente, el fomento de las exportaciones y la sustitución de importaciones, la incorporación de tecnologías que permitan aumentar la eficiencia productiva y posibiliten la mayor y mejor utilización de materias primas, mano de obra y recursos energéticos nacionales; y la inversión y reinversión de utilidades en bienes de capital.¹

Las inversiones amparadas por esta Ley gozan de beneficios fiscales y arancelarios municipales, con la exoneración de las citadas a seguir:

- a)** Los tributos fiscales y municipales que gravan la constitución;
- b)** Los tributos de cualquier naturaleza que gravan: la emisión, suscripción y transferencia de acciones o cuotas sociales; compra y venta de bonos, debentures y otros títulos de obligaciones de las sociedades y empresas, que se encuentren previstos en el proyecto de Inversión;
- c)** Gravámenes aduaneros;
- d)** Liberación de la exigencia de cualquier tipo de encaje bancario o depósito especiales para la importación de bienes de capital;
- e)** Los tributos y demás gravámenes de cualquier naturaleza, que los prestatarios estén legalmente obligados a pagar;
- f)** Los tributos que gravan a las remesas y pagos al exterior en concepto de intereses, comisiones y capital de los mismos, hasta la puesta en marcha del proyecto, según el cronograma de inversión aprobado;
- g)** Exoneración del 95% del Impuesto a la Renta proporcional a las ventas brutas generadas por la inversión efectuada al amparo de esta Ley;

¹ PARAGUAY. LEY N° 60/90 - Incentivos fiscales para la inversión de capital de origen nacional y extranjero. Asunción, 1990.

- h)** Los impuestos que inciden sobre los dividendos y utilidades provenientes de los proyectos de inversión aprobados;
- i)** Los impuestos de cualquier naturaleza que gravan el pago de alquileres, locación, utilidades, regalías, derecho de uso de marcas, de patentes de invención, dibujos y modelos industriales y otra forma de transferencia de tecnología;
- j)** Exoneración del impuesto conforme a la Ley N° 70/68, en proporción al monto de capital incorporado, por un periodo de cinco años;
- k)** Impuesto en papel sellado y estampillas Ley N° 1003/64 y el impuesto a los servicios Ley N° 1035/83 para el beneficiario, sobre los actos, contratos, pagos, recibos y pagarés que documentan las inversiones previstas en esta Ley; y
- l)** Impuesto en papel sellado y estampilla prevista en el Artículo 27°, párrafo 2, nota 2 de la Ley N° 1003/64.²

Considerando el régimen PAN establecida por la Ley N°4838/12, la cual concede la exoneración de gravámenes aduaneros para las importaciones de los bienes comprendidos en el capítulo 87 de la nomenclatura común del MERCOSUR (N.C.M.). entre los cuales se citan los vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios, incluyendo autopartes y autopiezas en general. Serán sujetos de dicha Ley, las personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, legalmente registradas en el territorio nacional, siempre que realicen inversiones, cuyo objetivo sea la producción y/o ensamblaje de los bienes.³

El objeto de esta Ley es “Establecer la Política Automotriz Nacional”, que regirá la Política Industrial del Sector en el territorio de la República del Paraguay, la creación de fuentes de trabajo permanentes, la cual deberá estar integrada con un mínimo de 50% de ciudadanos paraguayos, la incorporación gradual y creciente de Valor Agregado Nacional mediante la aplicación de Procesos Productivos Básicos, la incorporación de tecnología que permita aumentar la eficiencia productiva y posibilite la mayor y mejor utilización de materia prima, mano de obra y recursos energéticos nacionales, el fomento a las exportaciones y/o sustitución de importaciones, el desarrollo de Programas de Apoyo a sectores sociales, especialmente en el área de educación vial, el desarrollo de programas

² Ibid., 1990, p.02.

³ Idi., 2012, p. 03.

para el fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el sector, en conjunto con las entidades educativas públicas y/o privadas.⁴

Por último, el Régimen Especial de Materias Primas tiene como fin el fomento de la inversión y el estímulo de las empresas industriales existentes mediante liberaciones arancelarias mejorando la competitividad de las industrias como generadoras de empleos y de valor agregado, debe impulsar la creación y fomentar el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas (PYMES).

Mediante este régimen, las industrias gozan del beneficio de importación de materias primas e insumos con un arancel aduanero del cero por ciento (0%), cuando se demuestre que los mismos son utilizados como tales en sus propios procesos productivos y que no registren producción nacional. Pueden beneficiarse bajo este régimen todas las industrias en territorio nacional, registradas como tales en el Ministerio de Industria y Comercio. (PARAGUAY, 2014, p.01).

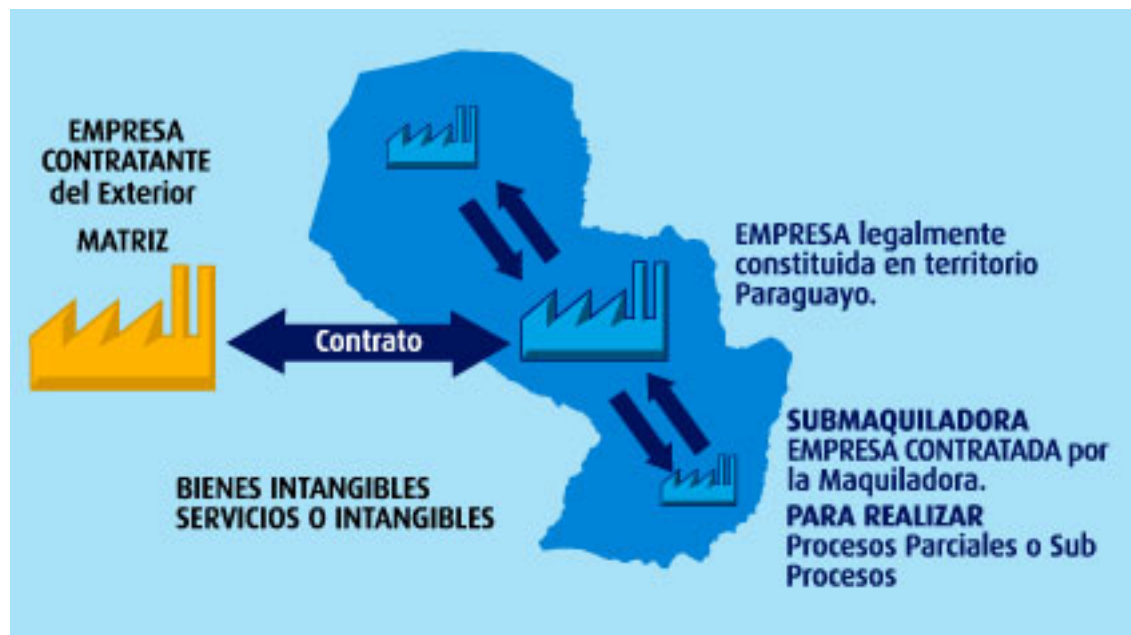
4.2 ¿QUE ES MAQUILA EN PARAGUAY? ¿CÓMO FUNCIONA?

El Régimen de Maquila es un sistema de producción de bienes y prestación de servicios, cuyo objetivo es el desarrollo industrial, la creación de empleo y el incremento de las exportaciones. La producción o prestación se realiza por cuenta y orden de una empresa domiciliada en el extranjero, la cual se denomina matriz. En virtud de un contrato internacional todo lo que se produce en territorio nacional se exporta a cualquier parte del mundo. (PARAGUAY, 2011, p.01).

Se realiza bajo contrato con una matriz extranjera, de procesos industriales o de servicios, totales o parciales sobre bienes tangibles o intangibles, admitidos temporalmente y cuyo producto tiene como destino a la exportación. Como observamos en el gráfico 3.2, se denomina “matriz” al contratante que reside en el exterior y “maquiladora” a la contratada, domiciliada en cualquier parte del territorio paraguayo. La Maquiladora a su vez puede sub contratar a otra empresa (sub maquiladora) a fin de desarrollar procesos contemplados en el Programa de Maquila objeto del Contrato.

⁴ Idi., 2012, p. 04.

Gráfico 3.2- Integrantes de una Maquiladora



Fuente: Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora de Exportación, 2011, p. 01.

La matriz puede enviar a la maquiladora, bienes de capital, materias primas, insumos, directamente o desde otros países; estos bienes entran al país bajo la figura de admisión temporaria durante el tiempo establecido en el Programa (6 meses prorrogables a 1 año), con suspensión del pago de impuestos, previo afianzamiento que garantice los montos de los gravámenes eventualmente aplicables. La maquiladora a su vez podrá contratar bienes, servicios, mano de obra y otros dentro del territorio paraguayo o importar de otros países por cuenta y orden de la Matriz, como lo observado en el gráfico 1.17. (PARAGUAY, 2011, p.01).

Las empresas maquiladoras estarán gravadas únicamente con el “Tributo Único Maquila”, equivalente a una tasa sobre el Valor Agregado en territorio Nacional, que es El Valor Agregado en territorio Paraguayo. Este incluye la porción que corresponde al valor del “servicio” dado por la maquiladora (la utilidad misma).

En lo que respecta al capital, no existen límites ni montos mínimos, puede ser capital extranjero, nacional o mixto. Las industrias maquiladoras tienen la libertad de instalarse en cualquier lugar del territorio paraguayo, adecuándose a los requisitos regionales según el caso. Pueden ser personas físicas o jurídicas (Sociedades Anónimas, Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sucursales de Empresas Extranjeras o

Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada). Tampoco existen restricciones en relación al rubro, se puede producir u ofrecer cualquier tipo de productos o servicios. La figura de la legislación aduanera paraguaya que se utiliza para las importaciones del Régimen de Maquila es la de Admisión Temporal, que la ley denomina Importación Temporal Maquila. (PARAGUAY, 2011, p.01).

Gráfico 3.3- Componentes de una Maquiladora



Fuente: Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora de Exportación, 2011, p. 01.

3.2.1 Régimen de Maquila

En el Paraguay el Régimen fue creado por la Ley N° 1064 del año 1997 "De la Industria Maquiladora de Exportación" y está reglamentado por el Decreto - Ley N° 9585 del año 2000, cuyo principal objetivo es el de promover el establecimiento y regular las operaciones de las empresas maquiladoras en el Paraguay. Aprobada por la Honorable Cámara de Senadores, el 20 de diciembre del año 1996 y por la Honorable Cámara de Diputados, sancionándose la Ley, el 13 de mayo del año 1997. ⁵

La ley tiene por objeto promover el establecimiento y regulación de las operaciones de empresas industriales maquiladoras que se dediquen total o parcialmente a realizar procesos industriales o de servicios incorporando mano de obra y otros recursos nacionales, destinados a la transformación, elaboración, reparación o ensamblaje de

⁵ PARAGUAY. LEY N° 1064/97 - De la industria maquiladora de exportación. Asunción, 1997.

mercancías de procedencia extranjera importadas temporalmente a dicho efecto para su reexportación posterior, en ejecución de un contrato suscrito con una empresa domiciliada en el extranjero.

El proyecto “De la Industria Maquiladora de Exportación” fue aprobado bajo el objetivo de que beneficiara al país, en el sentido de que se puede incorporar nueva tecnología para las industrias nacionales y también para reciclar las industrias ociosas que existen en nuestro país. La Ley establece los parámetros por los cuales se contrata un proceso industrial o de servicio en apoyo a la misma, destinado a la transformación, elaboración, reparación o ensamblaje de mercaderías extranjeras a ser importadas, que luego recibirá Valor Agregado por medio de los procesos de producción para su posterior reexportación al exterior, además incluso una parte de la producción nacional se destina para el consumo interno. Pudiendo proveer materias primas, insumos, maquinarias, equipos, herramientas, tecnología, dirección y asistencia técnica, de acuerdo con la modalidad que las partes establezcan libremente.⁶

En el país, la Comisión de Economía, Desarrollo e Integración Económica Latinoamericana y la Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población y Ecología, aconsejaron aprobar con modificaciones el proyecto de Ley "De la Industria Maquiladora de Exportación", lo cual fue aprobado con dichas alteraciones para el beneficio a todo tipo de personas jurídicas.

En la exposición de motivos del proyecto de Ley de Maquila, fue presentado como un avance importante dentro de la legislación, ya que contempla la incorporación de una subcontratación de carácter internacional, que hoy por hoy se encuentra en auge en diversos países del orbe, entre ellos México, del cual resalta la impresionante experiencia positiva, así como los llamados tigres asiáticos que representan el otro modelo exitoso de naciones maquiladoras, explicando de manera razonable el impacto que se experimentó en la economía de estos países que han utilizado un sistema similar al que se implementaría en el país.

⁶ Ibid., 1997, p.02.

3.2.2 Flujo de Aprobación y Órganos envueltos

Para que una persona física jurídica opere bajo la Ley N° 1064/97 debe reunir unos requisitos previos, estos tienen como primer paso la inscripción ante el Consejo Nacional de las Industrias Maquiladoras de Exportación (CNIME).⁷

El Consejo es el órgano impulsor de las políticas maquiladoras en el Paraguay. Está presidido por el Ministerio de Industria y Comercio e integrado por los Ministerios de Hacienda, de Relaciones Exteriores, el Banco Central del Paraguay y la Secretaría Técnica de Planificación.

La aprobación de proyectos de maquila de exportación, y otros permisos correspondientes al sistema, serán otorgados por resolución biministerial a ser suscrita conjuntamente por los Ministros de Industria y Comercio y de Hacienda, canalizados a través del CNIME.

La Secretaría Ejecutiva del CNIME es la encargada de otorgar la correspondiente Constancia de Inscripción.

Esta Secretaría es la encargada de velar por la aplicación de todo lo establecido en la Ley y sus reglamentos. Se ocupa de impulsar las actividades tendientes a la generación de condiciones normativas y operativas óptimas para el desarrollo del régimen. Además se encarga de la promoción y difusión del programa tanto a nivel internacional como nacional visando incorporar al régimen de maquila a contratantes como subcontratados, respectivamente. Entre los servicios que ofrece la Secretaría Ejecutiva del CNIME figuran el acompañamiento permanente en las presentaciones de programas, la gestión de trámites, facilitación de informaciones y conexiones con diversos ministerios, con el sector privado y entidades financieras, entre otros. Además acompaña la administración y el funcionamiento de las empresas maquiladoras y los trámites de importación y exportación.⁸

Para inscribirse como Maquilador, la empresa debe estar legalmente constituida en territorio nacional y presentar: copia autenticada de la Escritura Pública de Constitución (para empresa), copia autenticada de Documento de Identidad de las personas físicas que solicitan su inscripción, o de los representantes de las personas

⁷ Ibid., 1997, p. 04.

⁸ Ibid, 1997, p. 05.

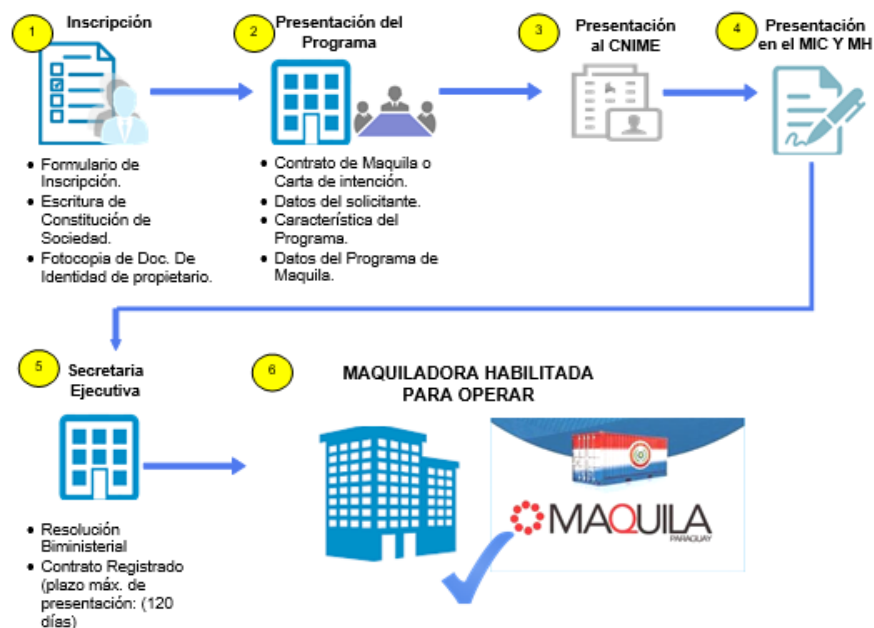
jurídicas en su caso, copia autenticada del RUC de la empresa/persona y acta actualizada de designación de directorio.

La reglamentación de la Ley de Maquila establece que el CNIME proveerá una guía de presentación de los respectivos formularios aplicables a las distintas modalidades de maquila que pudieran solicitarse, la cual podrá ser modificada o adaptada en la medida de las necesidades. El referido programa deberá estar redactado en el idioma español y las documentaciones anexas traducidas por un profesional matriculado según el origen de la empresa.

El proyecto de maquila a ser presentado al CNIME deberá contener los datos del solicitante, características del programa de maquila, el tipo de programa a ser implementado y forma de operación, datos relativos a la actividad a ser desarrollada o servicios a prestar, datos relevantes referentes a mano de obra a generar, materias primas, insumos y maquinarias a utilizar en el proceso maquilador, mercados de proveedores y de destino de los productos maquilados, información sobre la exportación, importación, valor agregado nacional, entre otros.

El programa mencionado deberá ir acompañado de una nota de solicitud de aprobación del programa de maquila; el contrato entre la matriz y la maquiladora o Carta Intención y demás recaudos legales de la matriz y de la empresa maquiladora. (ver gráfico 1.18).

Gráfico 3.4 - Habilitación para operar como Empresa Maquiladora.



Fuente: Realizado por el autor.

3.2.3 Operaciones

Los siguientes puntos exponen las principales operaciones que una empresa maquiladora puede realizar dentro del país.

3.2.3.1 Importación Maquila

Se inicia con la primera operación de importación que es la autorización de importación. El maquilador solicitará la correspondiente autorización de importación en cada operación, para lo cual deberá presentar; a- Nota de solicitud, b- Formulario debidamente llenado, c- anexo 131 A de Importación Maquila – Materias Primas E Insumos d- anexo 131 B de Importación Maquila – Bienes De Capital, e- declaración jurada de valor emitida por la Matriz / Factura en caso de compra por cuenta y orden de la Matriz, f- conocimiento de embarque/Guía aérea y g- certificado de origen.

Una vez introducida la información al sistema, controlada la correspondencia entre lo solicitado y lo previsto en el Programa, se procede a la firma del certificado de Autorización correspondiente, quedando dicho registro habilitado para la importación a través del Sistema Sofía de la DGA. Una vez realizados los despachos el Sistema de Cuenta Corriente importará del sistema Sofía la información necesaria para su registro en la Cuenta Corriente respectiva.

Los requisitos obligatorios posteriores a la importación deberán acercarse a la SE la copia del Despacho respectivo, acompañado de una nota en la cual especifique el Número de Expediente (de presentación de solicitud de autorización de importación) al cual se refiere dicho despacho de importación, esto dentro de los diez días posteriores a la fecha del despacho.

3.2.3.2 Exportación Maquila

Para solicitar la autorización de cada exportación el solicitante deberá haber presentado todos los despachos por los cuales se han ingresado las materias primas e

insumos utilizados en la confección de los productos para los cuales se solicita la correspondiente autorización de exportación.

El maquilador solicitará la correspondiente autorización de exportación en cada operación, para lo cual deberá presentar; a- nota de solicitud, b- formulario debidamente llenado, c- 132 A Exportación Maquila, d- factura de exportación maquila, y e- planilla de descarga debidamente llenada (y de descarga de subproductos si fuere el caso).

Los requisitos obligatorios posteriores a la exportación, en la cual el Despacho con el cumplimiento de embarque deberá ser presentado dentro de los 10 días posteriores a la exportación.

Uno de estos requisitos es el informe de Cuenta Corriente, este refleja el estado del/los despachos de importación temporal maquila, conteniendo el detalle de usos y salidas por exportaciones y los saldos de stock y desperdicios a la fecha de solicitado dicho informe.

La presentación del informe tiene periodicidad mensual, conforme a lo previsto en la Ley, en el Artículo 15:

Las empresas a las que se les apruebe un Programa de Maquila cumplirán los siguientes requisitos: a- Presentar mensualmente a la Dirección General de Aduanas, por intermedio del CNIME una planilla de informaciones referentes al volumen, especie y valor de las importaciones utilizadas y exportaciones o reexportaciones realizadas.

4 PERFIL DE LAS MAQUILAS EN EL PARAGUAY

En este capítulo describiremos las empresas inscriptas bajo el régimen de Maquila de Paraguay. Para poder hacerlo utilizamos los datos obtenidos de la Secretaria del Consejo Nacional de Industrias Maquiladoras de Exportación del país. Las variables de los datos obtenidos se encuentran en la Tabla 4.1.

Tabla 4.1 - Variables utilizadas

Variables	Tipo	Dimensión	Categoría	Escala de Medición
Rubro	Cualitativa Categoría		Confecciones y textil, Productos plásticos. Autopartes. Productos metálicos, Electrónicos, Productos químicos, Calzados, Call center	Nominal
Departamento	Cualitativa Categoría	Geográfica	Central/Capital, Alto Paraná, Otros	Nominal
Origen de Capital	Cualitativa Categoría	Geográfica	Europa, Asia, América, Argentina, Brasil, Paraguay	Nominal
Mano de Obra	Cuantitativa			
Matriz	Cualitativa Categoría		Brasil Uruguay Argentina América Europa EEUU Asia	Nominal

Nota: Datos trabajados por el autor.

Los datos adquiridos abarcan a la totalidad de las empresas dentro del régimen desde el inicio de la implementación de la ley hasta la actualidad, es decir contempla los años desde el 2001 hasta el 2018.

Contiene además los **nombres**, la **razón social** por la cual están inscriptas en el Ministerio de Comercio. Actualmente 173 empresas están establecidas para llevar a cabo el programa de maquila de exportación.

La **actividad** o presentación de servicio que realiza, según por el cual fue aprobado. La ubicación geográfica según **departamento**, considerando que -salvo restricciones específicas derivadas de los programas nacionales departamentales,

municipales o disposiciones ambientales- las Plantas Maquiladoras, pueden ubicarse en cualquier localidad del país.

El total aproximado del número de **mano de obra** que contaría la empresa, el **origen del capital** según el país de dichas inversiones y por último, la ubicación según país de la **matriz** del exterior de las maquiladoras nacionales.

Para mejor análisis fueron recodificadas algunas variables. Las actividades de las empresas fueron clasificadas por **rubro**, generándose un total de ocho rubros en base a los ramos cuya frecuencia sea superior al 3% de los casos, estos son; “confecciones y textil, productos plásticos, autopartes, productos metálicos, electrónicos, productos químicos, calzados y el servicio de call center”. Se incluye una novena categoría denominado **Otros** donde se engloban las actividades las cuales no alcanzan el criterio mínimo del tres por ciento para configurarse como categoría independiente.

Los departamentos donde están asentados fueron recodificados con el fin de dar énfasis en la relevancia de la variable de zona geográfica para el régimen. En lo que respecta a la misma, debemos recalcar primeramente que Paraguay tiene una división política de 17 departamentos y un Distrito Capital, que es Asunción, constituyendo un municipio independiente de todo departamento, pero a los efectos prácticos este distrito ha sido unificado al departamento Central (dentro del cual esta ubicado geográficamente) en la categoría de Central/Capital. El departamento Alto Paraná se mantiene como una categoría propia por el alto número de proyectos aprobados, y el resto de los 14 departamentos, están incluidos en la categoría Otros.

Las variables del **origen del capital** de las empresas fueron recodificadas para captar de mejor manera de donde provienen las inversiones al país. De esa manera las categorías obtenidas fueron; “Europa, Asia, América, Argentina, Brasil, Paraguay” y una categoría denominada Origen Asociado que agrupa a inversiones cuyo capital de inversión tenga su origen en dos o mas países, algunas sociedades insertas en este grupo son las de: .

Por último, la ubicación de la **matriz**, es decir, las empresas domiciliadas en el exterior fueron clasificadas para comprender donde se encuentran localizadas las empresas contratantes que administran las actividades de las maquiladoras nacionales. Reorganizadas en “Brasil, Uruguay, Argentina, América, Europa, EEUU y Asia”.

4.1 ASPECTOS GENERALES

Considerando lo antes expuesto, el ritmo de implementación de las empresas maquiladoras paraguayas fue lento en los primeros 9 años, desde el 2001 al 2010, registrándose una media de apenas dos proyectos aprobados por año, incluso los años 2003, 2004 y 2006 no presentaron ningún registro de aprobación de proyecto.

Este ritmo se altera considerablemente a partir del año 2011, en donde la media que se registra es de aproximadamente 19 proyectos aprobados por año. Como observamos en el gráfico 4.1, los años de mayor aprobación fueron el 2014 y el 2017, ambos con un numero de 24 nuevos proyectos aprobados.

Gráfico 4.1 - Ritmo de implementación de los proyectos del 2001 al 2018.

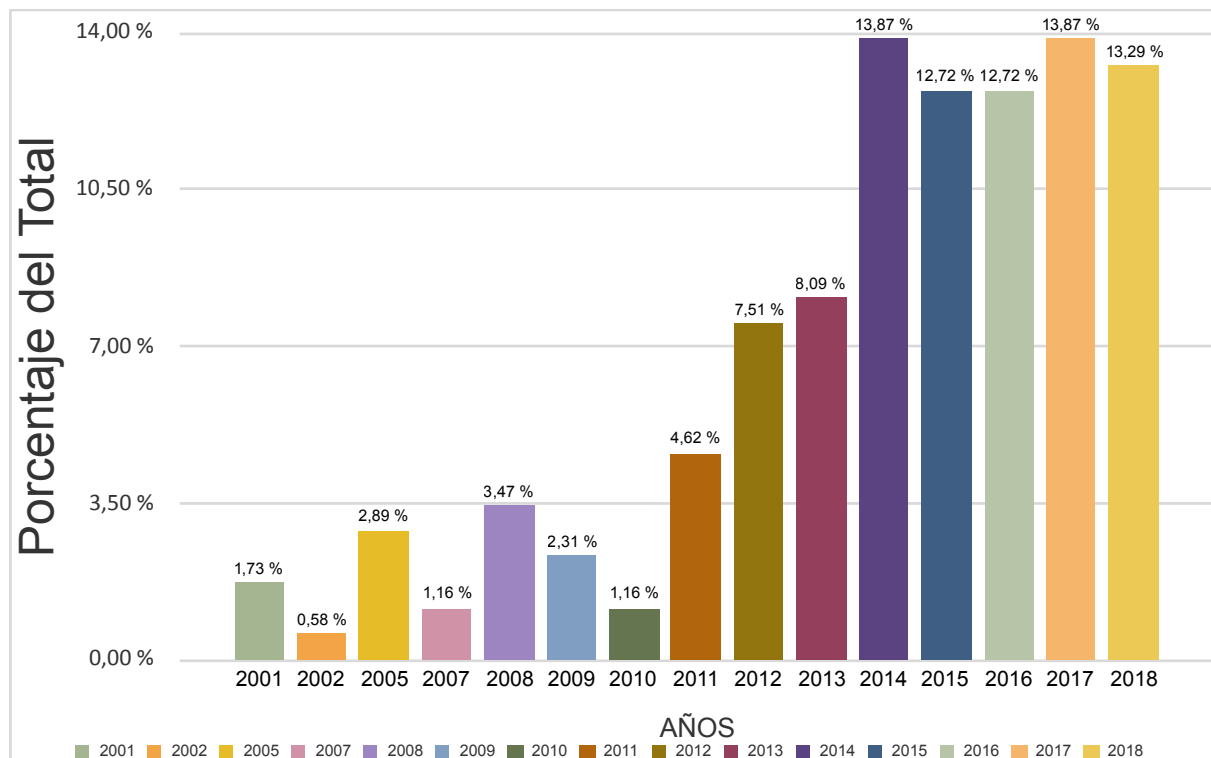
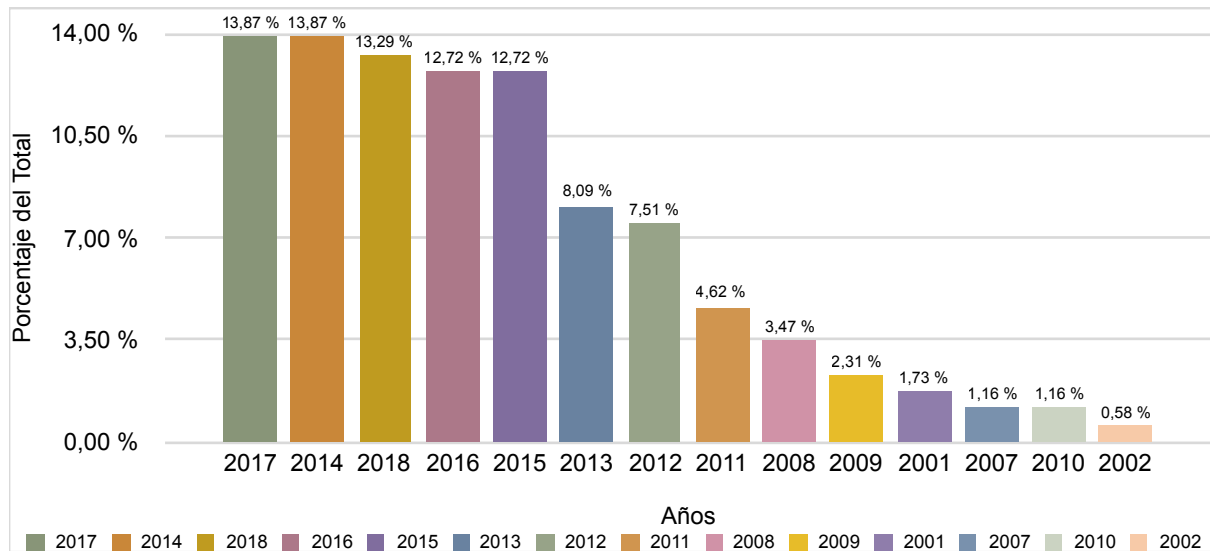


Gráfico 4.2 - Ritmo de implementación de los proyectos del 2001 al 2018. Descendente

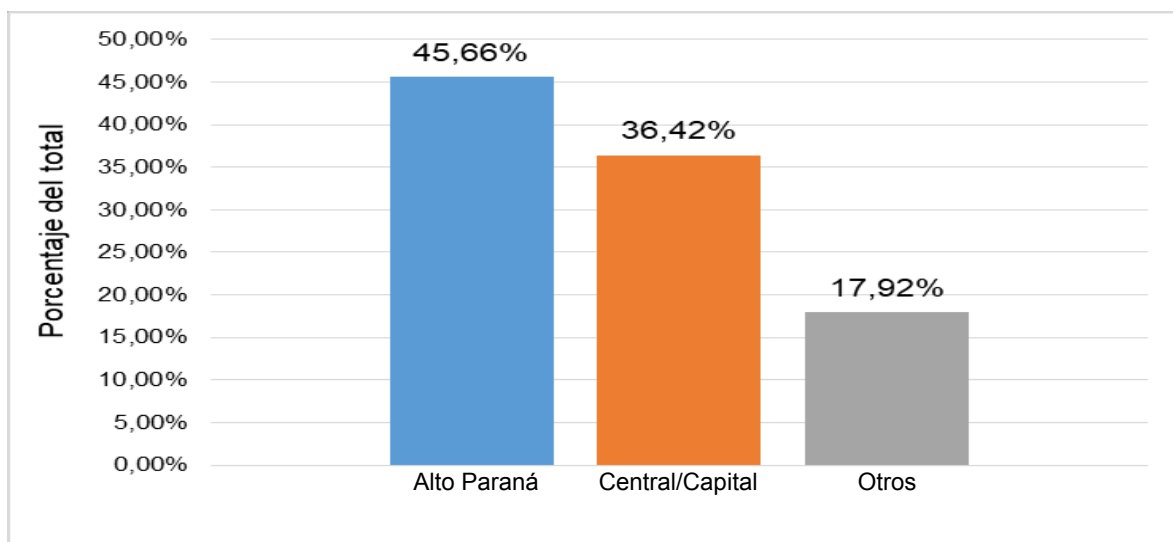


Fuente: Secretaria del Consejo Nacional de Industrias Maquiladoras de Exportación

Nota: Datos trabajados por el autor.

En lo que respecta la zona geográfica, la categoría denominada Otros cuenta con 31 empresas distribuidas en los 15 departamentos componentes. Central/Capital es asiento de un total de 63 empresas y el departamento Alto Paraná es base de 79 empresas bajo régimen de maquila.

Gráfico 4.3 - Cantidad de proyectos aprobados por distribución geográfica, 2001 al 2018.



Fuente: Secretaria del Consejo Nacional de Industrias Maquiladoras de Exportación

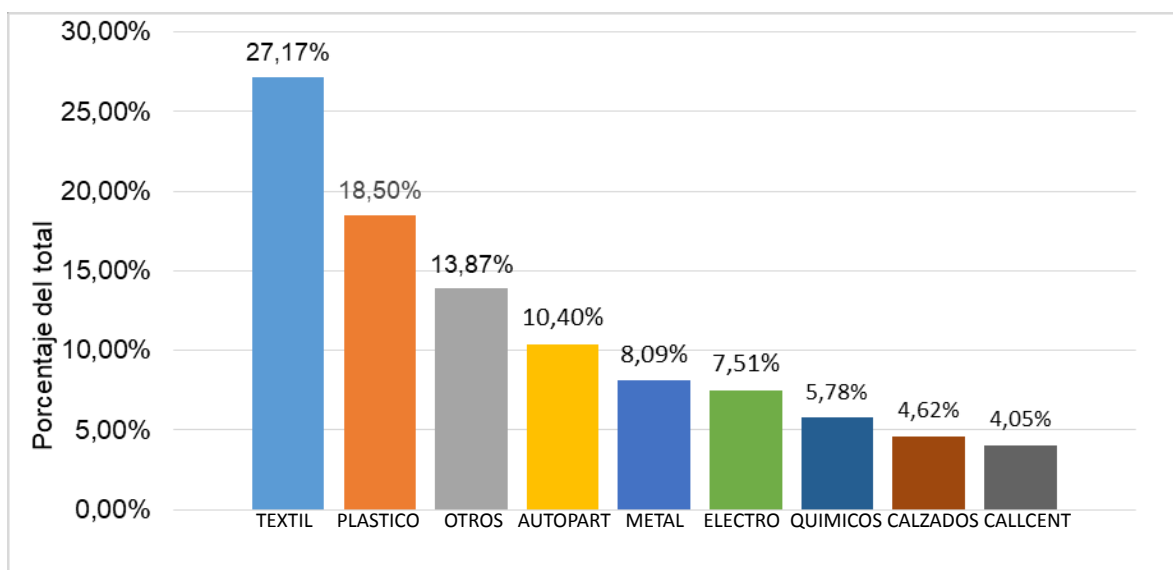
Nota: Datos trabajados por el autor.

Observando el gráfico 4.3, del total de 173 empresas que conforman la totalidad de empresas instaladas bajo el régimen de maquila en el país, el 17,92% representa a los 15 departamentos, 36,42% al departamento Central y el Distrito Capital y el 45,66% abarca el departamento de Alto Paraná.

Dentro del sector económico, observamos en el gráfico 4.4 que la actividad o servicio de mayor número de componentes es el de Confecciones y textil con 27,17%, luego el rubro de Plásticos y sus manufacturas con 18,50%, las actividades de autopartes con 10,40%, le sigue el rubro metalúrgico y sus manufacturas con 8,09%, electrónicos con 7,51%, químicos y sus manufacturas con 5,78%, calzados y sus partes 4,62% y el servicio intangible de call center con 4,05%.

La categoría Otros, con 13,87%, nos demuestra las actividades no abarcadas en las categorías explícitas considerando que no alcanzan el criterio de tres por ciento, aglomerando a los rubros de productos alimenticios, cueros, productos farmacéuticos, madera y sus manufacturas, entre otros.

Gráfico 4.4 Cantidad de proyectos aprobados por sector económico, 2001 al 2018.



Fuente: Secretaria del Consejo Nacional de Industrias Maquiladoras de Exportación

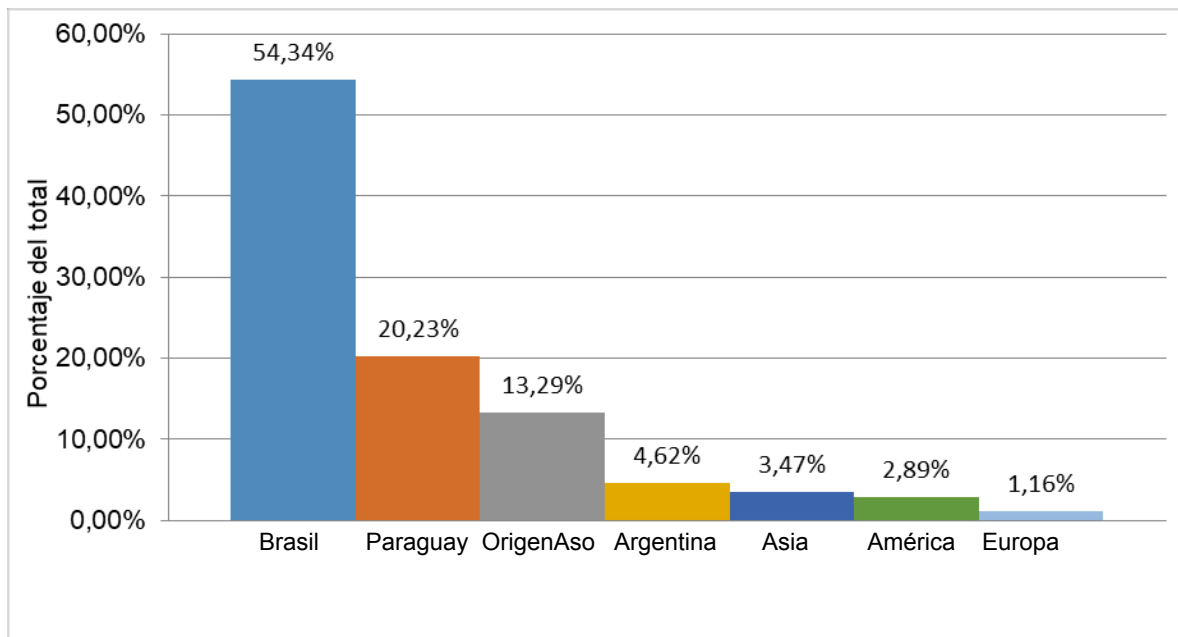
Nota: Datos trabajados por el autor.

Un total de 47 empresas se registran con la actividad de confecciones y textil, 32 empresas de plásticos y sus manufacturas, 18 de autopartes, 14 de empresas metalúrgicas y sus manufacturas, 10 empresas de químicos y sus manufacturas, 8

empresas de calzados y sus partes y 7 empresas del servicio intangible de call center. Además de las 24 empresas insertas en la categoría Otros.

Analizando la procedencia del capital de los proyectos de las empresas maquiladoras del Paraguay observamos, según el gráfico 4.5, que el 54,34% de los proyectos tienen origen de capital del Brasil, el 20,23% de Paraguay, el 13,29% de Origen Asociado, 4,62% de Argentina, el 3,47% de países Asiáticos, 2,89% de países de América y 1,16% de países Europeos.

Gráfico 4.5 Cantidad de proyectos aprobados según origen del Capital, 2001 al 2018.



Fuente: Secretaria del Consejo Nacional de Industrias Maquiladoras de Exportación

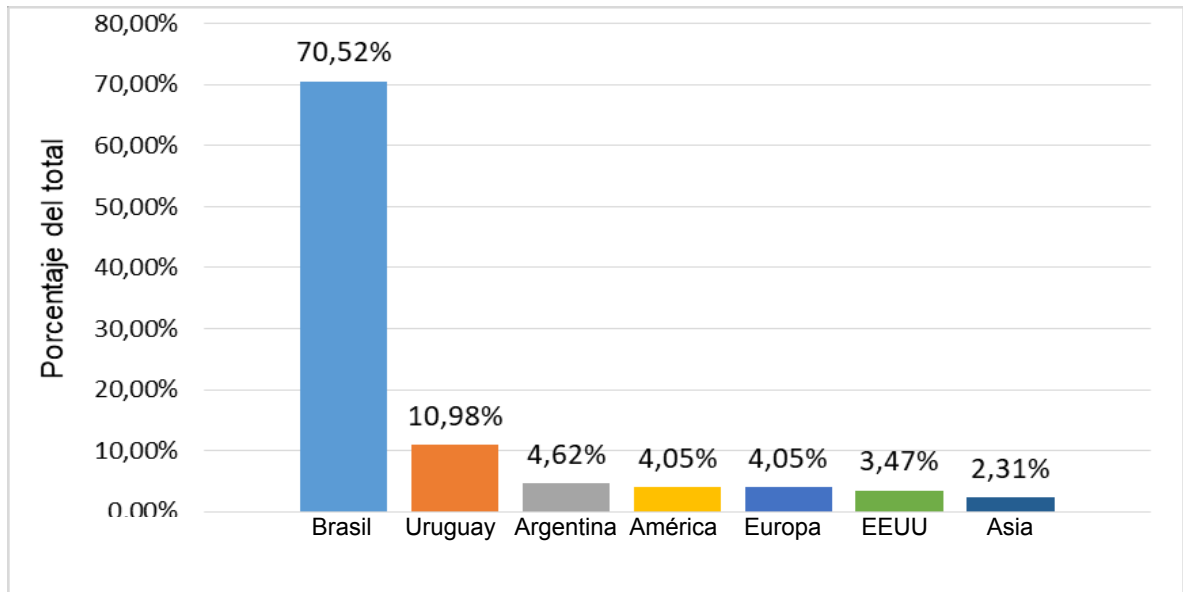
Nota: Datos trabajados por el autor.

Un total de 94 empresas tienen origen de capital Brasileña, 35 empresas de origen de capital Paraguaya, 23 empresas con capital de Origen Asociado, 8 empresas de origen de capital de Argentina, 6 empresas de origen de capital de Asia, 5 empresas de países de origen de capital de América, y 2 empresas de origen de capital de Europa.

Observando el país de la matriz, el domicilio de la empresa extranjera que contrata el servicio de maquila, nos encontramos que es distinto al origen del capital, es decir que el país desde donde las empresas administran y contratan dentro del territorio Paraguayo no necesariamente es de donde proviene el capital invertido.

Analizando el gráfico 4.6, se resalta Brasil como el domicilio del 70,52% de las matrices, luego Uruguay con el 10,98%, Argentina con 4,62%, América con 4,05%, Europa con 4,05%, Estados Unidos con 3,47% y Asia con 2,31%.

Gráfico 4.6 - Cantidad de proyectos aprobados según país de matriz, 2001 al 2018.



Fuente: Secretaria del Consejo Nacional de Industrias Maquiladoras de Exportación

Nota: Datos trabajados por el autor.

Del total de 173 empresas, 122 son de matriz Brasileña, 19 de matriz Uruguaya, 8 de matriz Argentina, 7 de países de América, 7 de países de Europa, 6 de matriz de Estados Unidos y 4 de países de Asia.

En relación a la cantidad de mano de obra, quizás el principal fin del Régimen de Maquila, por medio de la estadística descriptiva se resalta en la Tabla 4.2 la media de contratados de los proyectos aprobados es de 93 empleados, el mínimo es de 4 empleados, el máximo es de 1071 y el desvío padrón es de 150,7.

Tabla 4.2 – Estadística descriptiva de la variable Mano de obra, 2001 al 2018.

	<i>N</i>	<i>Mínimo</i>	<i>Máximo</i>	<i>Media</i>	<i>Desvío Padrón</i>
MANO DE OBRA	173	4	1071	93,16	150,724

Fuente: Secretaria del Consejo Nacional de Industrias Maquiladoras de Exportación

Nota: Datos trabajados por el autor.

5.2 PERFIL GEOGRÁFICO DE LAS MAQUILADORAS

En esta sección se analizarán las diferencias regionales de las empresas maquiladoras de acuerdo a su localización geográfica.

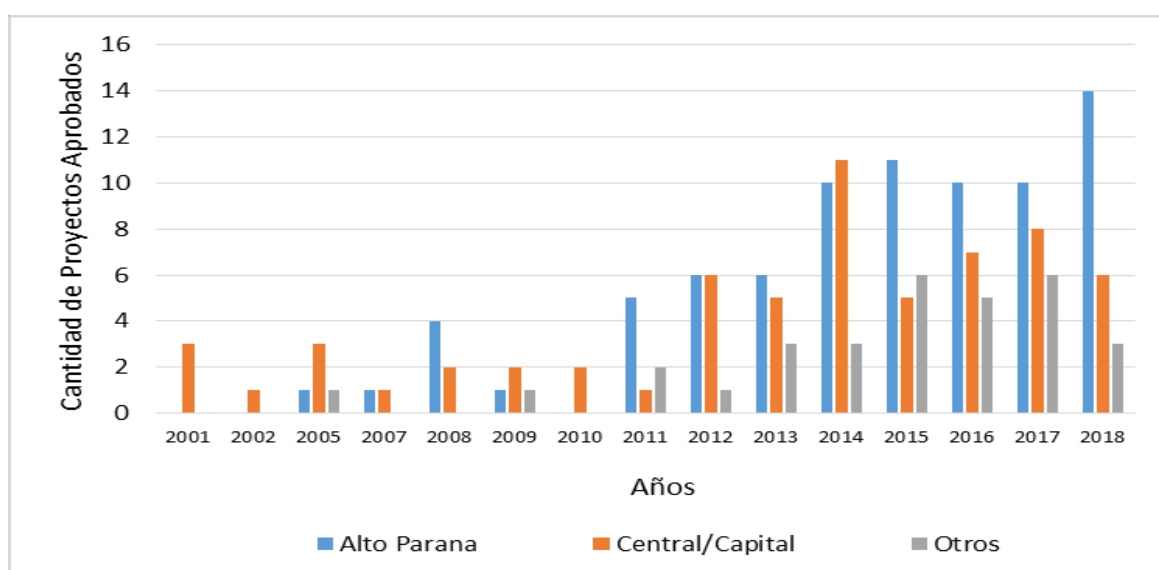
Partiremos inicialmente del ritmo de creación en los distintos departamentos. Tomamos las variables número de proyectos aprobados de cada año en relación a los departamentos analizados. Observamos en el gráfico 4.7, que al inicio de la implementación de la ley los números son muy bajos y todos ellos presentan un incremento importante desde el año 2011.

El departamento Alto Paraná inicia los dos primeros años con cero proyectos aprobados, con el correr de los años este número se incrementa y diferentemente a los demás se mantuvo creciente hasta el 2018, con una media de 5 proyectos.

El departamento Central/Capital se presenta todos los años con un al menos un proyecto aprobado, y con una media de 4. Solamente en el 2014 se resalta con un total de 11 proyectos aprobados.

La categoría denominada Otros, no presenta una relevancia en el transcurso de los años, con una media de 2 proyectos aprobados.

Gráfico 4.7- Cantidad de proyectos aprobados según país de matriz, 2001 al 2018.



Fuente: Secretaria del Consejo Nacional de Industrias Maquiladoras de Exportación

Nota: Datos trabajados por el autor.

Sobre la distribución de los sectores en relación al departamento en orden de actividades con más números bajo el Régimen de maquila, observamos en la Tabla 4.3 que el 55,32% del rubro confecciones y textil se encuentra localizado en Alto Paraná, el 27,17% de dichas empresas en Central/Capital y el 17,02% en los otros departamentos.

El rubro textil representa el 32,91% del total de las empresas localizadas en Alto Paraná, el 25,81% del total localizada en los otros departamentos y 20,63% del total localizadas en el departamento de Central/Capital.

El segundo rubro más importante que abarca el régimen maquila es la actividad de plásticos y sus manufacturas, la cual el 50% de las empresas de dicho sector se encuentran localizadas en Alto Paraná, el 28,13% en los otros departamentos y el 21,88% en el departamento Central/Capital.

La actividad de plásticos y sus manufacturas representa el 20,25% del total de las empresas localizadas en Alto Paraná, el 29,03% del total localizada en los otros departamentos y 11,11% del total localizada en el departamento de Central/Capital.

Las actividades de autopartes, el 50% de dicho sector se encuentra localizado en Alto Paraná, el 44,44% de dichas empresas en Central/Capital y el 5,56% en los otros departamentos.

Dicho sector representa el 11,39% del total de las empresas localizadas en Alto Paraná, el 12,70% del total localizada en el departamento de Central/Capital y el 3,23% del total localizada en los otros departamentos.

Respecto al sector metalúrgico y sus manufacturas, el 50% de dicho sector se encuentra localizada en Central/Capital, el 42,86% en Alto Paraná y el 7,14% en los otros departamentos.

Ademas representa el 11,11% del total de las empresas localizadas en Central/Capital, el 7,59% del total localizada en el departamento de y el 3,23% del total localizada en los otros departamentos.

El caso del sector de electrónicos, el 53,85% de dicho sector se encuentra localizada en Alto Paraná, 30,77% en Central/Capital y 15,38% en los otros departamentos.

Es así mismo el 8,86% del total de las empresas localizadas en Alto Paraná, el 6,35% del total localizada en el departamento de Central/Capital y el 6,45% del total localizada en los otros departamentos.

El sector de químicos y sus manufacturas, el 40% de dicho sector se encuentra localizada en Alto Paraná, 30% en Central/Capital y 30% en los otros departamentos.

Representa por lo tanto los 9,68% del total de las empresas que están localizadas en los departamentos otros, el 5,06% del total de las empresas localizadas en el departamento de Alto Paraná y 4,76% del total localizada en el departamento de Central/Capital.

El sector de calzados y sus partes, el 50% de dicho sector se encuentra localizada en Central/Capital, el 37,50% en Alto Paraná y el 12,50% en los otros departamentos.

Entre los temas rubros representa el 6,35% del total de las empresas localizadas en Central/Capital, el 3,80% del total localizada en el departamento de y el 3,23% del total localizada en los otros departamentos.

En el sector de servicio intangible de Call Center, el 100% de dicho sector se encuentra localizada en Central/Capital, con 7 empresas del rubro. Representa el 11,11% del total de las empresas localizadas en Central/Capital.

En lo que respecta la categoría Otros, el 41,67% de dicho sector se encuentra localizada en Central/Capital, el 33,33% en Alto Paraná y el 25% en los otros departamentos.

Los rubros incluidos en la categoría Otros representa el 19,35% del total de las empresas localizadas en el departamentos otros, el 15,87% del total localizada en el departamento de Central/Capital y el 10,13% del total localizada en el departamento de Alto Paraná.

Tabla 4.3- Distribución de los sectores en relación al departamento, 2001 al 2018.

RUBRO		Alto Paraná	Otros	Central/Capital
Confecciones y textil	Nro. de Proyectos Aprobados	26	8	13
	% de la línea	55,32%	17,02%	27,66%
	% de la columna	32,91%	25,81%	20,63%
	% del total	15,03%	4,62%	7,51%
Plásticos y sus manufacturas	Nro. de Proyectos Aprobados	16	9	7
	% de la línea	50,00%	28,13%	21,88%
	% de la columna	20,25%	29,03%	11,11%
	% del total	9,25%	5,20%	4,05%
Otros	Nro. de Proyectos Aprobados	8	6	10
	% de la línea	33,33%	25,00%	41,67%
	% de la columna	10,13%	19,35%	15,87%
	% del total	4,62%	3,47%	5,78%
Actividades de Autopartes	Nro. de Proyectos Aprobados	9	1	8
	% de la línea	50,00%	5,56%	44,44%
	% de la columna	11,39%	3,23%	12,70%
	% del total	5,20%	0,58%	4,62%
Metalúrgico y sus manufacturas	Nro. de Proyectos Aprobados	6	1	7
	% de la línea	42,86%	7,14%	50,00%
	% de la columna	7,59%	3,23%	11,11%
	% del total	3,47%	0,58%	4,05%
Electrónicos	Nro. de Proyectos Aprobados	7	2	4
	% de la línea	53,85%	15,38%	30,77%
	% de la columna	8,86%	6,45%	6,35%
	% del total	4,05%	1,16%	2,31%
Químicos y sus manufacturas	Nro. de Proyectos Aprobados	4	3	3
	% de la línea	40,00%	30,00%	30,00%
	% de la columna	5,06%	9,68%	4,76%
	% del total	2,31%	1,73%	1,73%

Continua

Calzados y sus partes	Nro. de Proyectos Aprobados	3	1	4
	% de la línea	37,50%	12,50%	50,00%
	% de la columna	3,80%	3,23%	6,35%
	% del total	1,73%	0,58%	2,31%
Servicio intangible de Call Center	Nro. de Proyectos Aprobados	0	0	7
	% de la línea	0,00%	0,00%	100,00%
	% de la columna	0,00%	0,00%	11,11%
	% del total	0,00%	0,00%	4,05%

Fuente: Secretaria del Consejo Nacional de Industrias Maquiladoras de Exportación
Nota: Datos trabajados por el autor.

Estableciendo la relación entre el origen de capital y el departamento que lo recibe, describiremos a continuación en orden de mayores números de proyectos aprobados bajo el Régimen de maquila.

En la Tabla 4.4, nos encontramos con el predominio del origen de capital de Brasil en las inversiones de Alto Paraná con 59,57%, el 22,34% en el departamento de Central/Capital y 18,09% en el departamento Otros.

El 70,89% de las inversiones totales de Alto Paraná es de origen Brasileño. Representa además el 54,84% de las inversiones totales en el departamento Otros y representa el 33,33% de las inversiones totales en el departamento de Central/Capital.

El segundo país que presenta el origen de capital más alto es Paraguay, el cual realiza el 54,29% de las inversiones en el departamento Central/Capital, el 28,57% en el departamento de Alto Paraná y 17,14% en el departamento Otros.

El 30,16% de las inversiones totales de Central/Capital es de origen Paraguay. Representa además el 19,35% de las inversiones totales en el departamento de otros y representa 12,66% de las inversiones totales en el departamento de Alto Paraná.

Considerando los Orígenes Asociados del capital, el 43,48% de las inversiones se realiza en el departamento Central/Capital, el 34,78% en el departamento de Alto Paraná y el 21,74% en el departamento Otros.

El 16,13% de las inversiones totales del departamentos Otros es de origen de los Orígenes Asociados, en donde representa el 15,87% de las inversiones totales del departamento Central/Capital y el 12,66% de las inversiones totales en el departamento de Alto Paraná.

En lo que refiere al capital de origen en Argentina, el 87,50% de las inversiones se realiza en el departamento Central/Capital, el 12,50% en el departamento Otros y no se registra inversión en el departamento de Alto Paraná.

El 11,11% de las inversiones totales del departamento Central/Capital es de origen Argentina. Representa además el 3,23% de las inversiones totales del departamento de otros.

Considerando los capitales de origen Asiático, el 50% se realiza en el departamento de Alto Paraná, el 33,33% en el departamento de Central/Capital y el 16,67% en el departamento Otros.

El 3,80% de las inversiones totales del departamento de Alto Paraná es de origen asiática. Representa además el 3,23% de las inversiones totales del departamento de otros y el 3,17% de las inversiones totales del departamento Central/Capital.

Analizando los capitales de origen en América, el 60% se realiza en el departamento de Central/Capital, el 40% en Alto Paraná y 0% en el departamento Otros.

El 4,76% de las inversiones totales del departamento Central/Capital es de origen americano. Representa además el 2,53% de las inversiones totales del departamento de Alto Paraná.

Por ultimo considerando el origen de capital Europeo, el 50% de las inversiones se realiza en el departamento de Central/Capital, el 50% llega al departamento Otros y 0% en el departamento de Alto Paraná.

Representa el 3.23% de las inversiones totales del departamento Otros y el 1,59% de las inversiones totales del departamento de Central/Capital.

Tabla 4.4 - Distribución del origen de capital en relación al departamento, 2001 al 2018.

Origen de Capital		Alto Paraná	Otros	Central/Capital
Brasil	Nro. de proyectos aprobados	56	17	21
	% de la línea	59,57%	18,09%	22,34%
	% de la columna	70,89%	54,84%	33,33%
	% del total	32,37%	9,83%	12,14%
Paraguay	Nro. de proyectos aprobados	10	6	19
	% de la línea	28,57%	17,14%	54,29%
	% de la columna	12,66%	19,35%	30,16%
	% del total	5,78%	3,47%	10,98%
Origen Asociado	Nro. de proyectos aprobados	8	5	10
	% de la línea	34,78%	21,74%	43,48%
	% de la columna	10,13%	16,13%	15,87%
	% del total	4,62%	2,89%	5,78%
Argentina	Nro. de proyectos aprobados	0	1	7
	% de la línea	0,00%	12,50%	87,50%
	% de la columna	0,00%	3,23%	11,11%
	% del total	0,00%	0,58%	4,05%
Asia	Nro. de proyectos aprobados	3	1	2
	% de la línea	50,00%	16,67%	33,33%
	% de la columna	3,80%	3,23%	3,17%
	% del total	1,73%	0,58%	1,16%
América	Nro. de proyectos aprobados	2	0	3
	% de la línea	40,00%	0,00%	60,00%
	% de la columna	2,53%	0,00%	4,76%
	% del total	1,16%	0,00%	1,73%
Europa	Nro. de proyectos aprobados	0	1	1
	% de la línea	0,00%	50,00%	50,00%
	% de la columna	0,00%	3,23%	1,59%
	% del total	0,00%	0,58%	0,58%

Fuente: Secretaria del Consejo Nacional de Industrias Maquiladoras de Exportación

Nota: Datos trabajados por el autor.

A continuación describiremos la distribución de los países de la matriz en relación al departamento, analizaremos en orden de países con mayores números de proyectos aprobados bajo el Régimen de maquila.

En la Tabla 4.5, nuevamente nos encontramos con la predominancia de Brasil en los distintos departamentos como país de mayor contratante de empresas maquiladoras dentro del Paraguay.

El 53,28% de las contrataciones de Brasil se encuentran en Alto Paraná, el 27,87% en el departamento de Central/Capital y el 18,85% en el departamento de otros.

El 82,28% de las inversiones totales de Alto Paraná tiene como matriz una empresa de Brasil. Representa además el 74,19% de las inversiones totales del departamento Otros y el 53,97% de las inversiones totales del departamento de Central/Capital.

Analizando Uruguay como sede de la matriz contratante, el 47,37% de las contrataciones de Uruguay se encuentran en Central/Capital, el 42,11% en el departamento de Alto Paraná y el 10,53% en el departamento Otros.

El 14,29% de las inversiones totales de Central/Capital tiene como matriz una empresa de Uruguay. Representa además el 10,13% de las inversiones totales del departamento de Alto Paraná y el 6,45% de las inversiones totales del departamento de otros.

Considerando Argentina como sede de la matriz contratante, el 87,50% de las contrataciones de Argentina se encuentran en Central/Capital, el 12,50% en el departamento de otros y 0% en el departamento de Alto Paraná.

El 11,11% de las inversiones totales de Central/Capital tiene como matriz una empresa de Argentina. Representa además el 3,23% de las inversiones totales del departamento de otros.

Analizando América como sede de la matriz contratante, el 100% de las contrataciones de América se encuentran en Central/Capital. La cual representa el 11,11% de las inversiones totales del departamento.

Considerando Europa como sede de la matriz contratante, el 42,86% de las contrataciones europeas se encuentran en Central/Capital, 28,57% en el departamento de otros y el 28,57% en el departamento de Alto Paraná.

El 6,45% de las inversiones totales del departamento de otros tiene como matriz una empresa europea. Representa además el 4,76% de las inversiones totales del departamento de Central/Capital y 2,53% del departamento de Alto Paraná.

Abarcando Estados Unidos como sede de la matriz contratante, el 50% de las contrataciones estadounidenses se encuentran en el departamento de otros, el 33,33% del departamento de Central/Capital y el 16,67% en el departamento de Alto Paraná.

El 9,68% de las inversiones totales del departamento de otros tiene como matriz una empresa estadounidense. Representa además el 3,17% de las inversiones totales del departamento de Central/Capital y 1,27% del departamento de Alto Paraná.

Por último, considerando Asia como sede de la matriz contratante, el 75% de las contrataciones asiáticas se encuentran en el departamento de Alto Paraná, el 25% en el departamento de Central/Capital y el 0% en el departamento de otros.

El 3,80% de las inversiones totales del departamento de Alto Paraná tiene como matriz una empresa asiática y esta representa el 1,59% del departamento de Central/Capital.

Tabla 4.5 - Distribución de los Países de matriz en relación al departamento, 2001 al 2018.

PAISES DE MATRIZ	Alto Paraná	Otros	Central/Capital
Brasil	65	23	34
	53,28%	18,85%	27,87%
	82,28%	74,19%	53,97%
Uruguay	8	2	9
	42,11%	10,53%	47,37%
	10,13%	6,45%	14,29%
Argentina	0	1	7
	0,00%	12,50%	87,50%
	0,00%	3,23%	11,11%
América	0	0	7
	0,00%	0,00%	100,00%
	0,00%	0,00%	11,11%

Continua

Europa	2	2	3
	28,57%	28,57%	42,86%
	2,53%	6,45%	4,76%
EEUU	1	3	2
	16,67%	50,00%	33,33%
	1,27%	9,68%	3,17%
Asia	3	0	1
	75,00%	0,00%	25,00%
	3,80%	0,00%	1,59%

Fuente: Secretaria del Consejo Nacional de Industrias Maquiladoras de Exportación

Nota: Datos trabajados por el autor.

La distribución de la intensidad del uso de la mano de obra en relación al departamento se expone en la Tabla 4.6, observamos que la media en el departamento de Central/Capital es de 122 empleados, en Alto Paraná es de 79 empleados y en el departamento de otros es de 68 empleados.

El máximo numero de mano de obra empleada por empresa en el departamento de Alto Paraná es de 1071 y el mínimo es de 5 empleados. En el departamento de Central/Capital el máximo de empleados es de 800 y el mínimo es de 7 empleados. En el departamento Otros, el máximo de empleados alcanza 68 empleados y el mínimo es de.

El desvió padrón del departamento de Central/Capital es de 173, de Alto Paraná es de 150 y del departamento Otros es de 81.

Tabla 4.6 – Distribución de la intensidad de Mano de obra en relación al departamento, 2001 al 2018.

Departamento	Media	Máximo	Mínimo	Desvió Padrón
Alto Paraná	79,11	1071	5	150,118
Central/Capital	122,81	800	7	173,324
Otros	68,71	382	4	81,158

Fuente: Secretaria del Consejo Nacional de Industrias Maquiladoras de Exportación

Nota: Datos trabajados por el autor.

5 CONCLUSION

Este trabajo se fundamenta en base a un análisis exploratorio de datos, de cuya resultante se puede afirmar que existe un aumento progresivo en la llegada de nuevos proyectos de maquila al Paraguay, con un ritmo sostenido sobre todo desde el año 2011, mantener y potenciar ese aumento en las exportaciones del régimen de maquila y el consiguiente valor agregado es uno de los mayores desafíos para el Paraguay. Como pudimos observar, las empresas acogidas al régimen de maquila son en su mayoría fruto del capital de inversión del Brasil, es necesario ampliar y diversificar los mercados de los productos de la industria maquiladora para equilibrar la marcada dependencia al mercado brasileño, y los riesgos que esto implica en tiempos de panoramas económicos adversos.

Los estudios teóricos sobre los elementos determinantes de la inversión extranjera indican la búsqueda de ventajas de los mismos en la localización geográfica de las plantas maquiladoras. Estos optan invertir en ciertas localidades, principalmente motivados por el acceso a vías de transporte que faciliten la llegada de la materia prima y la salida del producto terminado, además de las distancias menores a puertos, aeropuertos, y entradas/salidas del país, esto se refleja en los datos de distribución de las plantas, donde una amplia mayoría (81%) de las maquiladoras se instalaron en Asunción y sus alrededores o Ciudad del Este y ciudades aledañas. Otro factor preponderante es que en estas localidades la mano de obra es abundante, con poblaciones económicamente activas eminentemente jóvenes. Por parte del departamento Alto Paraná resalta -sin mucha sorpresa- que el origen del capital es sobre todo del país con quien comparte frontera. Las empresas que maquilan eligen el sitio de inversión que no sólo minimiza el costo de producción, sino también por la cercanía al mercado final, y el Alto Paraná tiene la ventaja de una cercanía territorial al mercado más grande América del Sur.

Es necesario contar con estrategias que logren mayor diversificación de los rubros de la maquila, en ramas industriales que impliquen un mayor valor agregado y procesos de innovación tecnológica, como la industria automotriz. Actualmente los rubros se encuentran en una fase inicial de complejidad de actividades, sobre todo con labores de tipo básica como la manufactura textil, y de plásticos.

Las posibilidades y ventajas económicas que el Paraguay podría recibir son enormes. Pero se debe tener presente el desafío que implica, y que estará dado por una dualidad tecnológica, en el sentido de que vendrán, por una parte, plantas de ensambles simples, de fraccionamiento, envasados, etc., que son intensivas en mano de obra, no muy calificada, cuya atención no representará mayormente un gran problema. Por otra parte, llegarán también plantas con alto nivel de sofisticación tecnológica y, eso sí, significará un problema, si no existen estrategias para contrarrestar la brecha.

Es necesario renovar los instrumentos de promoción de las exportaciones, para dinamizar las ventajas competitivas que existen y aquellas que serán creadas, logrando que la red de inversores llegue a muchos otros países.

REFERENCIAS

ABC- Color. **BCP sube proyección del PIB a 3,5% y no descarta que se eleve aún más**, 22/07/2016. Disponible en: <<http://www.abc.com.py/edicion-impresa/economia/bcp-sub-proyeccion-del-pib-a-35-y-no-descarta-que-se-eleve-aun-mas-1501499.html>>. Acceso 28/08/2018.

ALBA, Francisco, "**El Tratado de Libre Comercio, la migración y las políticas migratorias**", en E. Casares y H. Sobarazo (comps.), **Diez años del TLCAN en México. Una perspectiva analítica**, México, Fondo de Cultura Económica, 2004 pp. 215-242.

BANCO MUNDIAL. Sitio oficial - **Banco de Datos Mundial: Indicadores de Desarrollo Mundial**. 2018. Disponible en: < >. Acceso en: 10/04/2018.

BLOOMBERG MAGAZINE. **Brazil Worries the 'China of South America' Is Eating Its Lunch**. By Bruce Douglas and Matthew Malinowski. Bloomberg Magazine. 9 de enero de 2017. Disponible en: <https://www.bloomberg.com/news/articles/2017-01-09/brazil-worries-the-china-of-south-america-is-eating-its-lunch>. Consultado el: 24 de octubre de 2018

CARRILLO, J.; Alfredo Hualde, 1997, **Maquiladoras de tercera generación. El caso de Delphi-General Motors, en Comercio Exterior**. Banco de Comercio Exterior, vol. 47, núm. 9, septiembre. Disponible en <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/339/6/RCE6.pdf>. Consultado el: 16 de noviembre de 2018.

CEMAP. CAMARA DE EMPRESAS MAQUILADORAS DEL PARAGUAY. **Ley de Maquila Operativa**. Asunción: Cemap, 2016. Disponible en: <http://www.maquila.org.py/docs/Ley%20de%20Maquila%20-%201064.doc>

CHIAVENATO, Julio José. **Genocidio Americano. La Guerra del Paraguay**. Asunción: Carlos Schauman Editor, 1989.

COROMINAS, Joan. **Breve diccionario etimológico de la lengua castellana**. Madrid: Grados, 1961, p. 371.

CORONEL, Bernardo. **Paraguay, la vanguardia capitalista del siglo XIX. Breve Interpretación Marxista de la Historia Paraguaya**. Asunción: Arandurá Editorial y Base Investigaciones Sociales, 2011.

CREYDT, Oscar. **Formación histórica de la Nación Paraguaya**. Asunción: Servilibro, 2004.

DENDE. Instituto Desarrollo en democracia. **La economía paraguaya en los últimos 20 años**. Asunción. 2017.

DORIA, Luis A. Campos. **Apuntes de historia económica del Paraguay. Desarrollo, auge y decadencia de una economía de enclaves**. Asunción: Intercontinental Editora S. A, 2010.

DUANA, Danae. **La industria maquiladora como generadora de empleo en el estado de Hidalgo**. Ciencia y Sociedad, vol. XXXV, núm, pp. 192-215. 2, abril-junio, 2010
Instituto Tecnológico de Santo Domingo. Santo Domingo, 2010

DURAND, Jorge, **El programa bracero (1942-1964). Un balance crítico**. Migración y Desarrollo, 2007, (segundo semestre). Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=66000902>> Accesado en: 26 de noviembre de 2018

DUTRENIT, G; VERA-CRUZ, A., 2002, **Rompiendo paradigmas: acumulación de capacidades tecnológicas en la maquila de exportación**. Innovación y Competitividad, año II, núm. 6, abril-junio. Disponible en: https://www.researchgate.net/profile/Gabriela_Dutrenit/publication/285294512_Rompiendo_paradigmas_Acumulacion_de_capacidades_tecnologicas_en_la_maquila_de_exportacion/links/565f4e8e08aefe619b288783/Rompiendo-paradigmas-Acumulacion-de-capacidades-tecnologicas-en-la-maquila-de-exportacion.pdf?origin=publication_detail. Consultado el: 16 de octubre de 2018

FOGEL Y SCAPPINI; Ramón, Gloria. **A través del don y la expoliación: un repaso histórico de la Economía Guaraní**. Primera Edición, Asunción: Secretaría Nacional de Cultura, 2012.

FROBEL, F., HEINRICHS, J., KREYE, O. **La nueva división internacional del trabajo: paro estructural en los países industrializados e industrialización de los países en desarrollo**. España: Siglo XXI Editores. 1980

GAONA, Francisco. **Introducción a la Historia Gremial y Social del Paraguay**. Asunción: RP Ediciones, Tomo II. 1987.

GRIMALDI, Idilio Méndez. **El neoliberalismo en Paraguay. Los Herederos de Stroessner**. Asunción: Arandurá Ediciones. 2007.

GRUNWALD, J.; KENNETH, F. **La fabrica mundial. El ensamble extranjero en el comercio internacional**. México: FCE, 1991.

HAVEL, Vaclav. **Sea breve, por favor: Pensamientos y recuerdos**. Barcelona: Galaxia Gutenberg/Círculo, 2008.

HERKEN, ARCE, OVANDO. Juan Carlos, Lucas, Fernando. **La Economía Del Paraguay entre 1940-2008. Crecimiento, Convergencia Regional e Incertidumbres**. Asunción; Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya, 2011.

HERKEN, Juan Carlos. **El Paraguay Rural entre 1869 y 1913. Contribuciones a la Historia Económica Regional del Plata**. Asunción; Centro Paraguayo de estudios sociológicos, 1984.

INDEX. **Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación Nacional propone al Presidente Electo de México, trabajar en un marco jurídico 4.0**. <http://www.index.org.mx/nota15.html> Consultado el: 22 de noviembre de 2018.

INMEX, Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación. **Estadísticas y Opiniones del Sector IMMEX: Noviembre 2018.** Disponible en <https://drive.google.com/drive/folders/1xBA5XkUgp05oX5MFMJSEIB0JVs-5D2h>. Consultado el: 22 de noviembre de 2018.

JORNAL O GLOBO. **Indústrias brasileiras se mudam para Paraguai para fugir dos custos altos. 20/06/2011.** Disponible en: <http://g1.globo.com/jornal-da-globo/noticia/2011/06/industrias-brasileiras-se-mudam-para-paraguai-para-fugir-dos-custos-altos.html>. Consultado el: 24 de octubre de 2018

LERMAN, Aída, **Paraguay en el siglo XIX.** México DF: Instituto de Investigaciones Históricas Dr. José Luis Mora. 1987.

MENDIOLA, Gerardo. **Mexico: Empresas Maquiladoras.** Serie Reformas Economicas, 1999, p1-46.

MIC. MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO. **80 nuevas industrias se asientan en Paraguay durante Gobierno del Presidente Cartes.** Asunción: Mic, 2016. Disponible en: <http://www.mic.gov.py/mic/site/contenido.php?pagina=1&id=677>. Consultado el: 17 de octubre de 2018

MIC. MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO. **REGIMEN DE MAQUILA. INFORME DE EXPORTACION – DICIEMBRE 2017.** Disponible en: <http://www.mic.gov.py/mic/site/mic/pdf/CuadroIndustEXPORtDic2017-1.pdf>. Consultado el: 17 de octubre de 2018.

MIRANDA, Aníbal. **Apuntes sobre el desarrollo paraguayo.** Asunción: Edit. Cromos, Vol. I. 1979.

MOLINIER, Lila. **La economía paraguaya de entreguerras.** Primera Edición, Asunción: Secretaría Nacional de Cultura, 2012.

NEGRETE, José. **Integración e Industrialización Fronterizas: La Ciudad Industrial Nueva Tijuana**. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, 1998.

OBSERVATORY OF ECONOMIC COMPLEXITY (OEC). Sitio oficial. **Productos: Electricidad. 2018**. Disponible en: < <https://atlas.media.mit.edu/en/profile/hs92/2716/> >. Acceso en: 03/08/2018.

PARAGUAY. Biblioteca y archivo Central del Congreso de la Nación. **LEY N° 4838/12 - Política Automotriz Nacional. Asunción**, 2012. Disponible en: <<http://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/953/establece-la-politica-automotriz-nacional>>. Acceso en: 05 sep. 2018.

PARAGUAY. Biblioteca y archivo Central del Congreso de la Nación. **LEY N° 1.064/97 - De la industria maquiladora de exportación**. Asunción, 1997. Disponible en: <<http://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/2424/ley-n-1064-de-la-industria-maquiladora-de-exportacion>>. Acceso en: 05 sep. 2018.

PARAGUAY. Biblioteca y archivo Central del Congreso de la Nación. **LEY N° 60/90 - Incentivos fiscales para la inversión de capital de origen nacional y extranjero**. Asunción, 1990. Disponible en: <http://www.impuestospy.com/Leyes/Ley%2060_90.php>. Acceso en: 05 sep. 2018.

PARAGUAY. Consejo Nacional de la Industria Maquiladora de Exportación. (Org.). **Bienvenidos a Maquila Paraguay, 2011**. Disponible en: <<http://www.mic.gov.py/maquila/ES/>>. Acceso en: 15 sep. 2018.

PARAGUAY. **LEY N° 1064/97 - De la industria maquiladora de exportación**. Asunción, 1997.

PARAGUAY. **LEY N° 60/90 - Incentivos fiscales para la inversión de capital de origen nacional y extranjero**. Asunción, 1990.

PARAGUAY. MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (Org.). **Informe del Sector industrial, 2017**. Disponible en: <<http://www.mic.gov.py/mic/site/industria/ddi/index.php>>. Acceso en: 05 jul. 2018.

PARAGUAY. MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO. (Org.). **Dirección de Regímenes Especiales**. Disponible en: <<http://www.mic.gov.py/mic/site/industria/dre/index.php>>. Acceso en: 10 sep. 2018.

PARAGUAY. MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (Org.). **Regimen de Maquila. Informe de Exportación, Diciembre 2017**. Disponible en: <<http://www.mic.gov.py/mic/site/mic/pdf/CuadroIndustEXPORTDic2017-1.pdf>>. Acceso en: 05 jul. 2018.

PARAGUAY. Viceministerio de Minas y Energía (VMME), Dirección de Recursos Energéticos (DRE). **BALANCE ENERGÉTICO NACIONAL 2016**. Asunción, Paraguay. 2016.

MAQUILADORA DE EXPORTACIÓN (Org.). **Bienvenidos a Maquila Paraguay, 2011**. Disponible en: <<http://www.mic.gov.py/maquila/ES/>>. Acceso en: 15 sep. 2018.

PND. **Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030**. Asunción: Paraguay, 2014. Disponible en: <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-nacional-de-desarrollo-paraguay-2030>. Consultado el: 18 de octubre de 2018.

REVISTA VALOR ECONOMICO. **País se presenta como 'oásis' para atraer capital externo**. Disponible en: <https://www.valor.com.br/brasil/4765173/pais-se-apresenta-como-oasis-para-atrair-capital-externo>. Consultado el: 24 de octubre de 2018 04/11/2016

SOSTOA, CÁCERES, ENCISO. Osmar, Oscar, Horacio. **La economía paraguaya durante la dictadura de Alfredo Stroessner (1954 – 1989)**. Primera Edición, Asunción: Secretaría Nacional de Cultura, 2012.

ULTIMA HORA. **Inversiones de la maquila superaron USD 400 millones en cinco años. Ultima Hora Digital. 10/08/2018**. Disponible en: <https://www.ultimahora.com/>

inversiones-la-maquila-superaron-usd-400-millones-cinco-anos-n2700763.html.

Consultado el: 20 de octubre de 2018

VALDOVINOS, Carlos Fernández. **Paraguay después de la tormenta**. Asunción. 2017

VAZQUEZ, Yolanda. **La Maquila en el Paraguay**. Revista Población y Desarrollo. Año

XIV. Nro. 26. Jun. 2004. Disponible en [https://www.google.com/url?](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjahJb8ul3fAhUCI5AKHdsbCBMQFjAAegQIAxAB&url=https%3A%2F%2Fissuu.com%2Fmatilez%2Fdocs%2Fpoblacion_26&usg=AOvVaw3mN_d483p35EvcnzLVwHtM)

[sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjahJb8ul3fAhUCI5AKHdsbCBMQFjAAegQIAxAB&url=https%3A%2F%2Fissuu.com%2Fmatilez%2Fdocs%2Fpoblacion_26&usg=AOvVaw3mN_d483p35EvcnzLVwHtM](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjahJb8ul3fAhUCI5AKHdsbCBMQFjAAegQIAxAB&url=https%3A%2F%2Fissuu.com%2Fmatilez%2Fdocs%2Fpoblacion_26&usg=AOvVaw3mN_d483p35EvcnzLVwHtM). Acceso el 14/09/2018

VICEMINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA (SSME). Sitio Oficial. **Dirección de Recursos Energéticos Primarios. Electricidad - Generación**. 23/02/2017. Disponible en: < https://www.ssme.gov.py/vmme/index.php?option=com_content&view=article&id=1216&>. Acceso 02/08/2018.

VILLAGRA, Luis Rojas **La economía paraguaya independiente. El periodo francista**. Primera Edición, Asunción: Secretaría Nacional de Cultura, 2012.

WHITE, Richard Alan. **La primera revolución radical de América. Paraguay 1811-1840**. Asunción: Ediciones La República, 1976.